



**Esmeraldas**  
**PREFECTURA**



# RENDICIÓN DE CUENTAS **2024**

*Roberta  
Lambrano*  
PREFECTA DE ESMERALDAS

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN .....	3
2. MISIÓN Y VISIÓN .....	4
3. JUSTIFICACIÓN .....	5
4. MARCO LEGAL .....	5
5. FUNCIÓN LEGISLATIVA DEL GADPE .....	11
AMBIENTAL .....	14
ADMINISTRATIVO .....	29
COOPERACIÓN INTERNACIONAL .....	43
INFRAESTRUCTURA VIAL .....	56
CUENCAS RIEGO Y DRENAJE .....	122
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	129
FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO .....	137
DASIP .....	171
UNAMYDESC .....	183
DISPENSARIO MÉDICO .....	191
RIESGO LABORAL .....	201
ECODEP .....	205
COMUNICACIÓN SOCIAL .....	215
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL .....	216
ANEXOS .....	217

## 1. PRESENTACIÓN

Desde el momento en que los esmeraldeños nos dieron la responsabilidad de dirigir y administrar el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, nos propusimos, entre otros objetivos, aplicar los diferentes mecanismos y estrategias que contribuyen a transparentar constantemente nuestra gestión, con el compromiso de devolver a nuestros ciudadanos la confianza y demostrar a todos que cuando hay el compromiso serio de la autoridad, sumado a las ganas de trabajar por el pueblo y el honesto y equitativo manejo de los recursos económicos que ingresan al gobierno provincial, se puede encaminar a nuestra gente que son parte de las comunidades en los siete cantones, hacia la prosperidad, progreso y libertad.

Durante estos cinco años de administración en la Prefectura, hemos venido poniendo en práctica la política de cero tolerancias a la corrupción, basada en los fundamentos planteados en la Constitución de la República y aplicando las normas de control emanadas por los organismos correspondientes, pero, sobre todo, poniendo en práctica nuestro código de ética que ha marcado el comportamiento conductual que ha permitido realizar los cambios importantes en la gestión institucional basado en los principios de legalidad, justicia, honorabilidad, veracidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad, humildad, moderación, tolerancia, igualdad de trato, colaboración y obediencia.

En lo que va de esta segunda administración, igual que en la primera, nos hemos identificado por ser una administración incluyente y de puertas abiertas, vinculando a nuestro accionar a todos los gobiernos locales, sin importar con qué línea política se identifique quien lo lidera. Con la bendición de Dios, hemos tenido la sabiduría para poder enfrentar y superar los problemas y dificultades que nos ha tocado junto a nuestro pueblo y

hemos demostrado que solo unidos podemos salir adelante, que los buenos somos más.

Somos partícipes de un innovador modelo de gestión donde prevalece el ser humano, el desarrollo, la salud, la solidaridad, el respeto y por, sobre todo, la transparencia. Por ello, nos ratificamos con firmeza en la decisión de continuar trabajando con responsabilidad y compromiso, enfrentando con valentía e inteligencia las adversidades y ratificando que seguiremos haciendo historia.

## **2. MISIÓN Y VISIÓN**

### **MISIÓN:**

Somos un Gobierno Autónomo Descentralizado que promueve el desarrollo y bienestar integral de la provincia de Esmeraldas, procurando la participación inclusiva de sus habitantes en los planes, programas y proyectos que ejecutamos en el territorio de manera eficiente, eficaz y con calidad, orientándolos hacia una gestión por resultados, consolidando nuestro liderazgo y transparencia.

### **VISIÓN:**

Al 2024 el GADPE es un referente provincial del desarrollo territorial integral, a través del posicionamiento institucional de una Gestión Pública transparente, enfocada en el desarrollo humano y socioeconómico de sus habitantes, mejorando la conectividad, producción y productividad, preservando sus recursos naturales y su patrimonio cultural, como ejes dinamizadores en nuestro ámbito de intervención para el crecimiento.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

La Prefectura de Esmeraldas, en pleno apego a los preceptos constitucionales y legales vigentes, reconoce el proceso de Rendición de Cuentas como un derecho fundamental que permite a la ciudadanía ejercer un riguroso control sobre el manejo de los recursos públicos. Este proceso no solo contribuye a fortalecer la confianza entre los ciudadanos y las autoridades, sino que también asegura la transparencia en la gestión de dichos recursos. Asimismo, fomentará una interacción sólida entre todos los actores sociales y el Estado, en sus diversos niveles de gobierno, con el propósito de alcanzar las metas y aspiraciones colectivas de la ciudadanía. Para lo cual la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social indica:

*Art. 9.- Rendición de Cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.*

### **4. MARCO LEGAL**

Por mandato constitucional, todos los niveles de gobierno, las autoridades electas, así como las organizaciones sociales y sus líderes, tienen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía. Este proceso es fundamental para fortalecer la democracia, garantizar la transparencia y combatir la corrupción. A continuación, se presenta la normativa legal vigente que regula el informe de Rendición de Cuentas 2024 de la Prefectura

de Esmeraldas, con el objetivo de mejorar la gestión y promover la confianza en las instituciones públicas.

La Constitución de la República del Ecuador señala en sus distintos artículos lo siguiente:

*Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. 2. Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.*

*Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: Literal 2. Participar en los asuntos de interés público. Literal 5. Fiscalizar los actos del poder público”.*

*Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. (...).*

*Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: Literal 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. (...). Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.*

*Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen*

actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. (...)

Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones. (...)

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: literal 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social. (...).

De manera complementaria, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece:

Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: literal g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: literal d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; (...).

Art. 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.- Le corresponde al prefecto o prefecta provincial: literal u) Presentar al consejo y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo (...).

Art.- 302.- Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (...). Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su cuerpo normativo, respecto a la rendición de cuentas, a su vez señala:

Art.- 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblo y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento de la Constitución y las leyes.

Art.- 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art.- 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas 10 del sector privado que manejen fondos públicos o

desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art.- 91.- *Objetivos.-* La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; literal 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art.- 92.- *Del nivel político.-* Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; y 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- *Del nivel programático y operativo.-* Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: 1. Planes operativos anuales; 2. Presupuesto aprobado y ejecutado; 3. Contratación de obras y servicios; 4. Adquisición y enajenación de bienes; y, 5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Art. 94.- *Mecanismos.-* Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- *Periodicidad.-* La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes

que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

*Art.- 96.- Libre acceso a la información pública.- El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social por su lado indica:

*Art. 5.- Atribuciones generales.- 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en 11 ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. (...).*

*Art. 9.- Rendición de Cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.*

*Art. 10.- Contenido de la rendición de cuentas.- El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente: 1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos. 2. Ejecución del presupuesto institucional. 3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad. 4. Procesos de contratación pública. 5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado. 6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular. 7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen*

recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos. 8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas.- Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. (...)

## 5. FUNCIÓN LEGISLATIVA DEL GADPE

De conformidad con el Art. 41 del COOTAD, al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, le corresponde ejercer las siguientes funciones:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- Elaborar y ejecutar el Plan Provincial de Desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como la vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad
- Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la Provincia;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- Las demás establecidas en la ley.

## **6. COMPETENCIAS:**

Son competencias exclusivas, las establecidas en el Art. 263 de la Constitución de la República y Art. 42 del COOTAD.

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes

planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas;
- La gestión ambiental provincial;
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego;
- Fomentar la actividad agropecuaria;
- Fomentar las actividades productivas provinciales;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

PRELIMINAR



---

# AMBIENTAL

RENDICIÓN DE  
CUENTAS **2024**

## **MISIÓN:**

Conservar y manejar de manera sustentable los recursos naturales de la provincia a través de la planificación, ejecución y control de políticas, programas, planes y proyectos ambientales que garanticen un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

## **ESTRUCTURA BÁSICA:**

El proceso de Gestión Ambiental se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Patrimonio Natural
- Calidad Ambiental
- Cambio Climático
- Comisaría Ambiental

## **ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:**

- Planificar la gestión ambiental provincial.
- Dirigir la elaboración, ejecución y seguimiento del POA de su área.
- Colaborar para garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.
- Participar en la recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina.
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Desarrollar actividades dirigidas a aumentar la concienciación y participación ciudadana, en todas las actividades relacionadas con el cambio climático y sus implicaciones en la vida de las personas.
- Lograr la reducción de emisiones para mitigar el cambio climático.

- Colaborar garantizando un enfoque eco sistémico.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Garantizar el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

#### **ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024:**

La Dirección de Gestión Ambiental se preocupa por la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente, son un enfoque estratégico que busca equilibrar las necesidades humanas con la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

La implementación efectiva de la gestión ambiental no solo contribuye a mitigar los impactos negativos de las actividades humanas en el entorno, sino que también promueve la adopción de prácticas responsables a nivel individual, empresarial y gubernamental. Desde la reducción de emisiones de carbono hasta la gestión adecuada de residuos, para garantizar un equilibrio sostenible entre el desarrollo humano y la protección del planeta.

#### **COMISARIA PROVINCIAL DE AMBIENTE**

La atención de denuncias ambientales desempeña un papel crucial en la preservación de nuestro entorno y la promoción de prácticas

sostenibles. Este proceso implica la recepción, investigación y resolución de informes sobre posibles violaciones o amenazas al medio ambiente.

### **PROYECTOS SANCIONADOS:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, a través de la Comisaría Provincial de Ambiente, gestionó 84 procesos administrativos por infracciones ambientales durante 2023.

### **PATRIMONIO NATURAL Y CAMBIO CLIMATICO:**

Teniendo como principio fundamental la vida en la Tierra, y los servicios ecosistémicos esenciales que nos proporcionan, como la purificación del agua y la regulación del clima; trabajamos en la eliminación de amenazas significativas para nuestro patrimonio natural.

Los impactos del calentamiento global, como el aumento de las temperaturas, eventos climáticos extremos y la acidificación de los océanos, afectan directamente a los ecosistemas y la biodiversidad. La importancia de abordar el cambio climático radica en la preservación de nuestro patrimonio natural y en la protección de la calidad de vida de las generaciones futuras. Es por eso que:

### **CALIDAD AMBIENTAL:**

La Dirección de Gestión Ambiental emitió en 2024:

Certificado Ambientales	<b>233</b>
Registros Ambientales	<b>20</b>
Informe de Participación Ciudadana	<b>1</b>
Auditorías Ambientales de	<b>9</b>

Cumplimiento	
Informes Ambientales de Cumplimiento	<b>240</b>
Informes de Monitoreo	<b>26</b>
Términos de referencia	<b>8</b>
Licencia Ambientales	<b>0</b>
Estudio de Impacto Ambiental	<b>0</b>
Planes de acción	<b>8</b>
Denuncias	<b>50</b>

## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL Y CAPACITACIONES





**REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL Y CAPACITACIONES A OBRAS, ACTIVIDADES O PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PROVINCIA, INFORMES Ambientales de CUMPLIMIENTO, Informes Plan de Acción**





Nuestra gestión desempeña un papel crucial para la conservación de ecosistemas, la gestión adecuada del agua y la promoción de prácticas eco amigables, se sientan las bases para un futuro más sostenible.

### ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024:

GESTIÓN AMBIENTAL		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	
<b>PROGRAMA</b>	Manejo y conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico en la provincia de Esmeraldas.	
<b>PROYECTO</b>	Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas.	
<b>ACTIVIDAD</b>	"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS ECOLÓGICOS EXPERIMENTALES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS"	
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	87,000.00 USD
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	100%

<b>META PLANTEADA</b>	Ejecutar 366 huertos experimentales en la provincia de Esmeraldas.
<b>META LOGRADA</b>	Se ejecutaron 366 huertos en la provincia
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>	<p>A través del subproceso de patrimonio natural, mediante el proceso de contratación del "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS ECOLÓGICOS EXPERIMENTALES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS" se logró como resultado una superficie de 166 hectáreas restaurada.</p> <p>Esta actividad tuvo como objetivo mejorar el estado de conservación de los ecosistemas degradados de la provincia de Esmeraldas, mediante acciones de protección y restauración de su biodiversidad, que promuevan una cultura ambiental para garantizar un uso sostenible de los recursos naturales y mejorar sus servicios ecosistémicos.</p> <p>Se intervinieron las parroquias Concepción, Carondelet, Tululbí, Borbón, Timbiré, Selva Alegre, Maldonado, Colón Eloy, Chumundé, Chontaduro, Lagarto, Montalvo, Rocafuerte, Tonsupa, La Unión de Atacames, Súa, Tonchigue, Daule, Salima, Chamanga, Camarones, Tabiazo, Tachina, Chinca, Cube, Viche, Malimpia, La Unión de Quinindé.</p>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>	Con la implementación de esta actividad se ha logrado beneficiar directamente a 1660 beneficiarios directos, y por se de gran impacto para la conservación los beneficiarios indirectos llegan a ser 553.900 beneficiarios - población de la provincia de Esmeraldas (INEC 2022).

## IMAGENES:



<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	
<b>PROGRAMA</b>	Manejo y conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico en la provincia de Esmeraldas.	
<b>PROYECTO</b>	Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas.	
<b>ACTIVIDAD</b>	"Adecuación y mantenimiento de los senderos ecológicos, de las áreas de conservación provinciales de Esmeraldas."	
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	28,000.00 USD
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	100%
<b>META PLANTEADA</b>	Implementación de 100 letreros informativos para las áreas de conservación en la provincia de Esmeraldas.	
<b>META LOGRADA</b>	Implementación de 112 letreros informativos en la provincia de Esmeraldas	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>	<p>A través del subproceso de patrimonio natural, mediante el proceso de contratación del "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE SENDEROS, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS, INFORMATIVA, NORMATIVA Y DIRECCIONAL PARA LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS" se ha logrado fortalecer e identificar sectores en la provincia que son destinados a la conservación y uso sustentable de nuestra provincia.</p> <p>Dentro de esta actividad, se logró trabajar con las Áreas de Conservación y Uso sustentable; LA COTONA ES VIDA, EL AULLADOR, BOSQUE DEL CHOCO ECUATORIAL, UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES Y ECUAFORESTAL, todo esto con la finalidad de dar más representatividad a nuestro recurso ecológico y también para fortalecer la gestión ambiental provincial</p>	

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL

Por ser de gran impacto para la conservación los beneficiarios indirectos llegan a ser 553.900 beneficiarios - población de la provincia de Esmeraldas (INEC 2022).

IMAGENES:



<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.
<b>PROGRAMA</b>		Fortalecimiento de capacidades ambientales en ciudadanos de la provincia de Esmeraldas.
<b>PROYECTO</b>		Generación de eventos sociales, ferias ambientales, culturales o educativas que promuevan la importancia de los entornos naturales y saludables para el desarrollo de la provincia Esmeraldas.
<b>ACTIVIDAD</b>		Organización de eventos por conmemoración de las fechas ambientales: DIA MUNDIAL DEL AMBIENTE, DIA DE LA REDUCCIÓN DE DESASTRES Y EL DIA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	7000.00 USD
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	100%
<b>META PLANTEADA</b>		Implementación de 2 eventos.
<b>META LOGRADA</b>		Implementación de 2 eventos.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		<p>A través del subproceso de Cambio Climático y Riesgos, mediante el proceso de contratación del "Servicio Organización de eventos por conmemoración de las fechas ambientales:, DIA DE LA REDUCCIÓN DE DESASTRES Y EL DIA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO." se ha logrado fortalecer e identificar sectores en materia de riesgo y cambio climático.</p> <p>DENTRO DE ESTA ACTIVIDAD SE MANEJO UN SIMULACRO EN EL CANTON DAULE CON 300 PARTICIPANTES, que fue la representación del día mundial de la reducción de desastres, y en el Auditorio de la Prefectura de Esmeraldas se llevó a cabo el día contra el cambio climático con una afluencia de 500 jóvenes, y adultos.</p>

**POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL**

Por ser de gran impacto para la conservación los beneficiarios indirectos llegan a ser 553.900 beneficiarios - población de la provincia de Esmeraldas (INEC 2022).

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.
<b>PROGRAMA</b>		Manejo y conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémico en la provincia de Esmeraldas.
<b>PROYECTO</b>		Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas.
<b>ACTIVIDAD</b>		"Adecuación y mantenimiento de los senderos ecológicos, de las áreas de conservación provinciales de Esmeraldas."
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	28,000.00 USD
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	100%
<b>META PLANTEADA</b>		Implementación de 100 letreros informativos para las áreas de conservación en la provincia de Esmeraldas.
<b>META LOGRADA</b>		Implementación de 112 letreros informativos en la provincia de Esmeraldas
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		<p>A través del subproceso de patrimonio natural, mediante el proceso de contratación del "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE SENDEROS, ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS, INFORMATIVA, NORMATIVA Y DIRECCIONAL PARA LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS" se ha logrado fortalecer e identificar sectores en la provincia que son destinados a la conservación y uso sustentable de nuestra provincia.</p> <p>Dentro de esta actividad, se logró trabajar con las Áreas de Conservación y Uso sustentable; LA COTONA ES VIDA, EL AULLADOR, BOSQUE DEL CHOCO ECUATORIAL, UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES Y ECUAFORESTAL, todo esto con la finalidad de dar más representatividad a nuestro recurso ecológico y también para fortalecer la gestión ambiental provincial</p>

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Por ser de gran impacto para la conservación los beneficiarios indirectos llegan a ser 553.900 beneficiarios - población de la provincia de Esmeraldas (INEC 2022).
---	---

PRELIMINAR



# ADMINISTRATIVO

## MISIÓN:

Administrar los recursos, materiales, y de servicios administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de Esmeraldas y coordinar los planes, programas y proyectos necesarios para su desarrollo con todos los procesos institucionales encaminados a lograr el Bien Común como lo declara la Constitución de la República del Ecuador.

## ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión Administrativa actuará a través de los siguientes Sub procesos:

Adquisiciones

- Adquisidores
- Bodega y Activos
- Servicios Generales y Transporte
- Combustible
- Mantenimiento de Vehículos y Maquinarias.

## ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Ejercer las atribuciones que sean delegadas por el Prefecto/a del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, instructivos y demás normas conexas dentro de su jurisdicción administrativa, acuerdos y resoluciones emitidas por la Institución;

- Dirigir, coordinar, controlar el diseño e implementación de las políticas, normas e instrumentos técnicos de administración de desarrollo institucional.
- Estudiar, preparar e implantar en los diferentes niveles, normas, sistemas y manuales de procedimientos administrativos;
- Mantener actualizada la base de datos del sistema de gestión de la Dirección con información histórica y de temas relevantes;
- Elaborar, proponer, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos de su gestión, así como efectuar las reformas que permitan retroalimentar y mejorar los procesos críticos;
- Programar, dirigir y controlar las actividades de los procesos administrativos bajo su dependencia, de conformidad con las políticas emanadas de la autoridad y con lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes.
- Supervisar la observancia y fiel cumplimiento de las normas legales, reglamentarias, ordenanzas, resoluciones y disposiciones emanadas de la Máxima Autoridad, en el ámbito de su competencia;
- Supervisar y respaldar las actividades de las unidades administrativas a su cargo
- Instruir a las unidades y procesos de la Institución, el trámite y despacho de los asuntos que les sean encomendados;
- Mantener contacto permanente con todas y cada una de las dependencias del Gobierno Provincial, a efecto de utilizar y dotar de manera armónica y efectiva servicios administrativos, materiales,

equipos y tecnología, en concordancia con el diagnóstico previamente elaborado;

- Disponer la asignación de vehículos para actividades específicas administrativas y cuando lo requieran las distintas gestiones.
- Revisar y legalizar la documentación e información de los productos y servicios de la Dirección y las unidades administrativas a su cargo.
- Realizar la supervisión de los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios de a través de ínfima cuantía.
- Dirigir la elaboración, ejecución y seguimiento del POA de su área
- Evaluar la gestión de su área
- Desempeñar las demás funciones que le asignare la autoridad competente, las leyes y los reglamentos.

#### **ADQUISICIONES:**

- Programar, organizar, dirigir, controlar y coordinar las adquisiciones de bienes y servicios a través de ínfimas cuantías.
- Participar de la elaboración del Plan Anual de compras de la dirección.
- Mantener actualizados los registros de proveedores.
- Obtener cotizaciones para la adquisición de bienes y servicios.
- Ejecutar los planes de adquisiciones de la dirección
- Realizar las adquisiciones en forma oportuna.
- Verificar que los bienes y servicios adquiridos cumplan con los contratos establecidos.

- Preparar informes permanentes de las actividades de la unidad y remitirlas a la Dirección Administrativa
- Preparar y tramitar las solicitudes de compras de acuerdo con la ley y los reglamentos afines
- Verificar en conjunto con las dependencias de abastecimientos y/o bodegas, según el caso, el arribo de materiales, suministros y equipos, adquiridos a través de ínfimas cuantías.
- Efectuar previa autorización del funcionario competente, compras locales y de importación de suministros, materiales, equipos y demás bienes muebles para el uso de la institución, en las mejores condiciones de calidad y precio, observando las disposiciones legales sobre la materia.
- Cumplir con las demás disposiciones que le encomendare el director(a) Administrativo(a).

#### **BODEGA Y ACTIVOS:**

- Informe del control previo de documentos y verificación de productos a ingresar
- Codificación de los bienes de larga duración
- Informe de Ingreso de materiales por cantidades
- Informe de Ingreso de materiales por costo de productos
- Actas de recepción de materiales
- Informe de Control previo de órdenes de entrega de materiales y bienes

- Informe de egresos de materiales
- Actas de entrega de bienes y materiales
- Acta entrega de bienes y material a beneficiarios
- Informe del control auxiliar de combustibles y lubricantes
- Informe del control auxiliar de repuestos de vehículos y maquinaria
- Informe de inventarios o existencias
- Informe de verificación, control de bienes de inventarios
- Informe de ingresos por ajustes
- Informe de bienes de larga duración
- Informe de verificación, control de bienes larga duración
- Informe de recuperación en caso de pérdida de bienes de larga duración
- Informe semestral de bienes de larga duración
- Informe de bienes de larga duración que han cumplido su vida útil
- Actas de traspasos de bienes de larga duración
- Actas de responsabilidad de entrega de vehículos y maquinaria
- Informes de recepción de bienes e inventarios
- Verificación de actas, codificación de los bienes de larga duración
- Certificaciones de personal que no tiene bienes a su cargo para liquidaciones de haberes.
- Elaborar las actas de entrega – recepción de los bienes ingresados a Bodegas según el reglamento respectivo.

- Mantener e implantar mecanismos de control, custodia, identificación y distribución de los bienes con el propósito de facilitar las verificaciones del consumo y los correspondientes registros
- Mantener un registro actualizado de existencias de Bodegas por cantidades y valores, determinando niveles máximos, mínimos y críticos para ponerlos en conocimiento de la Gestión Financiera.
- Efectuar constataciones físicas en forma periódica de las existencias en Bodegas e informar a la Gestión Administrativa sobre las novedades encontradas.
- Cumplir con las demás disposiciones que le encomendare el director(a) Administrativo(a).
- Mantener existencias suficientes de bienes materiales y suministros para asegurar el funcionamiento normal de las dependencias administrativas que los utilicen.

#### **SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE:**

- Plan anual de materiales de limpieza y mantenimiento del Gobierno Provincial de Esmeraldas.
- Programa e Informe de mantenimiento de los equipos de enfriamiento y climatización.
- Programa e Informe de mantenimiento de sistema eléctrico de la Institución.
- Programa e Informe de mantenimiento del sistema de fotocopadoras.

- Cronograma anual de limpieza de cisternas e instalaciones de gasfitería del GPE.
- Programa de limpieza diaria del edificio central y patio de más.
- Programa de mantenimiento de pintura interna y externa del **GADPE**.
- Informe de control de pago de planillas de agua, luz y teléfono.
- Cronograma de matriculación de vehículos en general.
- Limpieza de los locales, así como el mantenimiento y reparación de las instalaciones del edificio.
- Control, uso y distribución de vehículos livianos
- Control al personal de limpieza y mantenimiento.
- Trámite de exoneración del impuesto fiscal de los vehículos.
- Matriculación de vehículos, revisión anual y renovación.

#### **COMBUSTIBLE:**

- Control de Combustible.
- Abastecimiento permanente de combustible para la maquinaria y vehículos de la entidad.
- Realizar control del despacho de combustible a fin de Precautelar una adecuada Administración.

#### **MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS:**

- Mantenimiento de vehículos livianos y Pesados.

## ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024:

<b>GESTIÓN: ADMINISTRATIVA</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<p>4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.</p> <p><i>Garantizar el correcto funcionamiento y operatividad del parque automotor, equipo caminero y servicios generales administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, mediante acciones y gestiones necesarias para cumplir eficientemente con los objetivos previstos acorde a nuestras competencias.</i></p>	
<b>PROGRAMA</b>	Fortalecimiento Institucional del GADPE	
<b>PROYECTO</b>	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.	
<b>ACTIVIDAD</b>	<p>Adquisición de maquinaria, equipo y vehículos.</p> <p><i>-Adquisición de maquinaria para ejecutar el plan de acción para mitigar el fenómeno de el niño – oscilación sur (ENOS), en la provincia de Esmeraldas (maquinaria pesada)</i></p> <p><i>-Adquisición de Volquetas de 14 m3 (Contrato de financiamiento con el BDE)</i></p>	
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	2'548.945,49
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100 %
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	96,49%
<b>META PLANTEADA</b>	Al culminar el 2024, se alcanzará el 90% de ejecución de las actividades planificadas.	
<b>META LOGRADA</b>	Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 96,49% de ejecución del presupuesto del proyecto.	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>	En el marco del programa de mantenimiento y con base en los informes técnico-mecánicos elaborados sobre el estado actual del parque automotor institucional, se ha determinado que, debido al uso constante y al paso del tiempo, las maquinarias y vehículos livianos y pesados presentan daños, desgastes y deterioros en diversos componentes. Esta situación pone	

	<p>en riesgo la operatividad continua de los equipos, generando paralizaciones que afectan directamente la ejecución de obras y el cumplimiento de funciones clave del GADPE.</p> <p>La adquisición de nueva maquinaria pesada, responde a la necesidad institucional de fortalecer el equipo caminero y garantizar la operatividad en las intervenciones viales. Esta acción se alinea con el cumplimiento del artículo 42 del COOTAD, literal b), que establece la responsabilidad de los gobiernos provinciales de planificar, construir y mantener el sistema vial en el ámbito provincial, excluyendo zonas urbanas.</p> <p>Fortalece significativamente el equipo caminero institucional, incrementando la capacidad de ejecución de obras viales en zonas rurales y de difícil acceso. Asimismo, se garantiza una respuesta rápida y eficiente ante emergencias, mejorando la conectividad, dinamizando el desarrollo territorial y cumpliendo con los mandatos establecidos por la normativa vigente.</p> <p>Mediante Decisión No. 2024-GGE-054 de 28 de marzo de 2024, el Gerente General del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., aprobó un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, por USD 2.423.794,37 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 37/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EJECUTAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR EL FENÓMENO DE EL NIÑO – OSCILACIÓN SUR (ENOS), EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS"</p> <p>Detalle las maquinarias pesadas adquiridas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>3 RETROEXCAVADORA</li><li>3 EXCAVADORA ORUGA</li><li>3 CARGADORA FRONTAL</li><li>1 TRACTO CAMION + CB</li><li>4 VOLQUETAS</li></ul>
--	--

<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>	<b>Beneficiarios directos:</b> Operadores del GADPE. <b>Beneficiarios indirectos:</b> 553.900 beneficiarios - población de la provincia de Esmeraldas. (INEC 2022)
<b>Observación</b>	Aumentamos la capacidad operativa del parque automotor, mediante la adquisición de vehículos y maquinarias para cumplir eficientemente los distintos requerimientos de la institución, emergencias viales y eventos naturales que se presenten.

<b>GESTIÓN: ADMINISTRATIVA</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.  <i>Garantizar el correcto funcionamiento y operatividad del equipo caminero, parque automotor y servicios generales administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, mediante acciones y gestiones necesarias para cumplir eficientemente con los objetivos previstos acorde a nuestras competencias.</i>
<b>PROGRAMA</b>	Fortalecimiento Institucional del GADPE
<b>PROYECTO</b>	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.
<b>ACTIVIDAD</b>	Adquisición de repuestos y accesorios para maquinarias y vehículos.  -Adquisición de baterías para maquinarias y vehículos del GADPE para el año 2024" -Adquisición de neumáticos, tubos y defensas para maquinarias y vehículos del GADPE para el año 2024. - Adquisición de repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias de las marcas ROADTEC, AMMANN, NEW HOLLAND y DOOSAN - Adquisición de repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria de las marcas HYUNDAI, MITSUBISHI Y RENAULT - Adquisición de repuestos para mantenimiento preventivo de los vehículos livianos de la institución año 2024 - Adquisición de repuestos para el

		<p>mantenimiento correctivo para los vehículos livianos de la marca ZX AUTO modelo TERRALORD HEAVY DUTY AC 2,5 CD de la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de repuestos para mantenimiento preventivo de los vehículos livianos de la institución año 2024</li> <li>- Adquisición de repuestos para el mantenimiento correctivo para volqueta marca Renault modelo Midlum 280 placa: ESA-1040 y excavadora orugas marca Hyundai modelo R250LC-7 de placa: 7.1-8-001845</li> <li>- Adquisición de repuestos para el mantenimiento correctivo para los vehículos livianos de la marca ZX AUTO modelo TERRALORD HEAVY DUTY AC 2,5 CD de la institución.</li> </ul>
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	1'245.400,00
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	95,51%
<b>META PLANTEADA</b>		Al culminar el 2024, se alcanzará el 90% de ejecución de las actividades planificadas.
<b>META LOGRADA</b>		Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 95,51% de ejecución del presupuesto del proyecto.
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas (GADPE) requiere contar con un parque automotor en óptimas condiciones operativas para garantizar el cumplimiento de la planificación institucional y la ejecución de intervenciones viales en toda la provincia.</p> <p>Este proyecto tiene como objetivo asegurar la disponibilidad continua de vehículos y maquinaria pesada a través del mantenimiento preventivo y correctivo, mediante la adquisición oportuna de repuestos, accesorios, componentes, partes y piezas que presenten desgaste, daño o deterioro.</p> <p>La adquisición de repuestos responde a la necesidad de contar con bienes de calidad que garanticen la funcionalidad de la flota institucional, minimizando tiempos de inactividad y evitando la paralización de</p>

	actividades estratégicas. Esto permite mantener el 100% de los equipos operativos y listos para su uso en obras de desarrollo vial, tareas logísticas y operativas, fortaleciendo el equipo caminero y optimizando el rendimiento institucional.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>	<b>Beneficiarios directos:</b> La institución (GADPE). <b>Beneficiarios indirectos:</b> 553.900 beneficiarios - población de la provincia de Esmeraldas. (INEC 2022)

<b>GESTIÓN: ADMINISTRATIVA</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.  <i>Garantizar el correcto funcionamiento y operatividad del equipo caminero, parque automotor y servicios generales administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, mediante acciones y gestiones necesarias para cumplir eficientemente con los objetivos previstos acorde a nuestras competencias.</i>	
<b>PROGRAMA</b>	Fortalecimiento Institucional del GADPE	
<b>PROYECTO</b>	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.	
<b>ACTIVIDAD</b>	Contratación del servicio de abastecimiento de combustible. <i>-Adquisición de Diesel Premium Industrial para las maquinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. -Servicio de abastecimiento de DIESEL PREMIUM automotriz para los vehículos livianos y pesados del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas.</i>	
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	810.057,39
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	90.07%
<b>META PLANTEADA</b>	Al culminar el 2024, se alcanzará el 90% de ejecución de las actividades planificadas.	
<b>META LOGRADA</b>	Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 90.07% de ejecución del presupuesto del proyecto.	

<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b></p>	<p>El proyecto consistió en fortalecer la operatividad del parque automotor institucional mediante la adquisición y suministro estratégico de DIESEL PREMIUM tanto en segmento industrial como de la automotriz.</p> <p>El Diesel Premium es indispensable para el funcionamiento de los vehículos de la institución, obteniéndose un eficiente trabajo que tendrá como fin, atender los múltiples requerimientos de las comunidades de la provincia de Esmeraldas; por lo que es imprescindible mantener el flujo ininterrumpido de combustible de calidad, para mantener la continuidad en las actividades y operaciones de la institución, ya que evita interrupciones debido a la falta de este bien.</p> <p>Con el <b>segmento automotriz</b> se abastece a: 43 vehículos livianos tipo camioneta, 14 volquetas, 10 autotanques, 4 cama bajas, 3 buses, 3 camiones tipo taller y 1 unidad médica móvil pertenecientes a los vehículos pesados del parque automotor. Contratando la cantidad de 229.320 galones de Diesel Premium por un año.</p> <p>Segmento industrial se abastece a: 2 barredoras, 5 cargadoras frontales, 1 terminadora de asfalto, 1 asfaltadora o Finisher, 1 distribuidor de agregados, 8 excavadoras, 4 minicargadoras, 7 motoniveladoras, 7 retroexcavadoras, 10 rodillos y 6 tractores, pertenecientes a las maquinarias, del equipo caminero. Contratando un promedio de 186.714 galones de Diesel Premium Industrial por un plazo de 365 días.</p> <p>Se logró un cumplimiento del <b>90.07%</b> en el abastecimiento, asegurando la operatividad continua de la maquinaria en toda la provincia.</p>
<p><b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b></p>	<p><b>Beneficiarios directos:</b> La institución (GADPE).</p> <p><b>Beneficiarios indirectos:</b> 553.900 beneficiarios - población de la provincia de Esmeraldas. (INEC 2022)</p>



# COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## MISIÓN:

Coordinar y articular a nivel provincial, la Internacionalización del territorio esmeraldeño, y, la ejecución de acciones con el apoyo de los diversos organismos de cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias de los GADs en sus varios niveles, sobre la base de los objetivos nacionales, el PDOT y demás Estrategias y Planes institucionales del GADPE y otros GADs, en la búsqueda de un desarrollo territorial sustentable.

## ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión Articulación y Cooperación e Internacionalización del Territorio se gestionará a través de los siguientes Sub procesos:

- Articulación Territorial Multinivel.
- Cooperación no Reembolsable.
- Internacionalización del Territorio.

## ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

La Gestión Articulación y Cooperación e Internacionalización del Territorio se gestionará a través de los siguientes Sub procesos:

- Gestionar el acercamiento de la Cooperación Internacional a la Institución.
- Promover la firma de convenios marco entre cooperantes internacionales y la institución.
- Facilitar la firma de convenios específicos entre cooperantes internacionales y la institución.

- Gestionar la implementación de programas y proyectos con cooperación internacional.
- Liderar los procesos de formulación y diseño de proyectos para presentar a la cooperación internacional.
- Administrar la eficiente ejecución de los Programas y Proyectos financiados por la cooperación internacional.
- Participar en delegación de la institución, en reuniones con potenciales cooperantes internacionales. Misión: Coordinar y articular a nivel provincial, la Internacionalización del territorio esmeraldeño, y, la ejecución de acciones con el apoyo de los diversos organismos de cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias de los GADs en sus varios niveles, sobre la base de los objetivos nacionales, el PDOT y demás Estrategias y Planes institucionales del GADPE y otros GADs, en la búsqueda de un desarrollo territorial sustentable.
- Mantener permanente y profundamente informada a la Prefectura, de las generalidades y detalles de la ejecución de su actividad.
- Acompañar a las Autoridades de la institución a las reuniones que se realicen en la provincia o cualquier ciudad del país, cuando ella lo considere necesario.
- Garantizar al GADPE la calidad de los proyectos que se elaboren en el contexto de la Cooperación Internacional.
- Responsabilizarse del profesionalismo y disciplina laboral con el que se manejen los profesionales contratados por el GADPE para elaborar propuestas para la Cooperación Internacional.
- Acompañar a los profesionales contratados por el GADPE en el marco de la Cooperación Internacional, en la formulación de perfiles de proyectos, diseño de proyectos y seguimiento en la ejecución de los mismos.
- Elaborar y/o acompañar la elaboración de términos de referencia para la contratación de consultorías y/o bienes y servicios bajo el contexto de la Cooperación Internacional.

- Servir de enlace entre los funcionarios de la Cooperación Internacional y la institución.
- Asistir a las Autoridades institucionales cuando ella lo requiera en el marco de la gestión de la Cooperación Internacional.
- Coordinar con los equipos de profesionales de las Agencias de Cooperación que se encuentren establecidas en la provincia o que periódicamente lleguen a ella en el marco de la ejecución compartida de programas.
- Monitorear y supervisar las actividades de los consultores que se contraten, en el marco de la gestión de la Cooperación Internacional.
- Asegurarse que el personal del GADPE asignados a los Programas que se ejecuten en el marco de la Cooperación Internacional, estén conscientes y familiarizados con las reglas, regulaciones y procedimientos que se aplican en dichos Programas.

## ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024:

<b>GESTIÓN DE ARTICULACIÓN COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.
PROGRAMA	PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROYECTO	Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la Cooperación Internacional No Reembolsable.
ACTIVIDAD	Gestión y suscripción de convenios, acuerdos, alianzas y demás instrumentos que faciliten la ejecución de actividades para la articulación, internacionalización y la Cooperación Internacional No Reembolsable.
META PLANTEADA	Al culminar el año 2024, perfiles de proyectos se han elaborado y gestionados ante los organismos de cooperación internacional para su estudio y financiamiento.

<p>META LOGRADA</p>	<p>Gestión y búsqueda de financiamiento mediante la participación en convocatorias para presentación y ejecución de proyectos de desarrollo, con organismos e instituciones aliadas a través de las contrapartes financieras del GADPE y otras organizaciones.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p> <p>Proyecto "ÑEQUE JOVEN": Innovación verde, trabajo digno y mercados justos para el impulso de ecosistemas emprendedores juveniles, en Esmeraldas y Manabí", presentado por la Fundación Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) en asocio con el GADPE, en el marco de la IV convocatoria de proyectos FIEDS 2024. El proyecto propuesto fue aprobado y será financiado por el FIEDS.</p>	<p>"Ñeque Joven" es un proyecto de jóvenes, con jóvenes y para jóvenes. Al que hay que ponerle "ñeque", porque presenta respuestas a los grandes desafíos de la sociedad ecuatoriana, como son la formación técnico-profesional, un trabajo digno, la formalidad y medios de vida y sus derechos. La población objetivo la constituyen los/as jóvenes y mujeres que viven, preferentemente, en áreas rurales de Esmeraldas y Manabí, específicamente en sectores donde FEPP y Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos (Maquita) trabajan hace más de 30 años. El proyecto propone como grupos meta los emprendimientos en los que jóvenes y mujeres también están involucrados, considerando que pueden ser espacio para su crecimiento personal y de empleo, donde encontrar y desarrollar un trabajo digno, con responsabilidad, con "ñeque", para generar productos y servicios de calidad, con identidad, que accedan a mercados justos en mayores volúmenes en el marco de la economía popular y solidaria. El proyecto también se propone que sean las/os jóvenes y mujeres formadas, quienes lideren la gestión de los pequeños emprendimientos, que logren escalabilidad en los mercados, atrayendo nuevas fuentes de ingresos y más trabajo para otros jóvenes y mujeres rurales. El objetivo específico es "Fortalecer emprendimientos con base al desarrollo de capacidades de jóvenes, la mejora de productos y servicios de calidad para su inserción y acceso sostenible en los mercados locales y a nivel nacional", con el involucramiento de los GAD provinciales y las universidades, para establecer agendas de trabajo de empleo juvenil para la incidencia socio-política y liderazgo juvenil.</p> <p>Objetivo General OG Mejorar las condiciones económicas de los jóvenes, en las provincias</p>

	<p>Manabí y Esmeraldas, fortaleciendo sus medios de vida e inserción laboral, a través de un trabajo digno e inclusivo.</p> <p>Objetivo Específico 1 OE Fortalecer emprendimientos con base al desarrollo de capacidades de jóvenes, la mejora de productos y servicios de calidad para su inserción y acceso sostenible en los mercados locales y a nivel nacional.</p> <p>Resultado 1 Desarrollados procesos de formación/profesionalización de jóvenes para el fortalecimiento y gestión eficiente de los emprendimientos.</p> <p>Actividad 1.1: Socialización del proyecto y acuerdos con actores locales para el fortalecimiento de los emprendimientos.</p> <p>Actividad 1.2: Diagnóstico situacional de las necesidades de formación /capacitación para el fortalecimiento de los emprendimientos.</p> <p>Actividad 1.3: Diseño de Plan de formación y capacitación con certificaciones por competencias laborales.</p> <p>Actividad 1.4: Implementación de los Planes de formación de los emprendimientos.</p> <p>Actividad 1.5: Desarrollo e implementación de herramientas para la gestión de los emprendimientos.</p> <p>Resultado 2 Elaborados e implementados modelos de negocio de los emprendimientos basados en productos y servicios de calidad para su inserción y sostenibilidad en el mercado.</p> <p>Actividad 2.1: Diagnóstico de los puntos críticos con enfoque de cadenas de valor (prototipado de los emprendimientos para asegurar las inversiones).</p> <p>Actividad 2.2: Diseño de planes de mejora de los modelos de negocio, productos y servicios priorizados de los emprendimientos.</p>
--	---

	<p>Actividad 2.4: Cumplimiento de normativas o buenas prácticas de calidad, certificaciones y permisos de funcionamiento de acuerdo a los requerimientos de los emprendimientos para su comercialización.</p> <p>Resultado 3 R3. Desarrollados espacios de participación e incidencia en redes para los jóvenes emprendedores/as con el establecimiento de acuerdos y alianzas público-privadas, que promuevan los productos y servicios de la EPS.</p> <p>Actividad 3.1: Implementación de una Escuela de formación socio-política y liderazgo juvenil de jóvenes emprendedores en Esmeraldas y Manabí.</p> <p>Actividad 3.2: Vinculación de emprendedores a redes para el establecimiento de alianzas estratégicas y el intercambio de experiencias.</p> <p>Actividad 3.3 Desarrollo de agendas locales para la promoción de los emprendimientos de la EPS y el empleo juvenil.</p> <p>Actividad 3.4: Fortalecimiento de los servicios de los Centros de Desarrollo e Innovación, en coordinación con los GAD Provinciales y Universidades, para el apoyo a los emprendimientos.</p> <p>Actividad 3.5: Promoción y participación en ruedas de negocio, foros (de emprendimientos y negocios en el marco de la EPS), ferias locales y nacionales, para el establecimiento de los acuerdos comerciales justos.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Eloy Alfaro, Río Verde, Esmeraldas, Muisne y Atacames (provincia Esmeraldas) Portoviejo, Manta, Chone y Sucre (provincia Manabí). Según datos de línea base inicial, se identificaron 60 emprendimientos con los que se iniciarán las actividades en las provincias</p>

Esmeraldas y Manabí. Si bien se estima beneficiar al menos a 60 emprendimientos, por lo que algunos serán identificados en los procesos de formación profesionalización de las/os jóvenes y mujeres (al menos 120 personas), una vez que estas/os incuben sus ideas y modelos de negocio. Estos 60 emprendimientos integran a 1286 personas, siendo 576 hombres (45%) y 710 mujeres (55%), mientras que jóvenes son 384 personas (30%). En los 60 emprendimientos, según información de diagnóstico, trabajan 302 personas (23%). Sus volúmenes de ventas ascendieron, en 2023, a 984.196 dólares. Por tipo de gestión: 34 son asociativos, 21 familiares y 5 grupales. Finalmente, clasificándolos por sectores: 22 agroindustrias, 18 son del sector de la alimentación, 6 se dedican a la artesanía, 1 son textiles, 2 dedicados al comercio, 3 de cosmética, 3 de turismo comunitario, 5 de servicios. La información por provincias está en el documento que se presenta como anexo 3. La mayoría de la población socia o trabajadora de estos emprendimientos se identifica como montubia, en Manabí, y como afrodescendiente, en Esmeraldas, si bien, un amplio grupo (30-40%) identifica como mestizo, de entre ellos/as, 120 jóvenes (80% rurales; 50% mujeres) de bajos recursos, en riesgo de exclusión y migración, serán identificados y seleccionados para acceder a los procesos de profesionalización.

Número aproximado de beneficiarios  
Directos Indirectos Hombres (a) 576 2.304  
Mujeres (b) 710 2.840

El proyecto es sensible al hecho de que los procesos que impulsará, referentes al fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos económicos e iniciativas productivas y sostenibles, se inscriben en las provincias de Manabí y Esmeraldas, caracterizadas por su diversidad étnica-cultural, costumbres y cosmovisiones ancestrales. Fruto de ello, y de los procesos que FEPP y MAQUITA han impulsado en Esmeraldas y Manabí, los grupos étnicos que conforman la población beneficiaria se autoidentifican como afroecuatorianos/as,

	<p>montubios/as y mestizos/as. Por ello, la estrategia de acción incorpora y se enriquece de iniciativas socioculturales y formas de organización, para plantear lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El posicionamiento y comercialización de productos y servicios con imagen y marca identitaria, y con denominación de origen (100% hecho en Manabí), que lograrán insertarse en el mercado local al ajustarse a la identidad cultural local.</li> <li>• Los procesos de profesionalización de jóvenes y mujeres se basarán en formaciones contextualizadas desde la realidad, con metodologías y enfoques educativos-pedagógicos que aseguren experiencias de aprendizaje significativas.</li> <li>• Los intercambios de experiencias interprovinciales entre jóvenes y mujeres afroecuatorianas, montubias y mestizas servirán para compartir ideas innovadoras en espacios de coworking y sentarán las bases para materializar a los emprendedores juveniles.</li> <li>• La generación de procesos de incidencia y liderazgo desde diferentes espacios culturales ciudadanos activarán los mecanismos de participación y control social reconocidos en la Constitución.</li> </ul>
--	---

Datos de referencia

<b>Título del proyecto:</b>	Proyecto "ÑEQUE JOVEN": Innovación verde, trabajo digno y mercados justos para el impulso de ecosistemas emprendedores juveniles, en Esmeraldas y Manabí".
<b>Localización territorial de la ejecución</b>	Cantones de Esmeraldas, Atacames y Muisne de la provincia de Esmeraldas
<b>Duración del proyecto (en meses)</b>	30 meses
<b>Monto GADPE (en especie)</b>	\$42.360,00
<b>Monto de Contrapartida</b>	\$920.000,00

<b>Grupo meta (beneficiarios)</b> <b># hombres # mujeres</b>	Número aproximado de beneficiarios Directos 576 hombres, Indirectos Hombres 2.304, Mujeres directo 710, mujeres indirectas 2.840
---	--

<b>GESTIÓN DE ARTICULACIÓN COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.
PROGRAMA	PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROYECTO	Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la Cooperación Internacional No Reembolsable.
ACTIVIDAD	Gestión y suscripción de convenios, acuerdos, alianzas y demás instrumentos que faciliten la ejecución de actividades para la articulación, internacionalización y la Cooperación Internacional No Reembolsable.
META PLANTEADA	Al culminar el 2024, se tendrá nuevos convenios firmados.
META LOGRADA	Apoyar la ejecución de actividades en el marco de la participación del GADPE en la Mancomunidad del Norte del Ecuador, hermanamiento binacional Colombia Ecuador, Comisión Transfronteriza Colombia Ecuador AED Pacífico y otros.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA  <b>Protocolo de Seguridad para la Gestión de Proyectos de Cooperación</b>	Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales de la prefectura de esmeraldas para atender las necesidades de los cantones de esta provincia, en materia de seguridad y convivencia ciudadana. Nombre del Programa: Programa Ecuador Pilares. Cooperante Internacional: E.E.U.U. Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID).

<b>Internacional en Zonas de Conflicto en la provincia de Esmeraldas.</b>	Nombre de la Organización: Palladium Ecuador S.A.S Nombre de la Organización Beneficiaria: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas. Resultado: Este proyecto fue formalizados a través de un Acuerdo de Subvención en Especie, y el GADPE participó exclusivamente en su colaboración técnica para el seguimiento adecuado de los mismos.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Las 57 Parroquias de la Provincia de Esmeraldas.

Datos de referencia

<b>Título del proyecto:</b>	Protocolo de Seguridad para la Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional en Zonas de Conflicto en la provincia de Esmeraldas
<b>Localización territorial de la ejecución</b>	la Provincia de Esmeraldas
<b>Duración del proyecto (en meses)</b>	4 meses
<b>Monto Total:</b>	\$55,160.00
<b>Monto de Contrapartida</b>	Especies

<b>GESTIÓN DE ARTICULACIÓN COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL TERRITORIO</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.
PROGRAMA	PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROYECTO	Construcción y mantenimiento del sistema de información territorial para el seguimiento y control de los acuerdos, convenios y proyectos que se ejecuten con la Cooperación Internacional No

	Reembolsable.
ACTIVIDAD	Gestión y suscripción de convenios, acuerdos, alianzas y demás instrumentos que faciliten la ejecución de actividades para la articulación, internacionalización y la Cooperación Internacional No Reembolsable.
META PLANTEADA	Al culminar el 2024, se tendrá nuevos convenios firmados.
META LOGRADA	Apoyar la ejecución de actividades en el marco de la participación del GADPE en la Mancomunidad del Norte del Ecuador, hermanamiento binacional Colombia Ecuador, Comisión Transfronteriza Colombia Ecuador AED Pacífico y otros.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA  <b>Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica.</b>	<p><b>Nombre del Programa:</b> Programa Ecuador Pilares</p> <p><b>Cooperante Internacional:</b> E.E.U.U. Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID).</p> <p><b>Nombre de la Organización:</b> Palladium Ecuador S.A.S/CONGOPE.</p> <p><b>Nombre de la Organización Beneficiaria:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.</p> <p><b>Meta y Objetivo:</b> Garantizar un entorno seguro, pacífico y confiable para los ciudadanos en la Provincia de Esmeraldas.</p> <p><b>Resultado:</b> Este proyecto fue formalizados a través de un Memorando de Entendimiento de cooperación entre el CONGOPE y GADPE. El GADPE participó exclusivamente en su colaboración técnica para el seguimiento adecuado de los mismos</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Las 57 Parroquias de la Provincia de Esmeraldas.

#### Datos de referencia

<b>Título del proyecto:</b>	Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica.
<b>Localización territorial de la ejecución</b>	La Provincia de Esmeraldas.
<b>Duración del proyecto (en meses)</b>	4 meses

<b>Monto Total</b>	\$ 30,200.00
<b>Monto de Contrapartida</b>	Especie.

PRELIMINAR



# INFRAESTRUCTURA VIAL

RENDICIÓN DE  
CUENTAS **2024**

# INFRAESTRUCTURA VIAL

## MISIÓN:

Planificar, programar, ejecutar y administrar, con la participación ciudadana, la obra pública que contribuya a un desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de la población; mediante el aprovechamiento óptimo y el manejo técnico de los recursos asignados, de manera solidaria y equitativa, cumpliendo con los principios de Eficiencia, Eficacia y Transparencia.

## ESTRUCTURA BÁSICA:

La Dirección de Infraestructura Provincial se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Administración de Obras Viales y Civiles.
- Mantenimiento por Administración Directa

## ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Elaborar el Plan Vial y de infraestructura anual basado en lo determinado en la ley de acuerdo a las prioridades establecidas.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas.
- Desarrollar el programa de construcción de vías.
- Ejecutar el programa de construcción de puentes en las zonas requeridas.
- Realizar el manteniendo rutinario de las vías.
- Elaborar los estudios relacionados con el mantenimiento rutinario vial y de construcción de puentes.

- Motivar y regular la creación de microempresas de mantenimiento rutinario vial a través de convenios.
- Presentar los informes respectivos de inspecciones técnicas a los sitios donde se van a implementar nuevas infraestructuras, como también a las ya existentes.
- Realizar informes de los proyectos relacionados con el mantenimiento de la infraestructura vial existente como los asfaltados.
- Registrar los datos tomados en el campo de los proyectos a ejecutarse. Realizar los documentos relacionados con el proceso precontractual tales como: planos definitivos, presupuesto referencial de construcción, precios unitarios de los rubros, cronograma valorado.
- Elaborar un manual referente a las especificaciones técnicas de los rubros de construcción a ejecutarse.
- Presentar el documento que contenga la certificación presupuestaria y certificación del Plan Anual de Contratación.
- Mantener los modelos y formas técnicas, económicas y legales de los proyectos, requeridos para el proceso de contratación.
- Elaborar el informe de Términos y Referencia, presupuestos y especificaciones técnicas para la adquisición de maquinarias.
- Implementar el Programa de Mantenimiento Periódico Vial, de emergencia vial, de asfaltado y construcción de vías por administración Directa.
- Ejecutar las políticas y normas de control y mantenimiento de vehículos.
- Realizar el plan y reglamento de movilización interna. 19. Desarrollar el archivo y hoja de vida por cada vehículo y maquinaria.

## ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024:

<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS	
<b>PROGRAMA</b>	Integración Vial Territorial Para Un Mayor Desarrollo	
<b>PROYECTO</b>	Rehabilitación Y Mejoramiento Vial De La Zona Norte	
<b>ACTIVIDAD</b>	Ampliación, Mejoramiento Y Asfaltado Con Doble Tratamiento Superficial Bituminoso de la Vía Chumundé - Playón - Venado de 5.40km Perteneciente a la Parroquia Chumundé, Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas	
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATADO (\$)</b>	<b>1'076.514,4728</b>
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	<b>100%</b>
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	<b>100%</b>
<b>OBSERVACIÓN</b>	<p>Financiada por el Banco de Desarrollo del Ecuador -BDE. Con fecha 06 de enero del 2023 se firma el contrato N° LICO-GADPE- 008-2022 adjudicado a Consorcio Vial Playón AYM representado legalmente por su procurador común Ing. Rolando Arteaga Moreira.</p> <p>Con fecha 01 de febrero del 2023 se inician los trabajos en sitio.</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administró el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes.</p> <p>El 25 de julio del 2024 de conformidad a los Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como de los Art. 316, 317, 325 y 326 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública se firma el Acta de Recepción Provisional del Contrato No. LICO-GADPE-008-2022. Por lo consiguiente, con fecha 25 de febrero del 2025, se firma el Acta de</p>	

		<p>Recepción Definitiva del contrato.</p> <p>Actualmente la vía esta en funcionamiento, con la cual se brinda comodidad y seguridad de transporte comercial y de pasajeros, permitiendo un acceso digno a la población hacia sus localidades sin tener el riesgo de accidentes, fomentando a la productividad, nuevas formas de comercialización, facilidad de transportación e intercambio de productos, turismo, entre otros beneficios que se concretó con la ejecución de la obra</p>
<b>META</b>	<b>KM DE VÍA CONTRATADO</b>	5.4 KILOMETROS
	<b>KM DE VÍA EJECUTADO</b>	5.4 KILOMETROS
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		<p>El proyecto de ampliación, mejoramiento y asfaltado de la vía se realizó de acuerdo con el estudio técnico. En la ejecución de la obra vial se construyeron cunetas cuya principal función es drenar el agua procedente de los taludes a los costados de la vía y de la superficie de la calzada. Se realizaron excavaciones previas a la construcción de cunetas, y las mismas se conforman de hormigón. Se realizó la construcción de alcantarillas puntuales establecidas. Después de los procedimientos correspondientes, se colocó el asfalto con doble tratamiento superficial bituminoso en los 5.40km de vía y la señalización pertinente. Todos los trabajos se realizaron cumpliendo medidas de mitigación, prevención, control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>		<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población directamente beneficiada son los habitantes de la parroquia Chumundé, los cuales cuentan según el CENSO 2022 con 4.508 habitantes. La obra ha impactado directamente en la economía de la zona, y del cantón Rioverde, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 32.885 habitantes, ya que ha impulsado la producción y comercialización de los productos propios de la zona y por ende ha generado al crecimiento económico de la parroquia beneficiada, así como las comunidades y</p>

	<p>recintos aledaños.          El proyecto vial ha garantizado la movilidad y el nivel de servicialidad a la población con el mejoramiento de la infraestructura vial, mejorando la calidad de vida de las personas</p>
--	---

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
<b>PROGRAMA</b>	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
<b>PROYECTO</b>	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA NORTE
<b>ACTIVIDAD</b>	EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN LORENZO - TAMBILLO, TRAMO 1 DE L = 2.80 KM, UBICADA EN LA PARROQUIA TAMBILLO, CANTÓN SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS
<b>PRESUPUESTO</b>	\$ 821.353,45

<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>CONTRATADO (\$)</b>	
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	100%
<b>OBSERVACIÓN</b>		<p>Con fecha 21 de marzo del 2023 se firma el contrato N° COTO-GADPE-010-2022 adjudicado a CONSORCIO TAMBILLO SAN LORENZO CON RUC 0891792763001, representado por el Sr. Marcos Augusto Paredes García Procurador Común.</p> <p>Con fecha 12 de abril del 2023 se inician los trabajos en sitio.</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administró el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, en el cual fue necesario realizar suspensiones por efectos climáticos y problemas de inseguridad, las mismas que fueron aprobadas de acuerdo con lo establecido en la normativa</p> <p>Con fecha del 06 de diciembre del 2024, se firma el Acta de Recepción Definitiva del contrato.</p> <p>Actualmente la vía está en funcionamiento, al servicio de la población, especialmente del cantón San Lorenzo</p>
<b>META</b>	<b>KM DE VÍA CONTRATADO</b>	2.80 KILOMETROS
	<b>KM DE VÍA EJECUTADO</b>	2.80 KILOMETROS
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		<p>El proyecto de mejoramiento vial se realizó de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Se realizó el levantamiento topográfico en sus 2.80 km de vía. Se ejecutaron los trabajos de excavación y relleno establecidas. Se realizó la construcción de alcantarillas (muros de ala y cabezales) en sitios puntuales. Se realizó la construcción de las cunetas en sectores críticos. Se realizó la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante a lo largo de toda la vía. Todos los trabajos se realizaron cumpliendo medidas de mitigación, prevención control y compensación de los impactos ambientales generados por la intervención del proyecto.</p> <p>La ejecución de la obra ha generado un impacto positivo en la población, así como también ha favorecido al logro de los objetivos institucionales de conformidad a las competencias y leyes que la facultan,</p>

	garantizando la efectividad administrativa y política.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>	<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: las poblaciones beneficiadas son los habitantes de la parroquia Tambillo, los cuales cuentan según el CENSO 2022 con 1.369 habitantes y de la parroquia San Lorenzo los cuales cuentan según el CENSO 2022 con 32.591 habitantes. La obra impactó directamente en la economía de la zona, y del cantón San Lorenzo, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 48.391 habitantes. El mejoramiento del primer tramo de la vía San Lorenzo – Tambillo, ha permitido impulsar el desarrollo del cantón, el cual tiene gran potencial productivo para la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, comercio, entre otros. La mayoría de los habitantes de la zona directamente beneficiada trabajan a cuenta propia dentro de sus fincas y propiedades, y como empleados u obreros, por ello, con la realización del mejoramiento vial, además de unir a varias comunidades asentadas en esta zona, ha permitido dinamizar el comercio y la actividad productiva de cientos de familias que habitan en el sector.</p>

### LA VÍA ANTES DE SU INTERVENCIÓN



## LA VIA DESPUÉS DEL MEJORAMIENTO



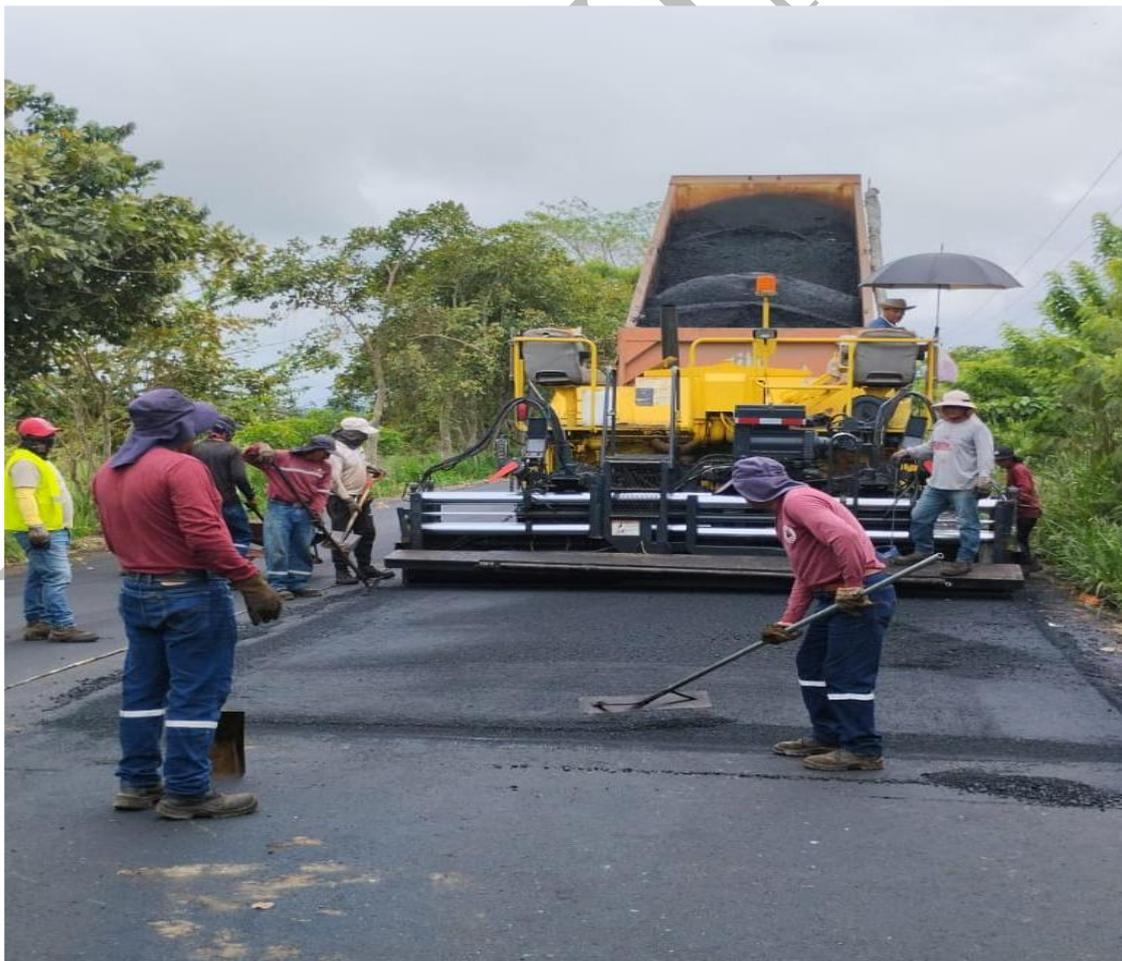
<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS	
<b>PROGRAMA</b>	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO	
<b>PROYECTO</b>	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA NORTE	
<b>ACTIVIDAD</b>	MEJORAMIENTO DE LA VÍA E-15 Y DE LAS PEÑAS-LA TOLA (TRAMO 2), CANTÓN ELOY ALFARO, PROVINCIA DE ESMERALDAS	
INVERSIÓN ASIGNADA	<b>PRESUPUESTO CONTRATADO (\$)</b>	4'208.674,89
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	90%
<b>OBSERVACIONES</b>	Con fecha 08 de febrero del 2024 se firma el contrato N° LICO-GADPE- 2023-003 adjudicado a CONSORCIO ROAD SERVICES, representado por el Procurador Común Francisco Xavier Santamaria Loza con RUC No 0891793122001.	

	<p>Con fecha 05 de junio del 2024 se inician los trabajos en sitio, en coordinación con la fiscalización contratada</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, en el cual fue necesario realizar una prórroga de plazo, el cual fue aprobado de acuerdo con lo establecido en la normativa</p> <p>Actualmente la vía E15 – Y de las Peñas – La Tola (tramo 2) está intervenida, con un 90% de avance físico, se espera que el clima mejore para culminar los rubros complementarios del proyecto, así como los con trabajos de pintura y colocación de las señalizaciones para su posterior inauguración</p>	
<b>META</b>	<b>KM DE VÍA CONTRATADO</b>	16,09 KILOMETROS
	<b>KM DE VÍA EJECUTADO</b>	10,00 KILOMETROS
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>	<p>El proyecto de mejoramiento se realizó de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Por lo cual, se realizó el levantamiento topográfico de 16.09 km de vía, se realizó la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante, se realizaron las cunetas y alcantarillas establecidas, luego se ejecutó el tendido y compactado de Sub- base. Se procedió con la colocación (tendido y compactación) de Base, y después se procedió con el tendido de carpeta asfáltica la ha sido aprobada por la fiscalización mediante ensayos.</p>	
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>	<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: las poblaciones beneficiadas son los habitantes de la parroquia Santa Lucía de las Peñas la cual cuenta según el CENSO 2022 con 1.985 habitantes, así como también de la parroquia La Tola la cual cuenta según el CENSO 2022 con 2.949 habitantes. La obra ha impactado directamente en la economía de la zona y del cantón Eloy Alfaro, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con</p>	

46.305 habitantes.

El proyecto vial ha generado un impacto directo al sector agrícola y comercial, impulsando a su crecimiento y desarrollo, dando apertura a nuevos emprendimientos y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios, así como también, ha permitido el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el acceso a otros beneficios como lo es la salud y la educación

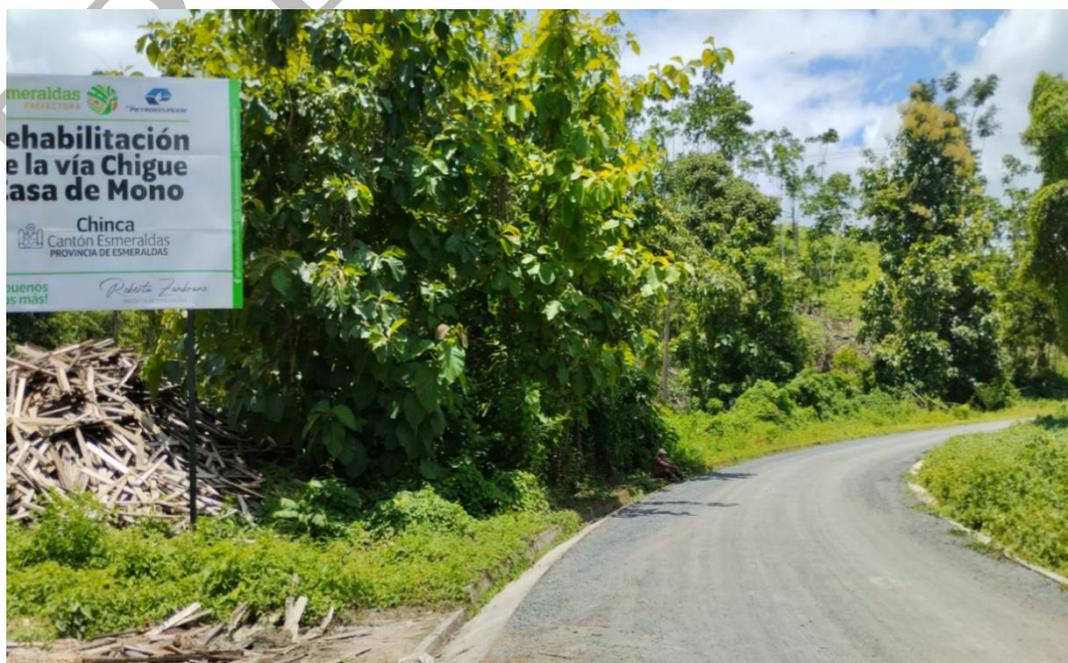
### IMAGENES:



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO		2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA		INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
PROYECTO		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL
ACTIVIDAD		REHABILITACIÓN VÍA CHIGUE CASA DE MONO, PARROQUIA CHINCA, CANTÓN ESMERALDAS
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO CONTRATADO (\$)	2'092.671,7939
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	80%
OBSERVACIÓN		<p>Con fecha 04 de octubre de 2023, se firma el contrato LICO-GADPE-002-2023 adjudicado a CONSORCIO CHIGUE ESMERALDAS, representado por el Procurador Común Ing. Stalin Flores de Valgas Giler. Con fecha 27 de octubre del 2023 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>En el año 2023 se suspendió el inicio de obra por los atentados presentados en las obras del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, el cual ha dado lugar a varias suspensiones las mismas que fueron aprobadas de acuerdo con lo establecido en la normativa por efectos climáticos y de inseguridad.</p>
META	KM DE VÍA CONTRATADO	6.04 KILOMETROS
	KM DE VÍA EJECUTADO	4.02 KILOMETROS
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Por ello, se ejecutó el levantamiento topográfico de 6.04 km de vía, la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante, la ejecución del tendido y compactado de la Sub-base, y una vez concluidos los trabajos de

	compactación se realizó la colocación (tendido y compactación) de Base. Posteriormente, después que toda la vía esté a nivel de base se procederá con el tendido de la Capa de Rodadura de Hormigón Asfáltico en los 6.04 km de vía.
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>	<b>E</b> Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Chinca la cual cuenta según el CENSO 2022 con 5.109 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Esmeraldas, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 211.848 habitantes. La rehabilitación de los 6.04 km de la vía Chigue – Casa de Mono, beneficiará al sector agrícola de manera directa, así como también, permitirá el acceso a otras necesidades como lo es la salud y la educación; por otro lado, al mejorar el paisaje de la zona con la vía rehabilitada, se incrementará el turismo local y nacional, dando apertura a nuevos emprendimientos y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios.

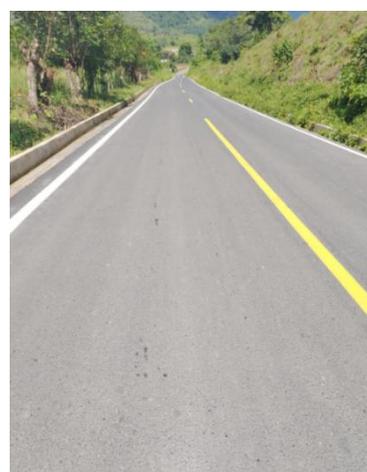
**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS	
<b>PROGRAMA</b>	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO	
<b>PROYECTO</b>	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL	
<b>ACTIVIDAD</b>	REHABILITACIÓN DE LA VÍA VICHE-EL ALBECASCADE LA CHORRERA DE L=9,82KM, PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATADO (\$)</b>	2'711.355,61
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	90%
<b>OBSERVACIÓN</b>	<p>Con fecha 24 de febrero del 2023, se firma el contrato LICO-GADPE-011-2022 adjudicado a CONSORCIO COVIA CONSTRUCCIONES VIALES, con RUC 0891792768001, representado por el Procurador Común Señor Roque Tomas Linzan Medranda. Con fecha 21 de marzo del 2023 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>En el año 2023 se suspendió los trabajos en el sitio por los atentados presentados en las obras del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, en el cual ha sido necesario realizar varias suspensiones las mismas que fueron aprobadas de acuerdo con los establecido en la normativa por efectos climáticos y de inseguridad.</p>	
<b>META</b>	<b>KM DE VÍA CONTRATADO</b>	9.82 KILOMETROS
	<b>KM DE VÍA EJECUTADO</b>	9.82 KILOMETROS
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>	El proyecto de rehabilitación se realizó de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Por ello, se ejecutó el levantamiento topográfico de los 9.82 km de vía, la construcción de cunetas y alcantarillas establecidas en los estudios, la reconfiguración	

	<p>de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante, la ejecución del tendido y compactado de la Sub- base, y una vez concluidos los trabajos de compactación se realizó la colocación (tendido y compactación) de Base. Finalmente, se realizó la colocación de la Capa de Rodadura de Hormigón Asfáltico en los 9.82 km de vía.</p> <p>Teniendo un avance de trabajos en un 90% de obra física, se espera que el clima mejore para culminar los rubros de pintura y colocación de las señalizaciones para su posterior inauguración</p>
<p><b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b> <b>IMPACTO SOCIOCULTURAL</b></p>	<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Viche la cual cuenta según el CENSO 2022 con 5.975 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes.</p> <p>La vía rehabilitada permitirá respaldar el desarrollo de un cantón productor que tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas, por otro lado, al mejorar el acceso a la zona con la vía rehabilitada, se incrementará el turismo local y nacional, dando apertura a nuevos emprendimientos, y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios.</p>

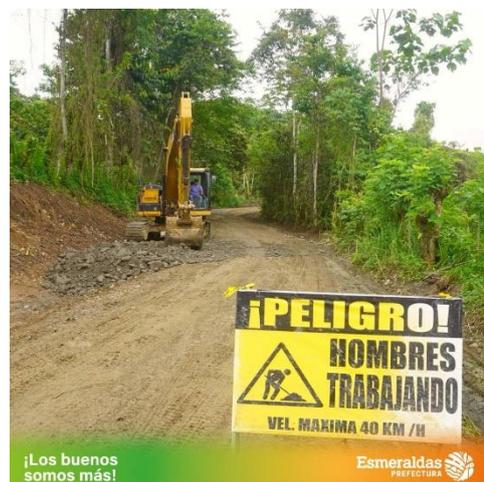
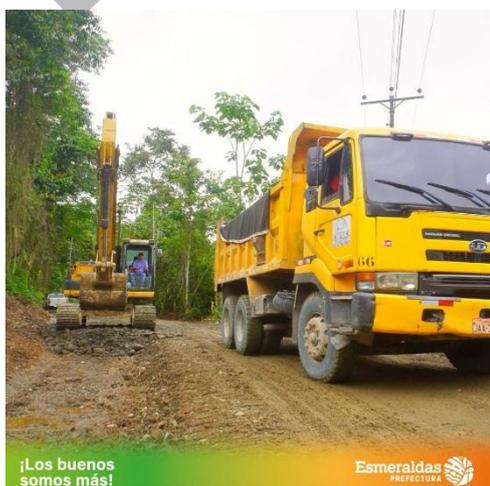
**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
<b>PROGRAMA</b>		INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
<b>PROYECTO</b>		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL
<b>ACTIVIDAD</b>		REHABILITACIÓN DE LA VÍA E20-HERRERA DE L=8.17 KM, PARROQUIA ROSA ZÁRATE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATADO (\$)</b>	2'478.083,31
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	60%
<b>OBSERVACIÓN</b>		<p>Con fecha 20 de septiembre del 2023, se firma el contrato LICO-GADPE-001-2023 adjudicado a CONSORCIO VIA HERRERA PLWS, con RUC 0891792987001, representado por el Procurador Común Señor Wilmer Arturo Saldarreaga Zambrano. Con fecha 01 de noviembre del 2023 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>En el año 2023 se suspendió los trabajos en el sitio por los atentados presentados en las obras del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, el cual ha dado lugar a varias suspensiones las mismas que fueron aprobadas de acuerdo con lo establecido en la normativa por efectos climáticos y de inseguridad.</p>
<b>META</b>	<b>KM DE VÍA CONTRATADO</b>	8.17 KILOMETROS
	<b>KM DE VÍA EJECUTADO</b>	4.90 KILOMETROS
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo. Por ello, se ejecutó el levantamiento topográfico de los 8.17 km de vía, la construcción de cunetas y

	<p>alcantarillas establecidas, la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de subrasante, la ejecución del tendido y compactado de la Sub-base, y una vez concluidos los trabajos de compactación se realizó la colocación (tendido y compactación) de Base. Cuando la vía se encuentre a nivel de base, se colocará una Capa de Rodadura de Hormigón Asfáltico</p>
<p><b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b></p>	<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo con el Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Rosa Zárate la cual cuenta según el CENSO 2022 con 55.722 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes, el cual tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas. El cantón Quinindé por excelencia produce una gran cantidad de palma, banano, diversidad de frutas, abacá, madera y maracuyá. El 70% de su producción es de palma aceitera, mientras el 30% restante se encuentra dividido entre la agricultura, ganadería y el comercio. El proyecto resalta por sus características la búsqueda netamente de un beneficio social, generando facilidades a sus beneficiarios directos e indirectos mediante una infraestructura vial moderna con características ideales para el tránsito del sector por su dinámica productiva</p>

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
<b>PROGRAMA</b>		INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
<b>PROYECTO</b>		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL
<b>ACTIVIDAD</b>		REHABILITACIÓN CON HORMIGÓN ASFÁLTICO DE LA VÍA EL MIRADOR - UNIÓN MANABITA DE 16.40 KM DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATADO (\$)</b>	4'914.375,7377
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100,00%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	70,00%
<b>OBSERVACIÓN</b>		<p>Con fecha 11 de abril del 2023, se firma el contrato LICO-GADPE-012-2022 adjudicado a CONSORCIO VIAL MIRADOR, con RUC 0891792787001, representado por el Procurador Común Señor Roque Tomas Linzan Medranda. Con fecha 07 de agosto del 2023 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>En el año 2023 se suspendió los trabajos en el sitio por los atentados presentados en las obras del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, el cual ha dado lugar a suspensiones las mismas que fueron aprobadas de acuerdo con los establecido en la normativa por afectaciones debido a temas climáticos y de inseguridad.</p>
<b>META</b>	<b>KM DE VÍA CONTRATADO</b>	16.40 KILOMETROS
	<b>KM DE VÍA EJECUTADO</b>	11.90 KILOMETROS
		El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo. Por ello, se ejecutó el levantamiento topográfico de los 16.4 km de vía, la construcción de cunetas y

<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b></p>	<p>alcantarillas establecidas, la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante y la colocación (tendido y compactación) de sub- Base. Teniendo un 70% un avance de obra física, con una fiscalización externa que se ha dedicado exclusivamente a la supervisión y vigilancia de la obra con la finalidad de que se cumpla con todos los estándares de calidad y con el objeto del contrato. Actualmente la vía se encuentra a nivel de sub-base, faltando la colocación de la Base para realizar la imprimación del asfaltado, así como también la ejecución total de los rubros establecidos en los contratos complementarios del proyecto. Los trabajos pendientes se esperan se concluyan en el presente año 2025, y que la vía quede al servicio de la población para el desarrollo productivo y económico, el cual beneficiará a toda la provincia de Esmeraldas.</p> <p>La intervención en este proyecto generará un impacto positivo en los pobladores de la zona de influencia del proyecto vial, permitiendo mejorar las condiciones de transitabilidad en forma permanente, con lo que se darán facilidades para la transportación de personas, intercambio de productos, ahorro en tiempos de viaje, costos de operación y mantenimiento de los vehículos, impulsar el turismo e integración de las vías</p>
<p><b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b></p>	<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de las parroquias Chura con 3.241 habitantes, la parroquia Cube con 7.872 habitantes y Malimpia con 19.870 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes, el cual tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas. Este es un proyecto vial de vital importancia, ya que se constituye como una de las arterias principales para el desarrollo social, económico y productivo de la población, así mismo permitirá el acceso a otros beneficios como lo es la salud y la educación; por otro lado, al mejorar el ingreso a la zona con la vía rehabilitada se incrementará el turismo local y nacional, dando apertura a nuevos emprendimientos, y nuevas formas de comercialización de bienes y servicios.</p>

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO		2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA		INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
PROYECTO		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL
ACTIVIDAD		REHABILITACIÓN DE LA VÍA Y DE SANTA ANA - CORREMONO - NUEVO AZUAY DE 8,10 KM, PARROQUIA LA UNIÓN DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO CONTRATADO (\$)	2'316.446,12
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
OBSERVACIÓN		Con fecha 17 de abril del 2023, se firma el contrato LICO-GADPE-013-2022 adjudicado a CONSORCIO NUEVO AZUAY, con RUC 0993380678001, representado por el Procurador Común Señor MIGUEL ÁNGEL CARVACHE LÓPEZ. Con fecha 01 de agosto del 2023 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato,

		<p>en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>En el año 2023 se suspendió los trabajos en el sitio por los atentados presentados en las obras del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, en el cual ha sido necesario realizar suspensiones, las mismas que fueron aprobadas de acuerdo con lo establecido en la normativa por afectaciones debido a temas climáticos y de inseguridad.</p>
<b>META</b>	<b>KM DE VÍA CONTRATADO</b>	8.10 KILOMETROS
	<b>KM DE VÍA EJECUTADO</b>	8.10 KILOMETROS
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		<p>El proyecto de rehabilitación se realizó de acuerdo con el estudio definitivo. Por ello, se ejecutó el levantamiento topográfico de los 8.10 km de vía. Se realizó la reconfiguración de la capa de mejoramiento a lo largo de toda la vía, así como la construcción de alcantarillas (muros de ala y cabezales) en sitios puntuales, la ejecución del tendido y compactado de la Sub- base, y una vez concluidos los trabajos de compactación se realizó la colocación (tendido y compactación) de Base. Una vez que la base estabilizadora esta compactada, se coloca el micropavimento en los 8.10 km de vía. Teniendo un 100% un avance de obra física, la fiscalización externa se ha dedicado exclusivamente a la supervisión y vigilancia de la obra para que se cumpla con todos los estándares de calidad y con el objeto del contrato</p>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>		<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia la Unión la cual cuenta con 34.161 habitantes. La obra ha impactado directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes. Dicho cantón tiene como actividades productivas principales las</p>

	<p>agrícolas y ganaderas, por lo cual la vía ha impulsado el crecimiento productivo debido a las facilidades de la movilidad y tránsito seguro, también ha permitido a la población poder acceder de forma más rápida y segura a los servicios de salud, educación, empleos, emprendimientos, entre otros.</p>
--	--

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS	
<b>PROGRAMA</b>	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO	
<b>PROYECTO</b>	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL	
<b>ACTIVIDAD</b>	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO VICHE EN EL SECTOR PIRCUTA DE 75 METROS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CUBE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO CONTRATADO (\$)</b>	887.113,54
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%

	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	80%
<b>OBSERVACIÓN</b>		<p>Con fecha 13 de marzo del 2023, se firma el contrato COTO-GADPE-011-2022 adjudicado a RUEDA MENDOZA CARLOS ENRIQUE CON RUC 1311747552001. Con fecha 04 de diciembre del 2023 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>En el año 2023 se suspendió los trabajos en el sitio por los atentados presentados en las obras del GADPE.</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, en el cual se han aprobado suspensiones de acuerdo con lo establecido en la normativa por afectaciones debido a temas climáticos y de inseguridad.</p>
<b>META</b>	<b>PUENTES CONTRATADOS</b>	1 PUENTE
	<b>PUENTES EJECUTADO</b>	1 PUENTE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		<p>El proyecto de construcción del puente se realizó en base a los estudios de diseños definitivos. Se realizó la implantación y replanteo de los estribos del puente, Armado y hormigonado de las zapatas, pantallas y alas de confinamiento de los accesos. Colocación de gaviones para protección, Montaje para conformación de vigas, y arriostamiento hasta su posición final, Acero de refuerzo y Fundición en base a las especificaciones y diseños del puente. La construcción del puente tiene un 80% de avance de obra física</p>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>		<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Cube la cual cuenta con 7.872 habitantes.</p> <p>La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes, teniendo como actividades productivas principales las</p>

	agrícolas y ganaderas. La construcción del puente permite a la población poder ejercer sus actividades diarias y productivas de formas más ágil y segura, además permitirá a la población acceder a otros beneficios como los servicios de salud, educación, empleos, emprendimientos, entre otros
--	--

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
PROYECTO	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MAJUA DE 50 METROS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA MAJUA, CANTON ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS
PRESUPUESTO CONTRATADO (\$)	851.800,43
COMPROMETIDO (%)	100%
PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%

<b>OBSERVACIÓN</b>		<p>Con fecha 23 de febrero del 2023, se firma el contrato COTO-GADPE-012-2022 adjudicado a ABICEC CONSTRUCTORA CÍA. LTDA CON RUC 1792047552001 representada por el señor SR. PAUL AVIGAIL CEDEÑO JATIVA. Con fecha 23 de octubre del 2023 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>En el año 2023 se suspendió los trabajos en el sitio por los atentados presentados en las obras del GADPE.</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, en el cual se han aprobado suspensiones de acuerdo con los establecido en la normativa por afectaciones debido a temas climáticos y de inseguridad.</p>
<b>META</b>	<b>PUENTES CONTRATADOS</b>	1 PUENTE
	<b>PUENTES EJECUTADO</b>	1 PUENTE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		<p>El proyecto de construcción del puente se realizó en base a los estudios de diseños definitivos. Se realizó la implantación y replanteo de los estribos del puente, Armado y hormigonado de las zapatas, pantallas y alas de confinamiento de los accesos. Colocación de gaviones para protección, Montaje para conformación de vigas, y arriostramiento hasta su posición final, Acero de refuerzo y Fundición en base a las especificaciones y diseños del puente. La construcción del puente tiene un 100% de avance de obra física.</p>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>		<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Majua la cual cuenta con 3.368 habitantes. La obra ha beneficiado directamente en la economía de la zona, y del cantón Esmeraldas, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 211.848 habitantes. En resumen, el proyecto ha generado un impacto positivo en los pobladores de la zona de influencia del proyecto vial, pues responde al requerimiento de contar con una infraestructura vial</p>

moderna, de características ideales para el tránsito del sector por su dinámica productiva, consolidando la conexión entre las poblaciones urbana y rural del cantón, reduciendo los tiempos de traslado y mejorando el tráfico en la zona de intervención del proyecto

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO EL ROMPIDO EN LA VÍA DE INGRESO AL RECINTO EL ROMPIDO ABSCISA 0+500 M, PARROQUIA SANTA LUCÍA DE LAS PEÑAS,

		CANTÓN ELOY ALFARO, PROVINCIA DE ESMERALDAS
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO (\$)	246.085,80
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
OBSERVACIÓN		<p>Con fecha 20 de febrero del 2024, se firma el contrato RE-CEP-GADPE-2023-12 adjudicado a EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIÓN "ESMERALDAS CONSTRUYE", con RUP: 08600483600011, siendo la matriz la EMPRESA PÚBLICA DE ESMERALDAS CONSTRUYE SU DESARROLLO, con RUC. 0860048360001, legalmente representada por el Ab. José Roberto Murillo Venegas. Con fecha 04 de abril del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes.</p>
META	PUENTES CONTRATADOS	1 puente
	PUENTES EJECUTADO	1 puente
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>El proyecto de construcción del puente sobre el Estero El Rompido se realizó en base a los estudios de diseños definitivos. En la ejecución de la obra se realizó el levantamiento topográfico pertinente, la limpieza y las excavaciones en suelo para la implantación del puente. Se realizó las fundiciones del puente y se realizaron las pruebas de verificación de resistencia del hormigón. Posteriormente, se ejecutó el relleno de los accesos al puente y se colocaron las placas del puente, para la colocación de las vigas. Se realizó las fundiciones y la colocación de la superestructura del puente.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Santa Lucía de las Peñas la cual cuenta según el CENSO 2022 con 1.985 habitantes y del cantón Eloy Alfaro, el cual cuenta actualmente según el</p>

CENSO 2022 con 46.305 habitantes.

La construcción del puente ha impactado directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, ya que el puente anterior sobre el estero el Rompido era de madera dañada, la cual ocasionaba riegos a los habitantes al pasar por allí, o incluso los vehículos se arriesgan al cruzar por el puente de madera.

El puente construido por el Gad Provincial, es una infraestructura moderna y segura para la circulación vehicular y peatonal, fomentando al desarrollo productivo y económico de la población, como de varios asentamientos humanos localizados en la zona de influencia, satisfaciendo sus necesidades de intercambio comercial, fomento agropecuario, turístico, entre otros, además permitirá a la población poder acceder de forma más rápida y segura a los servicios de salud, educación, empleos, emprendimientos, entre otros.

#### IMAGENES:



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO		2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA		INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
PROYECTO		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL
ACTIVIDAD		ASFALTADO DE LA VÍA DESDE LA "T" HASTA CRISTÓBAL COLÓN, PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO (\$)	2'353.110,35
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	80%
OBSERVACIÓN		<p>Con fecha 12 de marzo del 2024, se firma el contrato LICO-GADPE-2023-04 adjudicado a CONSORCIO MALIMPIA, con RUC 0891793149001, representado por el Procurador Común ING. TOMAS MICHAEL LINZAN SABANDO. Con fecha 10 de abril del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, el cual ha aprobado suspensiones en la obra de acuerdo con lo establecido en la normativa por afectaciones debido a temas climáticos y de inseguridad</p>
<b>META</b>	<b>KM DE VÍA CONTRATADO</b>	6,55 KM
	<b>KM DE VÍA EJECUTADO</b>	5,00 KM
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>El proyecto de rehabilitación se realizará de acuerdo con el estudio definitivo.</p> <p>Se realizó el levantamiento topográfico de 6.55 km de vía. Se realizó la construcción del sistema de alcantarillas y las cunetas en los puntos establecidos. Se realizó la reconfiguración de la capa de mejoramiento a nivel de sub-rasante, se procedió con la ejecución del tendido y compactado de Sub- base y luego se</p>

	<p>procedió con la colocación (tendido y compactación) de Base clasificada. La obra cuenta con una fiscalización externa que se ha dedicado exclusivamente a su supervisión y vigilancia con el fin de que se cumplan con todos los estándares de calidad y con el objeto del contrato. Teniendo un 80% un avance de obra física, la vía se encuentra a nivel de Base para posteriormente realizar la imprimación de la Capa de Rodadura de Hormigón Asfáltico en los 6.55 km de vía, así como también de la ejecución total de los rubros establecidos en los contratos complementarios del proyecto.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Malimpia la cual cuenta con 19.870 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes.</p> <p>La vía tiene un impacto directo en el desarrollo productivo y económico de la parroquia, el cual tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas, además permitirá a la población poder mejorar su calidad de vida al poder acceder de forma más rápida y segura a su localidad, como a los servicios de salud, educación, empleos, emprendimientos, entre otros</p>

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO		2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA		INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
PROYECTO		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA ZONA CENTRAL
ACTIVIDAD		ASFALTADO DE LA VÍA DESDE ZAPALLO HASTA RONCA TIGRILLO, PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO (\$)	3'541.959,25
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	35%
OBSERVACIÓN		<p>Con fecha 16 de octubre del 2024, se firma el contrato LICO-GADPE-2024-002 adjudicado a CONSORCIO NOVAPRO, con RUC 2390639638001, representado por el procurador común Ing. Jorge Patricio Llerena Calderón. Con fecha 22 de noviembre del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización contratada.</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes, en el cual ha aprobado suspensiones de acuerdo con los establecido en la normativa por efectos climáticos y de seguridad.</p> <p>Actualmente la vía está intervenida, con un 35% de avance en los trabajos</p>
META	KM DE VÍA CONTRATADO	10.20 KM
	KM DE VÍA EJECUTADO	0,00 KM
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		El proyecto de rehabilitación se está ejecutando de acuerdo con el estudio definitivo y las especificaciones técnicas. Se realizó el levantamiento topográfico de 10.20 km de vía. Se está ejecutando el proceso de construcción del sistema de alcantarillas en los puntos establecidos. Tiene una fiscalización externa que se ha dedicado

	<p>exclusivamente a la supervisión y vigilancia de la obra con el fin de que se cumpla con todos los estándares de calidad y con el objeto del contrato. Actualmente está intervenida, teniendo un 35% un avance de obra física, por lo cual continua en ejecución</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Malimpia la cual cuenta con 19.870 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona, y del cantón Quinindé, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 126.841 habitantes, el cual tiene como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas, además permitirá a la población poder acceder de formas más rápida y segura a los servicios de salud, educación, empleos, emprendimientos, entre otros</p>

**IMAGENES:**



<p><b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b></p>	
<p><b>ASPECTOS</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>	<p>2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS</p>

		CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA		INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
PROYECTO		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA
ACTIVIDAD		CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL CAMINO VECINAL E-15 - LA BOCA - SAN JAVIER DE CACHAVÍ, PERTENECIENTE A LAS PARROQUIAS CARONDELET Y SAN JAVIER DE CACHAVÍ, DEL CANTÓN SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO (\$)	229.725,62
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
OBSERVACIÓN		<p>Con fecha 04 de enero del 2024, se firma el contrato COTO-GADPE-2023-001 adjudicado a Zamora Loor Jandry Xavier CON RUC 0803051465001. Con fecha 19 de enero del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administró el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes.</p> <p>Actualmente las alcantarillas establecidas en el contrato están ejecutadas en un 100%.</p>
<b>META</b>	<b>ALCANTARILLAS CONTRATADAS</b>	9,00 alcantarillas
	<b>ALCANTARILLAS EJECUTADAS</b>	9,00 alcantarillas
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>El proyecto se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas. La implantación de las alcantarillas se realizó de tal manera que se garantice el buen funcionamiento del drenaje y no se afecte la obra básica de la vía.</p> <p>Teniendo un 100% un avance de obra física, actualmente las alcantarillas se encuentran totalmente terminadas en las siguientes abscisas: 5+300, 6+550, 8+920, 9+000, 10+310, 11+870, 12+680, 14+400 y 17+470</p>

<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Carondelet la cual cuenta con 1.117 habitantes y la parroquia San Javier de Cachaví la cual cuenta con 786 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona y del cantón San Lorenzo, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 48.391 habitantes; sus actividades productivas principales son las agrícolas, maderera y la pesca, por ello al contar con un camino vecinal con un adecuado sistema de drenaje superficial se garantiza, en gran medida, la vida útil de la estructura de la vía, recibiendo, canalizando y evacuando las aguas que puedan afectar directamente las características funcionales de cualquier elemento que integre la carretera misma, además permitirá a la población poder transitar de forma más rápida y segura sin temor a quedar incomunicados al menos en temporada invernal</p>
--	--

<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS	
PROGRAMA	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO	
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA	
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LOS CAMINOS VECINALES LAS MINAS - EL LLANO, PARROQUIA SAN MATEO E ISLA SAN JUAN - UNIÓN DE CHUMUNDÉ, PARROQUIA MAJUA, DEL CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS	
INVERSIÓN	PRESUPUESTO (\$)	340.265,34
	COMPROMETIDO (%)	100%

ASIGNADA	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	90%
OBSERVACIÓN		<p>Con fecha 02 de febrero del 2024, se firma el contrato COTO-GADPE-2023-001 adjudicado a Ing. VALVERDE RIASCOS HECTOR FABIO CON RUC 0801802240001. Con fecha 13 de marzo del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes.</p> <p>Actualmente las alcantarillas establecidas en el contrato están ejecutadas en su totalidad</p>
<b>META</b>	<b>ALCANTARILLAS CONTRATADAS</b>	15,00 alcantarillas
	<b>ALCANTARILLAS EJECUTADAS</b>	15,00 alcantarillas
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>El proyecto se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas. La implantación de las alcantarillas se realizó de tal manera que se garantice el buen funcionamiento del drenaje y no se afecte la obra básica de la vía.</p> <p>Teniendo un 90% un avance de obra física, actualmente las alcantarillas se encuentran construidas, faltando rubros complementarios de ejecutar. En el camino vecinal Las Minas – el Llano las alcantarillas se encuentran ubicadas en las siguientes abscisas: 0+160, 2+300, 2+400, 2+610, 2+800, 2+910, 3+210, 3+470, 3+670, y 3+760, así mismo, en el camino vecinal Isla San Juan - Unión de Chumundé 1+600, 1+770, 3+280, 3+330 y 4+640</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo con el Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Majua la cual cuenta con 3.368 habitantes y la parroquia San Mateo con una cantidad de 7.975 habitantes. La obra impactará directamente en la economía de la zona</p>

	<p>y del cantón Esmeraldas, el cual cuenta actualmente según el CENSO 2022 con 211.848 habitantes; sus actividades productivas principales son las agrícolas, y ganaderas, por ello al contar con un camino vecinal con un adecuado sistema de drenaje superficial se garantiza la canalizando y evacuación de las aguas que puedan afectar directamente las características funcionales de la carretera, además permitirá a la población poder transitar de forma más rápida y segura sin temor a quedar incomunicados al menos en temporada invernal</p>
--	--

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA
ACTIVIDAD	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN LOS CAMINOS VECINALES E15 - MATA DE PLÁTANO - LIMONCITO Y E-10 - CRISTAL ALTO, PERTENECIENTES A LAS PARROQUIAS ANCHAYACU Y ALTO TAMBO, DE LOS CANTONES ELOY ALFARO Y SAN LORENZO, PROVINCIA DE ESMERALDAS

INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO (\$)	320.182,79
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	90%
OBSERVACIÓN		<p>Con fecha 20 de febrero del 2024, se firma el contrato COTO-GADPE-2023-003 adjudicado a CONSTRUCTORA DEL NORTE DE ESMERALDAS COMCONES S.A. con RUC 0891733631001. Con fecha 07 de marzo del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE.</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes.</p>
META	ALCANTARILLAS CONTRATADAS	11,00 alcantarillas
	ALCANTARILLAS EJECUTADAS	11,00 alcantarillas
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>El proyecto se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas. La implantación de las alcantarillas se realizó de tal manera que se garantice el buen funcionamiento del drenaje y no se afecte la obra básica de la vía.</p> <p>Teniendo un 90% un avance de obra física, actualmente las alcantarillas se encuentran terminadas. En el camino vecinal E15 - Mata De Plátano – Limoncito, las alcantarillas se encuentran ubicadas en las siguientes abscisas: 0+080, 1+400, 1+900, 6+800, 6+900, y 8+100, así mismo, en el camino vecinal E10- Cristal Alto las alcantarillas se encuentran en las abscisas 11+000, 11+400, 13+400, 13+560 y 14+600</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo con el Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Anchayacu la cual cuenta con 3.075 habitantes, perteneciente al cantón Eloy Alfaro con una población de 46.305 habitantes y la parroquia Alto Tambo con una cantidad</p>

	<p>de 1.867 habitantes, perteneciente al cantón San Lorenzo con una población de 48.391 habitantes. La obra beneficiará al sector agrícola y comercial de manera directa, ya que al contar con un adecuado sistema de drenaje superficial se garantiza la canalizando y evacuación de las aguas que puedan afectar directamente las características funcionales de la carretera, además permitirá a la población poder transitar de forma más rápida y segura sin temor a quedar incomunicados al menos en temporada invernal</p>
--	---

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
PROGRAMA	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA
ACTIVIDAD	Construcción de alcantarillas en los caminos vecinales Carlos Concha-Morachigue de la parroquia Carlos

		Concha del cantón Esmeraldas; E15-Piedra Fina de la parroquia Tonsupa del cantón Atacames; E15-El Aguacate-El Cabito de la parroquia Tonchigue del cantón Atacames; E15-Tabete-Mutile de la parroquia San Mateo del cantón Esmeraldas y reconstrucción de alcantarillas en los caminos vecinales E15-Muchin -Cascajal de la parroquia Súa del cantón Atacames; Vuelta Larga-Tabiazo-Carlos Concha del cantón Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO (\$)	227.516,12
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	90%
OBSERVACIÓN		<p>Con fecha 01 de febrero del 2024, se firma el contrato COTO-GADPE-2023-004 adjudicado a Ing. Zamora Loor Jandry Xavier CON RUC 0803051465001. Con fecha 21 de febrero del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato, en coordinación con la fiscalización interna del GADPE</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administra el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes.</p>
META	ALCANTARILLAS CONTRATADAS	7,00 alcantarillas
	ALCANTARILLAS EJECUTADAS	7,00 alcantarillas
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>El proyecto se realizó de acuerdo con las especificaciones técnicas. La implantación de las alcantarillas se realizó de tal manera que se garantice el buen funcionamiento del drenaje y no se afecte la obra básica de la vía.</p> <p>Teniendo un 90% un avance de obra física, actualmente las alcantarillas se encuentran totalmente terminadas.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo con el Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes: de la parroquia Carlos

	<p>Concha el cual cuenta con 2.760 habitantes perteneciente al cantón Esmeraldas; de la parroquia Tonsupa el cual cuenta con 13.266 habitantes pertenecientes al cantón Atacames; de la parroquia Tonchigüe la cual cuenta con 8.300 habitantes del cantón Atacames; de la parroquia San Mateo la cual cuenta con 7.975 habitantes del cantón Esmeraldas y de la parroquia Súa que cuenta con 4.412 habitantes del cantón Atacames.</p> <p>La obra beneficiará al sector agrícola y comercial de manera directa, ya que al contar con un adecuado sistema de drenaje superficial se garantiza la canalizando y evacuación de las aguas que puedan afectar directamente las características funcionales de la carretera, además permitirá a la población poder transitar de forma más rápida y segura sin temor a quedar incomunicados al menos en temporada invernal</p>
--	--

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS

		RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
<b>PROGRAMA</b>		INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
<b>PROYECTO</b>		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA
<b>ACTIVIDAD</b>		ESTUDIOS DE PUENTES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>		<b>“ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CANANDÉ DE 125 M DE LUZ EN LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS”</b>
INVERSIÓN ASIGNADA	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	172.200,00
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	100%
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Con fecha 13 de noviembre del 2023, se firma el contrato LCC-GADPE-2023-013 adjudicado a la Compañía VIAGISCONSULT. LTDA con RUC 1792403057001, mediante su representante legal la Ing. Paola Soria Arias. Con fecha 04 de diciembre del 2023 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administró el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes</p>
<b>META</b>	<b>ESTUDIOS CONTRATADOS</b>	1 ESTUDIOS DE PUENTE
	<b>ESTUDIOS EJECUTADOS</b>	1 ESTUDIOS DE PUENTE
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		El estudio del puente tiene como objetivo contar con el diagnóstico de la zonas de influencia del proyecto, para obtener los estudios geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos, topografía, impacto ambiental, demanda actual y futura, costos referenciales para la construcción del puente con toda la documentación técnica relevante como los informes, planos, especificaciones, cantidades de obra, presupuesto referencial, plazo de ejecución y demás documentos anexos, que permitan en un futuro a la institución realizar las gestiones administrativas necesarias para la obtención de los recursos económicos y ejecutar la construcción de las obras que son tan importante para el cantón Quinindé.

<p><b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b></p> <p><b>IMPACTO SOCIOCULTURAL</b></p>	<p><b>E</b></p> <p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Malimpia la cual cuenta con 19.870 habitantes.</p> <p>El impacto que ha generado la contratación de los estudios del puente es que el Gad provincial de Esmeraldas al contar con toda la información técnica y económica del proyecto, pueda a un futuro realizar las gestiones administrativas necesarias para la obtención de los recursos económicos y ejecutar la construcción de una obra vial tan importante para el cantón Quinindé.</p> <p>Los estudios definitivos para la construcción del puente permiten garantizar la efectividad administrativa de la competencia vial en la provincia, al contribuir con el mantenimiento de la red vial terciaria, generando como resultado un proyecto de interés institucional y poblacional.</p> <p>En la Vía Cole – Valle del Sade de la parroquia Malimpia, actualmente no existe ningún puente sobre el Rio Canandé que permita la conexión de las diferencias poblaciones o comunidades que se encuentran asentadas en dicha localidad, la misma que tiene un gran potencial productivo agrícola y ganadero</p>
---	---

<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
<b>PROGRAMA</b>	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
<b>PROYECTO</b>	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA
<b>ACTIVIDAD</b>	ESTUDIOS DE PUENTES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	<b>“ESTUDIOS DEFINITIVOS PARA EL DISEÑO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUAYLLABAMBA DE 225 M DE LUZ EN LA PARROQUIA ROSA ZÁRATE, CANTÓN QUININDÉ DE LA PROVINCIA DE</b>

		<b>ESMERALDAS"</b>
INVERSIÓN ASIGNADA	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	226.000,00
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	100%
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Con fecha 04 de diciembre del 2023, se firma el contrato LCC-GADPE-2023-014 adjudicado a la Compañía GEOPLADES GEOGRAFIA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CIA.LTDA con RUC 1792125650001, mediante su representante legal el Ing. César Ulises Álvarez Marcillo. Con fecha 09 de enero del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administró el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes.</p>
<b>META</b>	<b>ESTUDIOS CONTRATADOS</b>	1 ESTUDIOS DE PUENTES
	<b>ESTUDIOS EJECUTADOS</b>	1 ESTUDIOS DE PUENTES
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		<p>El estudio del puente tiene como objetivo contar con el diagnóstico de la zonas de influencia del proyecto, para obtener los estudios geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos, topografía, impacto ambiental, demanda actual y futura, costos referenciales para la construcción del puente con toda la documentación técnica relevante como los informes, planos, especificaciones, cantidades de obra, presupuesto referencial, plazo de ejecución y demás documentos anexos, que permitan en un futuro a la institución realizar las gestiones administrativas necesarias para la obtención de los recursos económicos y ejecutar la construcción de las obras que son tan importante para el cantón Quinindé.</p>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>		<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Rosa Zárate la cual cuenta con 55.722 habitantes.</p> <p>El impacto que ha generado la contratación de los estudios es que el Gad provincial de Esmeraldas al contar con toda la información técnica y económica del proyecto, pueda a un</p>

	<p>futuro realizar las gestiones administrativas necesarias para la obtención de los recursos económicos y ejecutar la construcción de una obra vial tan importante para el cantón Quinindé.</p> <p>Los estudios definitivos para la construcción del puente permiten garantizar la efectividad administrativa de la competencia vial en la provincia, al contribuir con el mantenimiento de la red vial terciaria, generando como resultado un proyecto de interés institucional y poblacional.</p> <p>En la Vía Guachal – Palma Real de la parroquia Rosa Zárate, actualmente no existe ningún puente sobre el Rio Guayllabamba que permita la conexión de las diferentes poblaciones o comunidades que se encuentran en la zona, la misma que tiene un gran potencial productivo agrícola y ganadero</p>
--	---

<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS	
<b>PROGRAMA</b>	INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO	
<b>PROYECTO</b>	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA	
<b>ACTIVIDAD</b>	ESTUDIOS DE VÍAS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	<b>“ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EN LA VÍA CHUMUNDÉ-MERIBE, PARROQUIA CHUMUNDÉ, CANTÓN RIOVERDE Y DE LA VÍA ISLA SAN JUAN-BOLIVAR-TIBUNGA, PARROQUIA MAJUA, CANTÓN ESMERALDAS, PERTENECIENTE A LA PROVINCIA ESMERALDAS”</b>	
<b>INVERSIÓN ASIGNADA</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	118.900,00
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	100%
<b>OBSERVACIONES</b>	Con fecha 05 de marzo del 2024, se firma el contrato LCC-GADPE-2023-020 adjudicado a la	

		<p>ng. Junior Leonel Domínguez Zambrano con RUC 0802913673001. Con fecha 16 de marzo del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administró el proyecto acorde con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes.</p>
<b>META</b>	<b>ESTUDIOS CONTRATADOS</b>	2 ESTUDIOS DE VÍAS
	<b>ESTUDIOS EJECUTADOS</b>	2 ESTUDIOS DE VÍAS
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		<p>Los estudios tiene como objetivo contar con el diagnóstico de la zonas de influencia del proyecto, para obtener los estudios de suelos, geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos, topografía, impacto ambiental, demanda actual y futura, costos referenciales para la construcción total de la vía con toda la documentación técnica relevante como son los informes, planos, especificaciones, cantidades de obra, presupuesto referencial, plazo de ejecución y demás documentos anexos, que permitan en un futuro a la institución realizar las gestiones administrativas necesarias para la obtención de los recursos económicos y ejecutar la construcción de las obras viales</p>
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</b>		<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada son los habitantes de la parroquia Chumundé la cual cuenta con 4.508 habitantes y de la parroquia Majua la cual cuenta con 3.368 habitantes.</p> <p>El impacto que ha generado la contratación de los estudios viales es que el Gad provincial de Esmeraldas al contar con toda la información técnica y económica de los proyectos, pueda a un futuro realizar las gestiones administrativas necesarias para la obtención de los recursos económicos y ejecutar la construcción de las obras viales importantes para la provincia de Esmeraldas</p>

<b>GESTIÓN: INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>		2. DESARROLLAR LA CONECTIVIDAD TECNOLÓGICA Y MOVILIDAD ENTRE LOS CENTROS POBLADOS, ZONAS PRODUCTIVAS RURALES Y/O URBANAS PARA EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS
<b>PROGRAMA</b>		INTEGRACIÓN VIAL TERRITORIAL PARA UN MAYOR DESARROLLO
<b>PROYECTO</b>		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA
<b>ACTIVIDAD</b>		ESTUDIOS DE VÍAS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>		<b>"ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS EN DIFERENTES SECTORES RURALES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS"</b>
INVERSIÓN ASIGNADA	<b>PRESUPUESTO TOTAL (\$)</b>	471.405,86
	<b>COMPROMETIDO (%)</b>	100%
	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO (%)</b>	100%
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Con fecha 28 de marzo del 2024, se firma el contrato LCC-GADPE-2023-021 adjudicado a Asociación denominada "VIAL ESMERALDAS", con RUC 0993389526001, representada legalmente por su Procuradora Común Ing. Katherine Daniela Flores Revilla. Con fecha 16 de mayo del 2024 se autoriza el inicio de los trabajos en sitio por parte del administrador de contrato</p> <p>La administración del contrato en uso de sus facultades y atribuciones administró los estudios acordes con la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, su reglamento, normativa secundaria y reformas vigentes.</p>
<b>META</b>	<b>ESTUDIOS CONTRATADOS</b>	9 ESTUDIOS DE VÍAS
	<b>ESTUDIOS EJECUTADOS</b>	9 ESTUDIOS DE VÍAS
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</b>		Los estudios tiene como objetivo contar con el diagnóstico de la zonas de influencia del proyecto, para obtener los estudios de suelos, geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos, topografía, impacto ambiental, demanda actual y futura, costos referenciales para la construcción total de la vía con toda la documentación técnica relevante como son los informes, planos, especificaciones, cantidades de obra, presupuesto referencial, plazo de ejecución y demás documentos anexos, que permitan en un futuro a la institución realizar las gestiones administrativas necesarias para la obtención de los recursos económicos y ejecutar la construcción de las obras viales

	<p style="text-align: center;"><b>DETALLE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA FASE 1</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">EJE VIAL</th> <th style="text-align: center;">LONGITUD (KM)</th> <th style="text-align: center;">CANTÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E15- PIEDRA FINA</td> <td style="text-align: center;">6,70</td> <td>ATACAMES</td> </tr> <tr> <td>E15-EL AGUACATE-TABLADA- MACARA</td> <td style="text-align: center;">12,00</td> <td>ATACAMES</td> </tr> <tr> <td>E15-TASECHE</td> <td style="text-align: center;">5,20</td> <td>ATACAMES</td> </tr> <tr> <td>E15-COLON ELOY</td> <td style="text-align: center;">4,50</td> <td>ELOY ALFARO</td> </tr> <tr> <td>GUALALI-SIRENA</td> <td style="text-align: center;">14,00</td> <td>RIOVERDE</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>DETALLE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA FASE 2</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">EJE VIAL</th> <th style="text-align: center;">LONGITUD (KM)</th> <th style="text-align: center;">CANTÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRONCAL DEL PACIFICO- QUITITO</td> <td style="text-align: center;">4,50</td> <td>ATACAMES</td> </tr> <tr> <td>COCO MALIMPIA-ESCUELA DEL MILENIO</td> <td style="text-align: center;">14,00</td> <td>QUININDE</td> </tr> <tr> <td>E15- LAS MINAS</td> <td style="text-align: center;">11,00</td> <td>ESMERALDAS</td> </tr> <tr> <td>ZAPALLO - LAS ANTENAS</td> <td style="text-align: center;">6,80</td> <td>ESMERALDAS</td> </tr> </tbody> </table>	EJE VIAL	LONGITUD (KM)	CANTÓN	E15- PIEDRA FINA	6,70	ATACAMES	E15-EL AGUACATE-TABLADA- MACARA	12,00	ATACAMES	E15-TASECHE	5,20	ATACAMES	E15-COLON ELOY	4,50	ELOY ALFARO	GUALALI-SIRENA	14,00	RIOVERDE	EJE VIAL	LONGITUD (KM)	CANTÓN	TRONCAL DEL PACIFICO- QUITITO	4,50	ATACAMES	COCO MALIMPIA-ESCUELA DEL MILENIO	14,00	QUININDE	E15- LAS MINAS	11,00	ESMERALDAS	ZAPALLO - LAS ANTENAS	6,80	ESMERALDAS
EJE VIAL	LONGITUD (KM)	CANTÓN																																
E15- PIEDRA FINA	6,70	ATACAMES																																
E15-EL AGUACATE-TABLADA- MACARA	12,00	ATACAMES																																
E15-TASECHE	5,20	ATACAMES																																
E15-COLON ELOY	4,50	ELOY ALFARO																																
GUALALI-SIRENA	14,00	RIOVERDE																																
EJE VIAL	LONGITUD (KM)	CANTÓN																																
TRONCAL DEL PACIFICO- QUITITO	4,50	ATACAMES																																
COCO MALIMPIA-ESCUELA DEL MILENIO	14,00	QUININDE																																
E15- LAS MINAS	11,00	ESMERALDAS																																
ZAPALLO - LAS ANTENAS	6,80	ESMERALDAS																																
<p><b>POBLACIÓN BENEFICIADA</b></p> <p><b>IMPACTO SOCIOCULTURAL</b></p>	<p>Con la actualización de la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo – INEC, de acuerdo al Censo Poblacional del año 2022, se indica que: la población beneficiada es toda la provincia de Esmeraldas el cual tiene 553.900 habitantes. El impacto que ha generado la contratación de los estudios viales es que el Gad provincial de Esmeraldas al contar con toda la información técnica y económica de los proyectos, pueda a un futuro realizar las gestiones administrativas necesarias para la obtención de los recursos económicos y ejecutar la construcción de las obras viales importantes para la provincia de Esmeraldas.</p>																																	

### INTERVENCIONES POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – MANTENIMIENTOS 2024

<p><b>PROGRAMA: Integración Vial territorial para un mayor desarrollo</b></p> <p><b>Proyecto: Mantenimiento de la red vial terciaria</b></p>				
<p><b>Actividad:</b> Conservar por administración directa en buenas condiciones 20,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Atacames)</p>				
DETALLE INTERVENCIÓN	LONGITUD KM	PRESUPUESTO	INDICADOR DE GESTIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL AGUACATE	1,50	4.536,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA TAZONE -SANTA	6,00	16.165,00	KM INTERVENIDOS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

TERESA - CACAO			EN VIAS	
MANTENIMIENTO DE LA VÍA E-15 AGUACATE - MACARA	9,00	39.875,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA TAZONE - AGUA FRIA	0,60	5.130,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA TAZONE PLAYON	0,60	12.490,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
ASFALTADO DE LA VÍA E15 - TASECHE	3,20	77.412,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA E15 - MUCHIN	0,50	15.155,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA GALERITA - LA YE DE QUITITO	8,00	25.320,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUITITO - PARTIDERO DE CHIPA	12,00	34.345,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUITITO - PARTIDERO DE ULLOA	3,00	17.405,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA MINA - SAN PEDRO	3,00	3.175,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
RECONFORMACIÓN DE LA VÍA E15 - AGUACATE	3,00	5.095,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUITITO - CAMARONCITO	3,00	13.690,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUITITO - PALMA REAL	3,00	17.245,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
RECONFORMACIÓN DE LA VÍA CRISANTO VERA - NUEVA UNION	25,00	11.485,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
CONSTRUCCION DE BADEN TRAMO YE DE QUITITO - QUITITO	0,10	12.630,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>Administración directa de caminos vecinales del Cantón Atacames</b>	<b>81,50</b>	<b>311.153,00</b>	<b>KM INTERVENIDOS EN VIAS</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>

**PROGRAMA: Integración Vial territorial para un mayor desarrollo****Proyecto:** Mantenimiento de la red vial terciaria**Actividad:** Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Eloy Alfaro)

<b>DETALLE INTERVENCIÓN</b>	<b>LONGITUD KM</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>INDICADOR DE GESTIÓN</b>	<b>TIPO DE EJECUCIÓN</b>
REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL E-15 COLON ELOY DEL MARIA	4,27	180.060,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
RECONFORMACIÓN DE LA VÍA COLON ELOY - VALDEZ	8,00	62.280,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
RECONFORMACIÓN DE LA VÍA COLON ELOY - TIMBIRE	9,14	6.000,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TIMBIRE - COLON ELOY	1,00	9.240,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL ESPINEL LAS DELICIAS	4,00	3.296,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL "Y" DE PIZARES - ANCHAYACU	25,00	14.444,96	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL Y DE PIZARES - SAN FRANCISCO DE ONZOLE	30,00	38.847,20	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL RETIRO - AGUAS NEGRAS	6,00	1.930,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL E15 - EL 14 LIMONCITO - MATA DE PLATANO - Y DE LOS CEIBOS	3,00	26.300,80	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL REPOSO - EL TOPE - GUARIPO	6,00	21.814,28	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>Administración directa de caminos vecinales del Cantón Eloy Alfaro</b>	<b>96,41</b>	<b>364.213,24</b>	<b>KM INTERVENIDOS EN VIAS</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>

**PROGRAMA: Integración Vial territorial para un mayor desarrollo****Proyecto:** Mantenimiento de la red vial terciaria**Actividad:** Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Esmeraldas)

DETALLE INTERVENCIÓN	LONGITUD KM	PRESUPUESTO	INDICADOR DE GESTIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TABIAZO -CARLOS CONCHA</b>	4,70	1.744,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL VALLE - ENE</b>	2,50	1.920,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DANILA - EL LLANO</b>	1,00	6.400,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUENTE - LA MERCEDES</b>	1,00	2.000,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TACHINA - EL TIGRE</b>	1,50	2.600,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LA Y DE VUELTA LARGA - CARLOS CONCHA</b>	1,80	65.600,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL C.V. LA CARMELITA - LOS LIMONES (CONSTRUCCION DE VARIANTE EN UN TRAMO DE 200 METROS DE LA VIA)</b>	0,40	10.568,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN RECINTO TIMBRE</b>	4,60	5.603,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA E20 - CHAUPARA ALTO</b>	3,00	2.031,42	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DE LA VÍA E20 - TABUCHE ADETRON</b>	3,50	764,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN RECINTO CUBERA</b>	1,00	1.926,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN RECINTO TABUCHE</b>	4,50	5.597,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

<b>ADENTRO</b>				
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL SANTA PATRICIA - SAN ANTONIO</b>	5,00	23.873,75	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CAIMITO - TARUKE</b>	3,00	8.868,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL UNIVERSIDAD MUTILE</b>	3,70	3.800,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL ANTIGUA VIA A SAN MATEO</b>	2,35	2.488,48	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>ATENCION DE EMERGENCIA EN EL CAMINO VECINAL DANILA - EL LLANO</b>	4,00	2.190,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>ATENCION DE EMERGENCIA EN EL CAMINO LA DALIA - SANTA LUCIA</b>	7,00	2.241,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL TABIAZO - CHONTADURO</b>	6,00	11.250,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN RECINTO - EL RECUERDO</b>	1,80	271,25	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL RECINTO TIMBRE 2</b>	1,00	581,25	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL SAN JOSE DE BUENOS AIRES - LAS MARAVILLAS</b>	4,00	1.528,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL RECINTO EL PARAMO</b>	2,50	334,25	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CV SAN JOSE DE BUENOS AIRES - LAS MARAVILLAS</b>	7,00	2.483,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CARLOS CONCHA - EL PARAISO</b>	10,00	11.205,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL</b>	8,00	1.671,25	KM	ADMINISTRACIÓN

<b>CAMINO VECINAL EN EL RECINTO LAS CAÑITAS</b>			INTERVENIDOS EN VIAS	DIRECTA
<b>MINADO DE MATERIAL PARA MAJUA</b>	0,00	5.722,49	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL RECINTO TABUCHE</b>	0,10	775,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN PEDRO - TIMBRE 2</b>	1,69	573,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL RECINTO TABUCHE</b>	0,00	775,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL RECINTO SAN PEDRO</b>	6,50	477,50	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN - LA CUCHILLA - MATAPALO - COLOPEZ - BRITO - EL RECUERDO - CUBERA</b>	0,00	7.907,45	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MINADO DE MATERIAL PARA TIMBRE</b>	0,00	5.230,45	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL RECINTO TABUCHE</b>	0,10	1.596,25	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN - LA CUCHILLA - MATAPALO - COLOPEZ - BRITO - EL RECUERDO - UNION DE CHUMUNDE</b>	18,67	13.574,80	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN - LA CUCHILLA - MATAPALO - COLOPEZ - BRITO - EL RECUERDO - CUBERA</b>	0,00	7.904,95	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL ISLA - SAN JUAN - LA CUCHILLA - MATAPALO - COLOPEZ - BRITO - EL RECUERDO - UNION DE CHUMUNDE - NUEVA ESPERANZA</b>	26,70	5.000,93	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL MORACHIGUE - CHINCHIVINE</b>	2,00	16.135,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LOMA SECA</b>	4,00	14.768,48	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>Administración directa de caminos vecinales del Cantón Esmeraldas</b>	<b>154,61</b>	<b>259.979,95</b>	<b>KM INTERVENIDOS EN VIAS</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>

<b>PROGRAMA: Integración Vial territorial para un mayor desarrollo</b>				
<b>Proyecto: Mantenimiento de la red vial terciaria</b>				
<b>Actividad: Conservar por administración directa en buenas condiciones 40,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Muisne)</b>				
DETALLE INTERVENCIÓN	LONGITUD KM	PRESUPUESTO	INDICADOR DE GESTIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN
<b>MANTENIMIENTO C.V. PEDRO CARBO</b>	3,50	10.600,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUITITO</b>	0,80	5.580,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA E15 - GALERA - QUINGUE</b>	5,00	14.820,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA E15 - DAULES</b>	1,00	5.645,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA ABDON CALDERON - GALERA - ESTERO DE PLATANO - QUINGUE</b>	18,00	29.130,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUINGUE</b>	0,40	15.875,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CAIMITO - PLAYA</b>	0,20	3.600,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA GALERITA - Y DE QUITITO</b>	0,20	5.535,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>CASCOTEO DE LA VIA EN LA COMUNIDAD ESTERO DE PLATANO</b>	0,20	27,50	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

<b>LASTRADO DE LA VÍA GALERA</b>	1,00	27.755,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA BOCA DEL SUCIO - TANGAREAL</b>	5,00	5.400,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA E-15 - AGUACATE</b>	3,00	5.860,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA E15 - EL LEON</b>	4,00	6.165,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL C.V E15 - LA COLORADA - LA TORTUGA</b>	1,00	7.075,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>Administración directa de caminos vecinales del Cantón Muisne</b>	<b>43,30</b>	<b>143.067,50</b>	<b>KM INTERVENIDOS EN VIAS</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>

**PROGRAMA: Integración Vial territorial para un mayor desarrollo**

**Proyecto:** Mantenimiento de la red vial terciaria

**Actividad:** Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Rioverde)

DETALLE INTERVENCIÓN	LONGITUD KM	PRESUPUESTO	INDICADOR DE GESTIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN
<b>CAMARONES - SANTA LUCIA</b>	0,30	6.800,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>CAMARONES - LOMAS VERDES</b>	2,50	7.200,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL C.V. GUALALI - SIRENA</b>	14,00	5.772,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL CHONTADURO - CHUMUNDE</b>	7,10	13.600,96	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHUMUNDE MERIBE</b>	9,00	3.636,48	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL E 15 - Y DE PIZARES</b>	18,00	33.702,36	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL Y DE PIQUIGUAL - PAJUI</b>	5,00	7.001,68	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL MATAPALO - PARTIDERO</b>	1,77	2.131,25	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL E15 - OSTIONES</b>	4,50	19.503,60	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL E15 - MONTALVO - WALTE</b>	9,00	6.501,20	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL WALTE - FELFA</b>	3,00	14.900,24	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL SANDOVAL - MEDIANIA</b>	4,00	1.158,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL MERIBE - ESTERO HONDO</b>	2,50	4.120,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL REPARTIDERO - BOCA DE CANELO</b>	4,00	8.819,52	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL BOCA DE CANELO - SANTA ROSA</b>	4,00	1.930,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHAZARA - CHORRERON</b>	4,50	3.860,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL SANTA ROSA - UNION MANABITA - TIGRILLERA</b>	10,00	11.580,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PALESTINA - CHONTADURO</b>	5,00	6.839,20	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL BOCA DE CANELO - CANELO</b>	5,00	4.632,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>Administración directa de caminos vecinales del Cantón Rioverde</b>	<b>113,17</b>	<b>163.688,49</b>	<b>KM INTERVENIDOS EN VIAS</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>

**PROGRAMA: Integración Vial territorial para un mayor desarrollo**

**Proyecto:** Mantenimiento de la red vial terciaria

**Actividad:** Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón San Lorenzo)

DETALLE INTERVENCIÓN	LONGITUD KM	PRESUPUESTO	INDICADOR DE GESTIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LA BOCA</b>	1,50	4.000,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL CRISTAL - SAN VICENTE</b>	9,00	5.310,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL E15 - YALARE - CONCEPCION- WIMBI- URBINA</b>	40,00	56.091,92	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>Administración directa de caminos vecinales del Cantón San Lorenzo</b>	<b>50,50</b>	<b>65.401,92</b>	<b>KM INTERVENIDOS EN VIAS</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>

**PROGRAMA: Integración Vial territorial para un mayor desarrollo**

**Proyecto:** Mantenimiento de la red vial terciaria

**Actividad:** Conservar por administración directa en buenas condiciones 400,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Quinindé)

DETALLE INTERVENCIÓN	LONGITUD KM	PRESUPUESTO	INDICADOR DE GESTIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL VALLE DEL SADE - SANTA ROSA</b>	12,00	7.568,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA E-20 J3 - CHURA</b>	9,00	7.650,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL E-20 - SAN RAMON</b>	13,00	7.194,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL CHORRO - LA 22 DE NOVIEMBRE</b>	5,00	5.141,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA CHURA - SAN CARLOS</b>	7,00	6.290,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PIRCUTA - TAHUALES</b>	8,00	13.189,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA LAS DELICIAS - SAN CARLOS - EL ACHIOTE - E20</b>	12,00	14.464,70	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN RAMÓN - EL BOTADO</b>	5,00	3.161,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL NUEVA ESPERANZA - ACHICUBE - CUATRO RANCHO</b>	8,00	5.335,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUEBLO NUEVO - TULICIO</b>	4,00	2.725,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN RECINTO AFRICANA</b>	0,20	965,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL RECINTO TACHINA CABECERA</b>	4,00	3.135,50	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA LA CONCORDIA - EBRON DEL MACHE</b>	17,26	39.376,97	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL ACHIOTE - LAS DELICIAS</b>	7,00	8.267,15	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL RECINTO SANDE</b>	5,00	8.212,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CUATRO RANCHOS LA PANCHA</b>	4,00	6.755,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL MIRADOR - LA JUANITA</b>	1,00	11.314,30	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CAMINO VECINAL RECINTO TANALES</b>	1,00	1.095,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LAS MERCEDES - NARANJAL</b>	3,50	12.493,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CAMINO VECINAL RECINTO CHURA ADENTRO</b>	1,00	821,25	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL NUEVA ESPERANZA - LA JUANITA</b>	2,70	5.790,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUEBLO NUEVO - TULICIO</b>	6,00	1.090,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA E20 - CUBE</b>	9,00	6.800,70	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA PLAYA DEL MUERTO - BELÉN DEL DOGOLA</b>	16,00	31.747,54	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA ZAPALLO - RONCA TIGRILLO</b>	10,00	4.011,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL BELLAVISTA - TACHINA BOCA GRANDE</b>	4,22	4.149,50	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA LA CONCORDIA - EBRON DEL MACHE - PLAYA DEL MUERTO</b>	25,50	3.650,43	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL ACHICUBE ARRIBA - LA PANCHA ABAJO</b>	5,70	232,50	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN RECINTO LIBERTAD LOJANA</b>	1,00	1.447,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DOGOLITA - AGUA FRIA</b>	5,50	7.391,25	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL BRAZO LARGO - HERRERA</b>	5,70	1.688,75	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL ACHICUBE ARRIBA - CUATRO RANCHOS</b>	5,30	465,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL VELEZ - TAPAJE</b>	16,00	7.023,95	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EL BOTADO - DOGOLITA</b>	9,50	2.190,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL BELLAVISTA - TACHINA BOCA GRANDE - EL SALTO</b>	8,50	1.688,75	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CUBE - LAS CHILES</b>	3,20	1.688,75	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CUPITA - LAJERO</b>	0,20	9.581,25	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL RECINTO ARTONALES</b>	4,00	4.757,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CUBE - LA CHILE - CHIQUE - LA BOLIVARENSE</b>	23,17	3.860,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DEL CAMINO VECINAL EN EL RECINTO JABONCILLO</b>	6,80	2.184,36	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MINADO DE MANTERIAL EN EL CV MALE</b>	0,00	1.095,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL RECINTO CHANCAMA</b>	0,10	892,74	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN RECINTO EL CHORRO</b>	3,00	477,50	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA AGUA CLARA-CANAAN 2</b>	9,20	2.664,80	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PLAYA DEL MUERTO - CUPITA - LAJERO</b>	7,60	9.567,70	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL RECINTO LOS NARANJOS</b>	4,98	2.369,55	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHUCAPLE - SOCIEDAD LOJANA</b>	8,00	775,00	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LAJERO - BELEN DEL DOGOLA - PUEBLO NUEVO</b>	6,61	3.832,50	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE C.V MATAMBA - LA ESMERALDITA Y DE MONTERREY</b>	25,00	25.031,95	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CUBE - LA CHILE - CHIQUE - LA</b>	33,50	3.522,25	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

<b>BOLIVARENSE - LA GUINEA</b>				
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LOS NARANJOS - LA CHORRERA</b>	6,00	5.715,10	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LAJERA - BELEN DEL DOGOLA - PUEBLO NUEVO</b>	8,63	6.022,50	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PIRCUTA - BAMBE - MATAPALO</b>	1,50	2.653,75	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL CUBE - LA PRIMAVERA - LA CHILE</b>	8,09	17.355,65	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL BELEN DEL DOGOLA - LOMA DEL CONDOR - PUEBLO NUEVO</b>	13,00	6.457,25	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>RECONFORMACIÓN DE LA VÍA E20 - EL ROCIO</b>	4,30	14.947,30	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL MEDIO CUBE - NARANJAL</b>	9,00	3.377,50	KM INTERVENIDOS EN VIAS	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
<b>Administración directa de caminos vecinales del Cantón Quinindé</b>	<b>443,46</b>	<b>373.348,64</b>	<b>KM INTERVENIDOS EN VIAS</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>

<b>PROGRAMA: Integración Vial territorial para un mayor desarrollo</b>				
<b>Proyecto: Mantenimiento de la red vial terciaria</b>				
<b>Actividad: Alquiler de maquinaria para mantenimiento de vías</b>				
DETALLE INTERVENCIÓN	LONGITUD KM	PRESUPUESTO	INDICADOR DE GESTIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN
<b>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES E-20 - TAHIGUE - CHINCA (4km), CHAFLÚ - SANTA PATRICIA (6km) Y E20 - TAQUIGUE - PEPEPAN (5km), PERTENECIENTE A LA</b>	15,00	265.830,00	KM VECINALES CON MANTENIMIENTO	CONTRATO No COTS-GADPE-2023-005

<b>PARROQUIA CHINCA, CANTON ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS</b>				
<b>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SIGUIENTES CAMINOS VECINALES: C.V. ESCUELA DEL MILENIO - ARENALES - SANTA ISABEL DE 9,5KM Y C.V. LA COMUNA - GUACHAL - PALMA REAL DE 6,5KM, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS</b>	16,00	313.178,00	KM VECINALES CON MANTENIMIENTO	CONTRATO No COTS- GADPE-2023- 009
<b>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS VECINALES CHUCAPLE ADENTRO - PASAMONGON (4,50KM), PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CHURA, PUEBLO NUEVO - JABONCILLO(4,00 KM) Y LA YESSITA - TWINZA (7 KM), PERTENECIENTES A LA PARROQUIA ROSA ZÁRATE, CUBE - CHIQUE (4,5 KM) PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CUBE, DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS</b>	20,00	449.994,00	KM VECINALES CON MANTENIMIENTO	CONTRATO No COTS- GADPE-2023- 010
<b>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS VECINALES: LA GABARRA - CALLEMANZO (5,00 km) Y VALLE DEL SADE - SANTA ROSA (11,500 km), PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MALIMPIA, DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.</b>	16,50	514.483,00	KM VECINALES CON MANTENIMIENTO	CONTRATO No LICS- GADPE-2023- 002

<p><b>Servicio de alquiler de maquinaria para el mantenimiento de varios caminos vecinales Pueblo Nuevo - Charcopa (7,00 km), de la parroquia La Unión; Valle del Sade - Gotita de Lluvia - El Popa (8,00 km), Valle del Sade - Valle del Norte - Rompesaco (16,00 km), Zapallo - Ronca Tigrillo (11,00 km), vía Golondrina - La Quinta (7,00 km), Loma del Perú - Macayare (7,00 km), parroquia Malimpia; Y de San Isidro - San Rufino (14,00 km), parroquia Viche; Chancama - Valle Hermoso (10,00 km), parroquia Chura del cantón Quinindé; Isla San Juan - Unión de Chumundé (14,00 km), parroquia Majúa, Zapallo - Canchalagua (5,00 km) - Tres Chorros (2,5 km), parroquia San Mateo del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas</b></p>	<p>101,50</p>	<p>439.605,00</p>	<p>KM VECINALES CON MANTENIMIENTO</p>	<p>CONTRATO No COTS-GADPE-2023-001</p>
<p><b>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL E15 – PUERTO NUEVO – SAN JACINTO (5,50 km), PARROQUIA SAN GREGORIO, CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS”</b></p>	<p>5,50</p>	<p>128.422,65</p>	<p>KM VECINALES CON MANTENIMIENTO</p>	<p>CONTRATO No COTS-GADPE-2023-002</p>
<p><b>SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL LA TOLA - GARRAPATA - BORBÓN, PERTENECIENTE A LAS PARROQUIAS LA TOLA Y BORBÓN, CANTÓN ELOY ALFARO, PROVINCIA DE ESMERALDAS. (La Tola -</b></p>	<p>21,30</p>	<p>280.563,80</p>	<p>KM VECINALES CON MANTENIMIENTO</p>	<p>CONTRATO No COTS-GADPE-2023-003</p>

Garrapata de 4,5 km y La Tola - Borbón de 16,80 km)				
“SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE DEL CAMINO VECINAL E15 – PUENTE DEL RIO SUCIO – SAN JACINTO (PRIMERA FASE = 6.9 KM), PARROQUIA SAN GREGORIO, CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS”	6,90	631.522,50	KM VECINALES CON MANTENIMIENTO	CONTRATO No LICSGADPE-2023-001
Servicio de alquiler de maquinaria para el mantenimiento de los siguientes caminos vecinales: Naranjal de los Colonos - Naranjal de los Chachis - Ñampi de 9,5Km y Ronca Tigrillo - Palma Real de 7,4Km, pertenecientes a la parroquia Malimpia, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas	16,90	325.788,50	KM VECINALES CON MANTENIMIENTO	CONTRATO No COTSGADPE-2024-001
Mantenimiento de la red vial terciaria/ alquiler de maquinaria para mantenimiento de vías por CONTRATO	219,60	3.349.387,45	KM VECINALES CON MANTENIMIENTO	

En el año 2024, la gestión de Infraestructura vial ha ejecutado varias actividades con el fin de dar cumplimiento a la planificación y programación de intervenciones en los siete cantones de la provincia: Esmeraldas, Rioverde, Atacames, Quinindé, San Lorenzo, Eloy Alfaro y Muisne, por ello, **logro alcanzar el mantenimiento de 1.202,55 kilómetros intervenidos en vías**, como se detalla:

No	ACTIVIDAD	Longitud de Vía	Indicador PDOT	% de cumplimiento
1	Conservar por administración directa en buenas condiciones 20,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Atacames)	81,5	KM INTERVENIDOS EN VIAS	100%
2	Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Eloy Alfaro)	96,41	KM INTERVENIDOS EN VIAS	96%
3	Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Esmeraldas)	154,61	KM INTERVENIDOS EN VIAS	100%
4	Conservar por administración directa en buenas condiciones 40,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Muisne)	43,3	KM INTERVENIDOS EN VIAS	100%
5	Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Rioverde)	113,17	KM INTERVENIDOS EN VIAS	100%
6	Conservar por administración directa en buenas condiciones 100,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón San Lorenzo)	50,5	KM INTERVENIDOS EN VIAS	50%
7	Conservar por administración directa en buenas condiciones 400,00 kilómetros de caminos vecinales (Cantón Quinindé)	443,46	KM INTERVENIDOS EN VIAS	100%
8	<b>TOTAL DE KM INTERVENIDOS EN VÍAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	<b>982,95</b>	<b>KM INTERVENIDOS EN VIAS</b>	<b>100%</b>
9	Alquiler de maquinaria para	219,6	KM	100%

	mantenimiento de vías		INTERVENIDOS EN VIAS	
<b>10</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.202,55</b>	<b>KM INTERVENIDOS EN VIAS</b>	<b>100%</b>

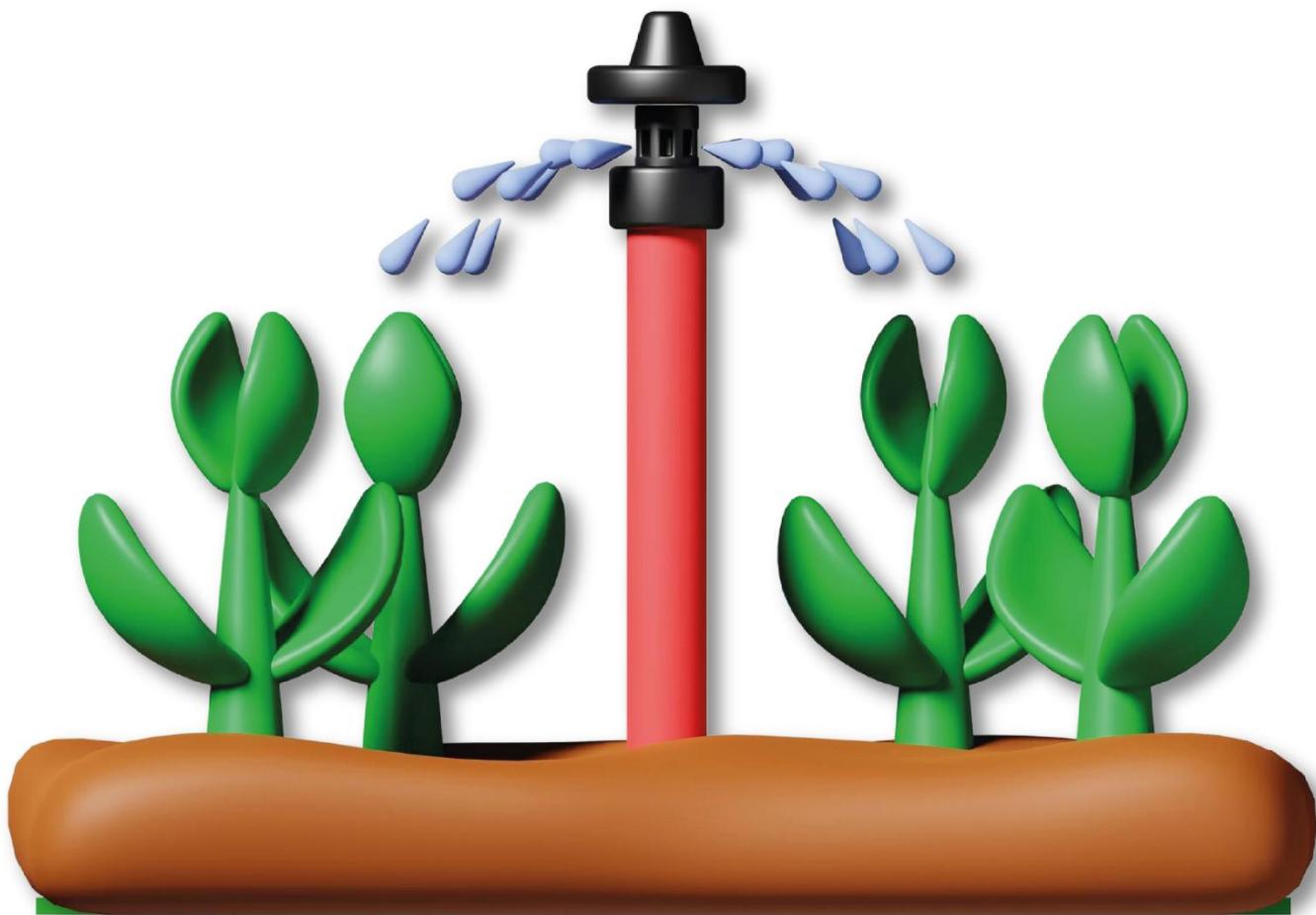
Se ha logrado ejecutar diferentes intervenciones para garantizar la seguridad de la población en los diferentes cantones de la provincia de Esmeraldas, lo que ha permitido cumplir con la ejecución de los trabajos planificados acorde al plan de trabajo, mediante la supervisión y coordinación de las actividades inherentes en base a las competencias institucionales. Por lo consiguiente, se ha marcado un impacto positivo en los habitantes ya que se ha logrado mejorar las condiciones de transitabilidad para una mayor facilidad en el intercambio de productos, transportación de personas, ahorro en tiempos de viaje, costos de operación y mantenimiento vehicular, entre otros. Con el mantenimiento vial se ha aportado a la integración de las vías del cantón, la provincia y del país, promoviendo el desarrollo local y la calidad de vida de sus habitantes

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en apego a sus competencias, brinda los espacios para generar condiciones claves para una administración de puertas abiertas, con el fin de brindar la información adecuada de los objetivos, planes, proyectos y actividades que se realizan en coordinación con el PDOT y el Plan de Trabajo propuesto por la máxima autoridad

Las obras viales contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población, y al impulso del desarrollo económico y productivo, a consolidar la confianza, afianzando los compromisos, la voluntad política, garantizando la transparencia de la gestión y fortaleciendo la interacción entre todos los actores sociales (ciudadanía) y el Estado, en sus diferentes

niveles de Gobierno como lo es el GAD Provincial de Esmeraldas a través de su unidad técnica como es la Gestión de Infraestructura Via.

PRELIMINAR



# CUENCAS, RIEGO Y DRENAJE

RENDICIÓN DE  
CUENTAS **2024**

## CUENCAS RIEGO Y DRENAJE

### MISIÓN:

Reconocer la importancia de una agricultura bajo riego y protección de la cuenca hidrográfica, que representa el establecimiento de un adecuado sistema de drenaje, para aumentar y diversificar la producción agrícola de los sectores rurales de la provincia de Esmeraldas,

### ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión de Cuenca, Riego y Drenaje, se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Cuenca Hidrográfica
- Riego y Drenaje

### ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Planificar la gestión de Cuenca, Riego y Drenaje provincial.
- Formular políticas, estrategias y normativa técnica para el desarrollo del riego y drenaje.
- Asesorar al Prefecto(a) y Viceprefecto(a) y demás autoridades a nivel provincial, de manera que sus acciones se encuentren enmarcadas en las políticas de Estado que promueven e impulsan el desarrollo del sector.
- Supervisar la elaboración del plan operativo anual y la proforma presupuestaria de funcionamiento de la Gestión de Cuenca, Riego y Drenaje.
- Prestar apoyo técnico a los Municipios y Juntas Parroquiales para el adecuado cumplimiento de las funciones transferidas en el marco de la descentralización y de sus atribuciones.

- Seguimiento a la ejecución de las políticas y la aplicación de las normas aprobadas respecto al riego y drenaje.
- Informar al Prefecto(a) y Viceprefecto(a), para su conocimiento la ejecución de los planes, programas, proyectos y procesos en el marco del riego y drenaje;
- Dirigir, organizar y supervisar las unidades y personal relacionados con la gestión de Cuenca, Riego y Drenaje.
- Proponer metodologías eficientes que faciliten el mejoramiento continuo en la ejecución de los planes, programas, proyectos y convenios del Ministerio en materia de riego y drenaje.
- Analizar las actuales políticas de riego y drenaje; y, recomendar al Prefecto(a) y Viceprefecto(a), las nuevas políticas o medidas para mantenerlas o modificarlas, conforme los efectos de las mismas.
- Promover dentro del ámbito de su responsabilidad, una adecuada coordinación de las diversas instancias de la Gestión de Cuenca, Riego y Drenaje.
- Legalizar los actos y documentos técnicos y administrativos que se requieran para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de su jurisdicción y competencia.

## ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024

GESTIÓN: CUENCA, RIEGO Y DRENAJE		
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.
PROGRAMA		MANEJO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO
PROYECTO		PLAN PROVINCIAL DE RIEGO
ACTIVIDAD		Construcción y mantenimiento de albarradas (reservorios) con fines de desarrollo agropecuario
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	\$40.000,00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
META PLANTEADA		Construir una albarrada
META LOGRADA		Se logro construir una Albarrada en la comunidad de Quitito
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>Al no contar con infraestructuras de captación, almacenamiento y distribución de agua, genera incontables pérdidas a los agricultores de las zonas rurales de la provincia, teniendo como consecuencia la pérdida de cosechas, generando inestabilidad económica a estas familia. A lo antes mencionado, se suma que el sector de intervención presenta un estrés hídrico con baja incidencia de precipitaciones en épocas de estiaje, generando gran pérdida de cultivos y baja producción ganadera, siendo estos los principales medios de subsistencia de los beneficiarios del proyecto.</p> <p>Por lo tanto, se evidencia la necesidad de la construcción de una albarrada en la comunidad Quitito, parroquia Tonchigue, cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, a fin de captar y almacenar agua, permitiendo mantener la disponibilidad del líquido vital para garantizar la producción agropecuaria durante todo el año.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		<p>Una vez construida la albarrada en la comunidad de Quitito, se beneficiarán a 21 familias.</p> <p>Mejoraran las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios de la provincia de Esmeraldas, mediante la incorporación del recurso hídrico a las actividades productivas como un eje de articulación territorial rural, garantizando la seguridad y soberanía alimentaria y el desarrollo local.</p>

IMÁGENES:



<b>GESTIÓN: CUENCA, RIEGO Y DRENAJE</b>		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	
PROGRAMA	MANEJO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO	
PROYECTO	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO	
ACTIVIDAD	Construcción del sistema de riego Tabuche	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	\$792,651,67 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
META PLANTEADA	Realizar 1 estudio para nuevo proyecto de riego	
META LOGRADA	Se ejecutó un estudio para nuevo proyecto de riego orientado en mejorar las condiciones de acceso al agua de manera permanente, para evitar los efectos de la estación seca, beneficiando a cientos de familias modernizando las condiciones de acceso y almacenamiento de agua.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	La implementación de esta obra permitirá respaldar el desarrollo de varios sectores que tienen como actividades productivas principales las agrícolas y ganaderas. Ante problemática que tiene los moradores del Recinto Loma Seca se han visto en la necesidad de organizarse y solicitar la implementación de un proyecto de riego, con la finalidad de mejorar el desarrollo en el sector agro productivo de la Provincia de Esmeraldas.	
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Existe la necesidad de una construcción de un sistema de riego en el Recinto Loma Seca, que representará un beneficio directo para 24 familias ese sector, al contar con una infraestructura distribución de agua, asegurando la disponibilidad de agua durante todo el año para mejorar la producción y productividad agrícola, permitiendo una estabilidad laboral, social y económica de los productores beneficiarios; y al mismo tiempo, garantizando la seguridad alimentaria y contribuyendo con el manejo eficiente de este recurso.	

IMÁGENES:





# TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## MISIÓN:

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los sistemas, servicios e infraestructura de tecnología de información y comunicación de que requieren las diferentes instancias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

## ESTRUCTURA BÁSICA:

La Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación se gestiona a través de los siguientes Sub procesos:

- Aplicaciones y Sistemas
- Soporte Técnico
- Infraestructura Tecnológica

## ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Asignar, supervisar, controlar y monitorear los roles, puestos de trabajo y funciones del personal que conforman la Dirección de Tecnología de Información, para gestionar un adecuado rendimiento y evaluar las posibilidades de reubicación e incorporación de nuevo personal.
- Elaborar e implementar un plan informático estratégico para administrar y dirigir todos los recursos tecnológicos, alineados con el plan estratégico institucional y éste con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas de gobierno.
- Elaborar planes operativos de tecnología de la información alineados con el plan estratégico informático y los objetivos estratégicos de la institución, incluyendo los portafolios de proyectos y de servicios, la arquitectura y dirección tecnológicas, las estrategias de migración, los

aspectos de contingencia, y consideraciones relacionadas con la incorporación de tecnologías vigentes.

- Definir, documentar y difundir las políticas, estándares y procedimientos que regulen las actividades relacionadas con tecnología de información y comunicaciones, considerando temas como: calidad, seguridad, confidencialidad, controles internos, propiedad intelectual, firmas electrónicas y mensajería de datos, legalidad del software, etc.
- Establecer procedimientos de comunicación, difusión y coordinación entre las funciones de tecnología de información y las funciones propias de la organización.
- Incorporar controles, sistemas de aseguramiento de la calidad y de gestión de riesgos, al igual que directrices y estándares tecnológicos.
- Promover y establecer convenios con otras organizaciones o terceros a fin de promover y viabilizar el intercambio de información interinstitucional, así como de programas de aplicación desarrollados al interior de las instituciones o prestación de servicios relacionados con la tecnología de información.
- Definir el modelo de información de la organización a fin de que se facilite la creación, uso y compartición de la misma; y se garantice su disponibilidad, integridad, exactitud y seguridad sobre la base de la definición e implantación de los procesos y procedimientos correspondientes.
- Definir mecanismos que faciliten la administración de todos los proyectos informáticos que ejecuten las diferentes áreas que conforman el GADPE.
- Regular los procesos de desarrollo y adquisición de software aplicativo con lineamientos, metodologías y procedimientos.
- Definir, justificar, implantar y actualizar la infraestructura tecnológica de la organización.
- Ajustar los procedimientos y operaciones de la institución e incorporar los medios técnicos necesarios, para permitir el uso de la firma

electrónica de conformidad con la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos y su reglamento.

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de información y comunicación eficiente, que permita registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de la entidad facilitando el monitoreo y evaluación de los indicadores de gestión de la entidad para la toma de decisiones de la máxima autoridad.
- Definir y regular los procedimientos que garanticen el mantenimiento y uso adecuado de la infraestructura tecnológica de las entidades.
- Presentar informes, que, dentro de la naturaleza de sus funciones, soliciten otros directores o autoridades de la institución.
- Responder por las actividades asignadas en el sistema de Gestión de la Calidad.

#### ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024:

<b>GESTIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO		2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios
PROGRAMA		Aplicación de las TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la provincia de Esmeraldas.
PROYECTO		Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.
ACTIVIDAD		Convenio de acceso Wifi con parroquias rurales
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	189.200,00
	COMPROMETIDO (%)	100 %
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	30%
META PLANTEADA		Dotación de 57 puntos de internet inalámbrico en la zona rural de la provincia de Esmeraldas al año 2024.
META LOGRADA		Se instaló 57 puntos de internet en los 7

	cantones de la provincia de Esmeraldas.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	El proyecto está enmarcado en la implementación de puntos de Internet en zonas rurales de la provincia, mediante acceso inalámbrico y tiempo controlado por dispositivo; con la finalidad de dotar del servicio gratuito a jóvenes y niños en edad escolar en un 80%, y un 20% de la población adulta, accediendo al servicio por medio de cualquier dispositivo móvil. Y se logró instalar 57 puntos de internet planteados en el presupuesto participativo.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	La población beneficiada son las zonas rurales, hasta el momento hemos tenido 40.015 conexiones de internet de enero-abril del 2025
Observación	Con el proceso adjudicados en el 2024 se logró mantener un total de 57 puntos internet WIFI instalados, beneficiando alrededor de 40.015 conexiones de internet en toda la Provincia de Esmeraldas. A pesar del recorte presupuestario, se priorizo la ejecución de los puntos del presupuesto participativo.

<b>GESTIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO		4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.
PROGRAMA		Fortalecimiento del uso de la TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.
PROYECTO		Fortalecimiento de la seguridad informática.
ACTIVIDAD		Mantenimiento del Data Center Adquisición y mejora de implementos tecnológicos para optimizar la infraestructura de los servidores físicos. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica Mantenimiento y Ampliación de sistema CCTV
INVERSIÓN	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	104 714.89
	COMPROMETIDO (%)	97%

ASIGNADA	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	45%
META PLANTEADA		Al 2024 se pretende fortalecer la seguridad informática a un 85%
META LOGRADA		Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 90% de ejecución del presupuesto del proyecto.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		Se realizó el mantenimiento del Data center tanto del del espacio físico como de sus componentes para fortalecer la seguridad de la información, además se dio el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos (impresoras, computadores y varios componentes del Data center por vigencia tecnológica). Con la finalidad de mejorar la seguridad física del edificio central y de los patios de San Mateo se implementaron nuevas cámaras de seguridad. Se realizó el proceso de Adquisición y mejora de implementos tecnológicos para optimizar la infraestructura de los servidores físicos.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		Con este proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas beneficia a los funcionarios Internos (funcionarios) y Externos (comunidad)

<b>GESTIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.
PROGRAMA	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional.
PROYECTO	Fortalecimiento del parque informático
ACTIVIDAD	Adquisición de herramientas, partes y piezas e insumos para mantenimiento de equipos de cómputo. Adquisición de suministros informáticos. Adquisición de escáneres de alta velocidad para diferentes direcciones del GADPE. Adquisición de Computadoras. Adquisición y mantenimiento del reloj biométrico.
	PRESUPUESTO TOTAL (\$)
	94 754.96

INVERSIÓN ASIGNADA	COMPROMETIDO (%)	95%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	95%
META PLANTEADA		Al 2024 se fortalecerá el parque informático a un 80% de equipos informáticos innovados
META LOGRADA		Con el compromiso de pago que la institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 95% de ejecución del presupuesto del proyecto.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		De una totalidad de parque informático de 410 equipos entre computadoras portátiles, escritorio, IMAC, escáner, lo que representa un gran avance en la mejora continua equipos informáticos.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		Con este proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas beneficia a los funcionarios Internos (funcionarios).

<b>GESTIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO		4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.
PROGRAMA		Sistematización de procesos institucionales
PROYECTOS		Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas Legalización de software comercial
ACTIVIDAD		Adquisición de licencias de software (Office 365-Antivirus-Zoom-Software medico Laboral) Adquisición de licencias de Software para el Date Center. Soporte y mantenimiento al Sistema Contable Empresarial ERP Olympo Versión 8.1
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	47 100.00
	COMPROMETIDO (%)	95.00%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	60%
META PLANTEADA		Al 2024 se obtendrá el software comercial a un 95% Al 2024 se realizará el soporte del Servicio de Mantenimiento a los siguientes módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto</li> <li>• Administración Financiera de esta manera mejoraremos un 85% manteniendo los servicios de la institución actualizados a las nuevas disposiciones.</li> </ul>
META LOGRADA		Con el compromiso de pago que la

	<p>institución concedió, para los diferentes procedimientos de contratación se logró llegar al 95% de ejecución del presupuesto del proyecto.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>Se realizó la contratación del Servicio de Mantenimiento a los siguientes módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto</li> <li>• Administración Financiera</li> <li>• Garantías</li> <li>• Rol de Pagos</li> <li>• Gestión de Inventarios</li> <li>• Activos Fijos</li> </ul> <p>Además de adquirió la licencia para uno de los componentes del data center y lograr mantener la continuidad de los procesos institucionales, las licencias de Office, antivirus, zoom para mantener y mejorar la operatividad de los procesos institucionales.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Con este proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas beneficia a los funcionarios Internos (funcionarios).</p>

PRELIMINAR



# FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

## MISIÓN:

Impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria, artesanal y turística a través del fortalecimiento de los actores locales, implementando unidades productivas y de comercialización con asistencia técnica permanente y sostenible.

## ESTRUCTURA BÁSICA:

Estructura Básica: La Gestión de Fomento y Desarrollo Productivo, se gestiona a través de los siguientes sub procesos:

- Actividades Agropecuarias
- Actividades Productivas

## ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Gestión de la cooperación internacional.
- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.
- Fomentar las actividades productivas provinciales
- Establecer y coordinar programas de turismo como una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.
- Ejecutar de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones

productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados. Misión: Impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria, artesanal y turística a través del fortalecimiento de los actores locales, implementando unidades productivas y de comercialización con asistencia técnica permanente y sostenible.
- Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de desarrollo.
- Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como la de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
- Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulaciones con productos alimenticios.
- Definir estrategias participativas de apoyo a la producción.
- Fortalecer las cadenas productivas de la provincia de Esmeraldas con un enfoque de equidad.
- Generar y democratizar los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, el desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica.
- Construir infraestructura de apoyo a la producción: el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.

## ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024:

<b>GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA CACAO</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Reactivación integral de la cadena del cacao nacional fino y de aroma en la provincia de Esmeraldas.	
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma en la provincia a través del establecimiento de nuevas plantaciones.</li> <li>➤ Manejo integral del cultivo de cacao.</li> </ul>	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adquisición de plantas injertas de cacao nacional fino y de aroma provenientes de plantas élites locales para beneficiarios de organizaciones en la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Capacitaciones y seguimientos a los productores beneficiados en los proyectos de cacao.</li> <li>➤ Adquisición de equipos Secadoras de cacao para mejorar la calidad de los productores seleccionados de las organizaciones y comunidades de la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Se ha realizado la feria de emprendimiento "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia". Capítulo Rioverde, beneficiando a 50 emprendedores del cantón con la participación aproximadamente de 1500 personas disfrutando de la gastronomía, diversos productos agrícolas y artesanías del sector.</li> </ul>	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	47.471,00 USD GADPE, Convenio GADPE – CODESPA 40.000,00 USD. TOTAL 87.471,00 USD.
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	87.471,00USD.
META PLANTEADA		En el año 2024 se estima el establecimiento de

	<p>66,00 hectáreas de nuevas plantaciones de cacao fino y de aroma en los 7 cantones de la provincia de Esmeraldas, así como también se prevé la dotación de insumos orgánicos y equipo (secadora a gas) para apoyar el manejo integral de las plantaciones de cacao en producción y la calidad del grano en los cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde Esmeraldas, Atacames, Muisne y Quinindé.</p>
<p>META LOGRADA</p>	<p>Al finalizar el año 2024, se logró el establecimiento 66,02 hectáreas, beneficiado a 180 productores en el establecimiento de nuevas hectáreas de cacao nacional fino y de aroma, también de manera voluntaria 6 GAD parroquiales y una organización (Concepción, Atahualpa, Chumundé, Carlos Concha, Vuelta Larga, Chinca y La Asociación de Trabajadores Autónomo 24 de Septiembre) aportaron con el establecimiento de 32,60 hectáreas adicionales en los cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde, Esmeraldas, Atacames, Muisne y Quinindé en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Previo recepción del beneficio 235 productores fueron capacitados sobre los temas de establecimiento y manejo integral del cultivo de cacao.</p> <p>Se han realizado 31 seguimientos a plantaciones ya establecidas en años anteriores y también a las plantas entregadas en este año, beneficiando a 114 productores de las siguientes parroquias: Camarones, Carlos Concha, Vuelta Larga, San Mateo, la Unión de Quinindé y Cube en los cantones; Esmeraldas y Quinindé de la provincia de Esmeraldas.</p> <p>De la misma manera se ha beneficiado a 345 productores de las organizaciones y comunidades de las siguientes parroquias: Tululbí, Rioverde, Carlos Concha, La Unión de Quinindé, Rosa Zarate y Malimpia de los cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro, Rioverde, Esmeraldas y Quinindé con la entrega de 23 Secadoras de cacao para facilitar las labores de postcosecha y secado del cacao para cumplir con la exigencia de los mercados nacionales e internacionales en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Adicionalmente se realizó la feria de emprendimiento "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos</p>

	<p>nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia". Capítulo Rioverde, beneficiando a 50 emprendedores del cantón con la participación aproximadamente de 1500 personas disfrutando de la gastronomía, diversos productos agrícolas y artesanías del sector.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>La producción mundial del cacao fino de aroma orgánico ubica al Ecuador en el primer sitio del mercado mundial, con una alta demanda en cuanto a este producto, el cacao CCN51 es el que mayor producción posee, pero en calidad, es mejor el nacional fino de aroma orgánico, y este objetivo se logrará, cuando se apliquen las buenas prácticas agrícolas en los cultivos que se vayan a mejorar y plantar, además que tengan las condiciones que deben cumplir los procesos desde su siembra, manejo del producto, capacitación a la mano de obra agrícola, trazabilidad del producto, tecnificación, manipulación y proceso de comercialización.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p><b>Población beneficiaria directa:</b> 692 personas de siete cantones de la provincia de Esmeraldas.  <b>Impacto Socioeconómico:</b> La cadena productiva del cacao nacional fino y aroma en la provincia de Esmeraldas, es una actividad que involucra mano de obra, insumos y herramientas en el manejo del cultivo, por esta razón los productores cada vez le vienen dando mayor importancia en la trazabilidad del producto desde la siembra, manejo post cosecha, secado y comercialización, en el último año el cultivo de cacao ha incrementado su precio en bolsa por la disminución de la producción mundial, lo que se refleja en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias cacaoteras. A demás en este año se ha motivado a los emprendedores en la participación de ferias</p>

agro productivas para la degustación y venta de sus productos agropecuarios, gastronómicos y textiles en la provincia de Esmeraldas.

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA FORESTAL</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Desarrollo Forestal Sostenible.	
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales con fines comerciales (balsa, laurel, Fernán Sánchez, teca, melina, entre otras).</li> <li>➤ Fortalecer las capacidades de los actores de la cadena forestal en bambú y caña guadúa en la provincia de Esmeraldas.</li> </ul>	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adquisición de plantas de especies forestales y frutales para el establecimiento de nuevas plantaciones, seguimiento y monitoreo de las plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas establecidas, para beneficiarios de organizaciones en la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Implementación de tres escuelas de campo (ECAs), en el manejo sostenible de caña guadúa y bambú para los productores de las comunidades y organizaciones: FUCAME, ASOPABUNCHE y Pedro Carbo de las parroquias: San Gregorio, Cabo de San Francisco, Daule y Sálma del cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas.</li> </ul>	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	5.000 USD GADPE
	COMPROMETIDO (%)	100,00%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	5.000 USD.
META PLANTEADA	<p>En el año 2024 se estima el establecimiento de 115 hectáreas de nuevas plantaciones de especies forestales de rápido crecimiento con fines comerciales.</p> <p>Además 201 productores forestales contarán con asistencia técnica y monitoreo a las plantaciones establecidas.</p>	
META LOGRADA	<p>Al finalizar el año 2024, Se realizó la adquisición y entrega de 20.000 plantas de especies forestales para el establecimiento de 25, 00 hectáreas de nuevas plantaciones, beneficiando a 18 productores de las siguientes parroquias: Chinca y Montalvo de los cantones: Esmeraldas y Rioverde en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>se realizó la implementación de tres escuelas de campo (ECAs) y un taller de artesanías, en el</p>	

cantón Muisne, beneficiando a 98 familias de las comunidades FUCAME, ASOPABUNCHE y Pedro Carbo de las parroquias: San Gregorio, Cabo de San Francisco, Daule y Sálma del cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas, con autogestión del equipo técnico y el aporte económico y logístico de GIZ, INBAR y GADPE para su implementación.

Adicionalmente se realizaron 59 monitoreo y asistencia técnica a las plantaciones establecidas en año anteriores, beneficiando a 94 familias en los cantones: Quinindé, Muisne y Esmeraldas.

Asimismo, se realizó una visita de monitoreo de la parcela agroforestal de la Unidad Libertad de Timbre, coordinación con el profesor responsable de la parcela para la limpieza de la parcela con los estudiantes de la carrera de agronomía y toma de fotografías y videos con dron para elaborar la fotogrametría de la parcela, beneficiando a 25 estudiantes de la comunidad de Timbre, parroquia San Mateo del Cantón Esmeraldas.

También se realizó una visita de monitoreo en la plantación forestal de la Unidad Educativa Nuevo Milenio, toma de fotografías, georreferenciación del área plantada, se determinó el estado fitosanitario y toma de datos dendrométricos, beneficiando a 59 estudiantes de la comunidad de Taquigue, parroquia Chínca del Cantón Esmeraldas.

Luego se realizó una visita de monitoreo de la plantación de especies forestales con fines comerciales en la Unidad Educativa Muisne, donde se realizó la toma de fotografías, georreferenciación del área, se determinó el estado fitosanitario y toma de datos dendrométricos, beneficiando a 53 estudiantes de la comunidad de Muisne, Cabecera Cantonal de Muisne.

Se realizó la feria de emprendimiento "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia". Capítulo Muisne, beneficiando a 110 emprendedores del cantón con la participación aproximadamente de 2.000 personas disfrutando de la gastronomía, diversos productos agrícolas y artesanías del sector.

<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>El Proyecto de establecimiento de plantaciones forestales, agroforestales y silvopastoril con especies de rápido crecimiento propone la conjunción de esfuerzos de diversos actores dispuestos a lograr objetivos comunes que permitirán el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y el mejoramiento de la calidad ambiental y social de la provincia en un ambiente de seguridad que posibilite las labores empresariales.</p> <p>Adicionalmente está enfocado a la mejora continua de capacidades y destrezas de los productores de la cadena productiva forestal.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p><b>Población beneficiaria directa:</b> 457 personas beneficiadas en cuatro cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p><b>Impacto Socioeconómico y Ambiental:</b> La cadena forestal es uno de los recursos naturales más utilizado en casi todas las actividades humanas, a diferencia de otros sectores, es un recurso renovable, ambientalmente amigable y económicamente rentable si es manejado técnicamente. Esmeraldas debido a su ubicación geográfica es una provincia con una gran riqueza natural, y con un gran potencial forestal, si se considera todos los bienes y servicios ambientales, el aporte del bosque podría constituirse en una de las principales fuentes de ingresos de un recurso renovable. Con este proyecto se disminuye la presión al bosque y se genera un balance positivo en el ambiente, generando ingresos económicos a mediano y largo plazo, logrando una sostenibilidad y mejoramiento de la calidad vida de las familias participantes en la provincia de Esmeraldas.</p>

<b>GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA EMPRENDIMIENTO</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Fomento al emprendimiento de la provincia.	
PROYECTO	➤ Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas.	
ACTIVIDADES	➤ Hasta diciembre del 2024 se tendrán dos productos mínimos viables de los emprendimientos para su comercialización.	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	31.800,00 + 489.400,00 USD GADPE, Convenio GADPE – CODESPA 25.000,00
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	31.800,00 + 489.400,00 USD y 25.000,00 USD.
META PLANTEADA	En el año 2024 se estima la adquisición y entrega de colmenas, reinas y equipos para producción y extracción de miel, Adquisición y Entrega de equipos para el procesamiento de barras de chocolate, Apoyo con insumos materiales y equipos para la producción de panela a grupo de mujeres negras en la provincia de Esmeraldas, tostadora y molino e insumos para producción de café para Cube-Quinindé, Refinadora de chocolate para la Unión de Quinindé; Construcción del comedor MI VECINA para el consumos de platos de mariscos.	
META LOGRADA	Al finalizar el año 2024 se apoyó en la estructura del establecimiento de la productora de café, Normativa para procesar alimentos para consumo humano en coordinación con el ARCOSA, beneficiando a 36 familias de la Asociación Agropecuaria 27 de junio, de la parroquia Cube del cantón Quinindé. Seguimiento de colmenas, reinas y equipos para producción y extracción de miel, beneficiando a 12 familias de la comunidad Loma Seca de la parroquia Camarones del cantón Esmeraldas. Adquisición y entrega de colmenas, reinas y equipos para producción y extracción de miel, beneficiando a 14 familias de la comunidad la Chorrera de la parroquia Viche, cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas. Adquisición y entrega de colmenas, reinas y equipos para producción y extracción de miel,	

beneficiando a 20 familias de la comunidad la Huele (ASOCIACIÓN DE CARLOS CONCHA) de la parroquia Carlos Concha, cantón Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas.

Adquisición y entrega de colmenas, reinas y equipos para producción y extracción de miel, beneficiando a 33 familias de la comunidad Tambillo de la parroquia Cube, cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas.

Se apoyo en la construcción del comedor MI VECINA para el consumo de platos de mariscos, beneficiando a 18 familias de la comunidad las Piedras (ASOCIACIÓN DE PESCADORES PEZMAR), parroquia Tachina del cantón Esmeraldas.

Apoyo con insumos materiales y equipos para la producción de Panela a grupo de mujeres negras, beneficiando 23 familias de la comunidad Jeyambí de la parroquia Telembí, cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Apoyo con insumos materiales y equipos para la producción de Panela a grupo de mujeres negras, beneficiando 33 familias de la comunidad Tsejpi de la parroquia Telembí, cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Adquisición y Entrega de equipos para el procesamiento de barras de chocolate, beneficiando 26 familias del sector la Unión, del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas.

Adquisición y Entrega de equipos para el procesamiento de barras de chocolate, beneficiando 19 familias mujeres de la organización RedesCocpe, del sector Nuevo Quinindé, del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas.

Se realizó la feria de emprendimiento "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia". Capítulo Quinindé, beneficiando a 92 emprendedores del cantón con la participación aproximadamente de 2200 personas disfrutando de la gastronomía, diversos productos agrícolas, textiles y artesanías del sector. Adicionalmente se contó con la cabalgata y participó en la articulación con el GAD Municipal en la elección de la reina de la provincia de Esmeraldas.

<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>La iniciativa de trabajar en emprendimientos sostenibles nace de la necesidad de fortalecer las asociaciones locales de productores, microempresas, emprendimientos familiares y unidades productivas rurales, cuyas debilidades son evidentes a casi todos los niveles de la cadena productiva, comercialización, al interior de la gobernanza y estructura de estas, así como la falta de fortalecimiento en habilidades blandas. Estas limitaciones tienen repercusiones negativas sobre la calidad de los productos, que a menudo no respetan estándares de calidades adecuadas y son carentes de valor agregado. Los procesos productivos no son eficientes y el sistema de comercialización es débil, inestable y poco estructurado. Por estas razones, en coherencia a lo descrito, el proyecto se propone alcanzar un refuerzo de las estructuras asociativas y microempresas de los grupos de productores de las Provincia de Esmeraldas, en el ámbito de las intervenciones previas para la aplicación de la Metodologías de Negocios Inclusivos.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p><b>Población beneficiaria directa:</b> 322 familias beneficiadas de manera directa e indirecta 2200 personas que participaron en los eventos de la realización de la feria Yo Soy Esmeraldas, en los cantones: Eloy Alfaro, Esmeraldas y Quinindé de la provincia de Esmeraldas.</p> <p><b>Impacto Socioeconómico y Ambiental:</b> Esmeraldas es una provincia donde las oportunidades de empleo son escasas, puesto que su estructura productiva resulta limitada frente a la oferta laboral existente. Por lo que surgen de la población los "emprendimientos productivos" como alternativas que permiten obtener ingresos (Estrategia Provincial de Apoyo al Emprendimiento para la provincia de Esmeraldas). En este sentido y tomando en cuenta la importancia del rol de los encadenamientos productivos en la generación de actividades económicas, en el área de Emprendimiento de FODEPRO busca contribuir a la creación de empleo de calidad y promover el crecimiento económico a través del fortalecimiento de las cadenas de valor.</p>

IMÁGENES:



<b>GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA SOBERANÍA</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Seguridad y soberanía alimentaria.	
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (colinos, canoeras, huertas y parcelas).</li> <li>➤ Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional</li> </ul>	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación del proyecto gallinas de postura manejado por grupo de mujeres.</li> <li>➤ Adecuación de la casa de la semilla campesina con el fin de rescatar-conservar semillas locales chachi y negras, dar a conocer las formas de vida ancestrales.</li> <li>➤ Implementación entrega de pollos, insumos médicos del proyecto pollos de engorde manejado por grupo de mujeres.</li> <li>➤ Seguimiento y monitoreo al proyecto de gallinas ponedoras, manejada por grupos de mujeres en la provincia de Esmeraldas.</li> </ul>	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	9000.00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	9000.00 USD
META PLANTEADA	<p>En el año 2024 se realizará seguimientos y monitoreos a los agricultores familiares que mejoran sus fincas, colinos o parcelas con la incorporación de cultivos de ciclo cortos y perennes, Adecuación de la casa de la semilla campesina con el fin de rescatar-conservar semillas locales chachi y negras, dar a conocer las formas de vida ancestrales en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>En el año 2024 se realizarán seguimientos y monitoreo de gallinas ponedoras y pollos de engorde en la implementación del proyecto en la zona rural de la provincia de Esmeraldas.</p>	

META LOGRADA

Al finalizar el año 2024, se realizó asistencia técnica al proyecto gallinas ponedoras manejado por grupo de adultos mayores refugiados colombianos y Monitoreo a la siembra de semilla de lechuga y cilantro en parcela agroecológica en coordinación con el consulado de Colombia, beneficiando a 18 familias del sector 9 de octubre de la cabecera cantonal del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo de plantas entregada a agricultores familiares para ver el desarrollo de sus fincas o colinos, beneficiando a 13 familias de la comunidad Maldonado de la parroquia Maldonado del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo de plantas entregada a agricultores familiares para ver el desarrollo de sus fincas o colinos, beneficiando a 11 familias de la comunidad San Vicente de la cabecera cantonal del cantón Rioverde de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo de plantas entregada a agricultores familiares para ver el desarrollo de sus fincas o colinos, beneficiando a 13 familias de la comunidad Naranjal de los Chachi, parroquia Malimpia del cantón Quinindé de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo de plantas entregada a agricultores familiares para ver el desarrollo de sus fincas o colinos, beneficiando a 20 familias de la comunidad Colorada, parroquia San Gregorio del cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo de plantas entregada a agricultores familiares para ver el desarrollo de sus fincas o colinos, beneficiando a 20 familias de la comunidad los Mango, parroquia Tonsupa del cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo de plantas entregada a agricultores familiares para ver el desarrollo de sus fincas o colinos, beneficiando a 18 familias de la comunidad Estero Ancho, Cabecera Cantonal del cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas.

Asistencias técnicas, vacunación, aplicación de gumboro y Newcastle del proyecto pollos de engorde con grupos de mujeres, beneficiando a 20 familias de la cabecera parroquial de la Unión del cantón Atacames de la provincia de

Esmeraldas.

Asistencias técnicas, vacunación, aplicación de gumboro y Newcastle del proyecto pollos de engorde con grupos de mujeres, beneficiando a 20 familias de la cabecera parroquial de Súa del cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo del proyecto pollos de engorde para ver el peso que alcanzaron a las 6 semanas con grupos de mujeres, beneficiando a 95 familias de la cabecera parroquial San José de los Cayapas del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo del proyecto pollos de engorde para ver el peso que alcanzaron a las 6 semanas con grupos de mujeres, beneficiando a 20 familias de la cabecera parroquial de la Unión del cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo del proyecto pollos de engorde para ver el peso que alcanzaron a las 6 semanas con grupos de mujeres, beneficiando a 20 familias de la cabecera parroquial de Súa del cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas.

Asistencia técnica del proyecto gallinas ponedoras manejado por grupo de mujeres, beneficiando a 30 familias de la comunidad Jeyambí de la parroquia Telembí del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Asistencia técnica del proyecto gallinas ponedoras manejado por grupo de mujeres, beneficiando a 30 familias de la comunidad Tsejpi de la parroquia Telembí del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Asistencia técnica del proyecto gallinas ponedoras manejado por grupo de mujeres, beneficiando a 30 familias de la de la cabecera parroquial Timbiré del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Asistencia técnica del proyecto gallinas ponedoras manejado por grupo de mujeres, beneficiando a 25 familias de la comunidad Wimbí de la parroquia 5 de Junio del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas.

Asistencia técnica del proyecto gallinas ponedoras manejado por grupo de mujeres, beneficiando a 25 familias de la comunidad Wimbí de la parroquia 5 de Junio del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas.

Asistencia técnica del proyecto gallinas ponedoras manejado por grupo de mujeres,

beneficiando a 8 familias del sector Santa Cruz de la parroquia Esmeraldas del cantón Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo del proyecto gallinas ponedoras manejado por grupo de mujeres, beneficiando a 30 familias de la comunidad Jeyambí de la parroquia Telembí del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo del proyecto gallinas ponedoras manejado por grupo de mujeres, beneficiando a 30 familias de la comunidad Tsejpi de la parroquia Telembí del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Monitoreo del proyecto gallinas ponedoras manejado por grupo de mujeres, beneficiando a 25 familias de la comunidad Wimbí de la parroquia 5 de Junio del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas.

Adecuación de la casa de la semilla campesina con el fin de rescatar-conservar semillas locales Chachi y negros, dar a conocer la forma de vida ancestrales, beneficiando a 100 familias de la cabecera parroquial San José de los Cayapas del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Construcción de dos canoeras y tres platabandas la siembra de especies hortícolas con grupos de mujeres chachi, beneficiando a 27 familias de la comunidad Corriente Grande de la parroquia Telembí del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.

Reunión con personal técnico de CODESPA Y GADPR de Vuelta Larga para conocer la experiencia en la implementación de una parcela agrícola con plantas alimenticias, aromáticas y medicinales en alianza con el GADPR de Vuelta Larga y grupos agricultores familiares para ver la posibilidad de continuar con el mejoramiento de la parcela, beneficiando a 36 familias de la parroquia Vuelta Larga del cantón Esmeraldas.

Se realizo "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia", beneficiando a 100 familias de emprendedores gastronómicos, artesanías y textiles (Cancha de usos múltiple) de la cabecera cantonal de San Lorenzo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	El Proyecto está orientado a contribuir a la reducción de la desnutrición infantil, malnutrición en adultos, mejorar la dieta alimentaria y la producción sostenible de comunidades indígenas, negra y mestizas de la zona rural de la provincia de Esmeraldas.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO	<p><b>Población beneficiaria directa:</b> 769 personas de los siete cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p><b>Impacto Socioeconómico:</b> el área de seguridad y soberanía alimentaria ha implementado proyectos de alto contenido nutricional como la producción de huevos frescos, nutritivos, la producción de hortalizas y el rescate de semillas locales con alto contenido de proteínas, hierro y micronutrientes que han contribuido a mejorar la dieta alimentaria y nutricional de comunidades indígenas y negras asentadas en zonas vulnerables de la provincia. Se ha diversificado espacios familiares de producción alimentaria con la incorporación de plantas perennes, que permitirá generar ingresos económicos en un mediano plazo a los agricultores familiares.</p>

**IMÁGENES:**



<b>GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA GANADERÍA</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Producción sostenible de la ganadería.	
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestión para la implementación de una Estrategia Provincial de mejoramiento genético.</li> <li>➤ Innovación productiva orientada a la ganadería sostenible</li> </ul>	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hasta diciembre de 2024 se realizarán 15 campañas de desparasitación y vitaminización en especies productivas en la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Hasta diciembre 2024 se habrán inseminado 50 ganado bovino y 30 cerdas en la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Hasta diciembre 2024, se atenderá a 4500 animales con la unidad móvil.</li> <li>➤ Hasta diciembre 2024, se contará la adquisición de productos e insumos veterinarios, para el desarrollo y fortalecimiento productivo del sector pecuario, en la provincia de Esmeraldas.</li> </ul>	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	19.800,00 USD GADPE
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	19.800,00 USD USD.
META PLANTEADA	<p>En el año 2024 se estima la realización de 15 campañas de desparasitación y vitaminización en especies productivas en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>En el año 2024 se estima la adquisición de productos e insumos veterinarios, para el desarrollo y fortalecimiento productivo del sector pecuario, en la provincia de Esmeraldas.</p> <p>Adicionalmente se realizarán visitas de asistencias técnicas y capacitaciones para los ganaderos de la provincia de Esmeraldas.</p>	
META LOGRADA	Se ha realizado 7 campañas de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 519 familias, sumando un total 1901 animales domésticos de diferentes comunidades y parroquias del cantón	

Quinindé de la provincia de Esmeraldas.  
Se ha realizado 5 campañas de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 198 familias, sumando un total 1063 animales domésticos de diferentes comunidades y parroquias del cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas.  
Se ha realizado 1 campaña de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 48 familias, sumando un total 460 animales domésticos de diferentes comunidades y parroquias del cantón Rioverde de la provincia de Esmeraldas.  
Se ha realizado 1 campaña de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 114 familias, sumando un total 190 animales domésticos de diferentes comunidades y parroquias del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas.  
Se ha realizado 2 campaña de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 65 familias, sumando un total 759 animales domésticos de diferentes comunidades y parroquias del cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas.  
Se ha realizado 1 campaña de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 98 familias, sumando un total 204 animales domésticos de diferentes comunidades y parroquias del cantón Atacames de la provincia de Esmeraldas.  
Se ha realizado 1 campaña de desparasitación y aplicación de vitaminas en animales mayores y menores, beneficiando a 138 familias, sumando un total 101 animales domésticos de diferentes comunidades y parroquias del cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas.  
Se ha realizado 10 asistencia técnica, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 10 familias, sumando un total de 77 animales domésticos (Bovino y Porcino) en las siguientes parroquias: Selva Alegre, Maldonado y Colón Eloy del cantón Eloy Alfaro en la provincia de Esmeraldas.  
Se ha realizado 8 asistencia técnica, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos

ginecológicos, beneficiando a 10 familias, sumando un total de 70 animales domésticos (Bovino, Porcino y Equino) en las siguientes parroquias: Rocafuerte, Montalvo y Chontaduro del cantón Rioverde en la provincia de Esmeraldas.

Se ha realizado 6 asistencia técnica, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 28 familias, sumando un total de 77 animales domésticos (Bovino y Porcino) en las siguientes parroquias: San Mateo, China y Carlos Concha del cantón Esmeraldas en la provincia de Esmeraldas.

Se ha realizado 13 asistencia técnica, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 24 familias, sumando un total de 80 animales domésticos (Bovino y Equino) en la siguiente parroquia: La Unión del cantón Atacames en la provincia de Esmeraldas.

Se ha realizado 1 asistencia técnica, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 2 familias, sumando un total de 6 animales domésticos (Porcino y Equino) en la siguiente parroquia: San Gregorio del cantón Muisne en la provincia de Esmeraldas.

Se ha realizado 32 asistencia técnica, capacitaciones, castración en bovinos y cerdos, protocolos, inseminación, curaciones, aplicación de medicamentos, chequeos ginecológicos, beneficiando a 21 familias, sumando un total de 236 animales domésticos (Bovino, Porcino y Equino) en las siguientes parroquias: Rosa Zarate, Malimpia y Viche del cantón Quinindé en la provincia de Esmeraldas.

Adicionalmente se adquirió 2 picadoras de pasto con motor a gasolina de 13-16HP, para el trabajo del equipo técnico, para beneficio de los productores ganaderos de la provincia de Esmeraldas.

Se realizó "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la

	<p>reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia", beneficiando a 100 familias de emprendedores gastronómicos, artesanías y textiles (Cancha de usos múltiple) de la cabecera cantonal de San Lorenzo.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>La genética animal es uno de los pilares para el desarrollo de la ganadería (junto con la sanidad y la nutrición animal y cuestiones de producción como los alojamientos). La estructura genética de una población está determinada por sus parámetros y puede ser modificada a través de la selección o de los sistemas de apareamientos, con el fin de producir su mejoramiento genético. El mejoramiento de una determinada producción se logra básicamente por dos vías: mejorando el ambiente de producción (alimentación, manejo, sanidad, instalaciones, etc.) o mejorando la capacidad genética de los animales para producir en un determinado ambiente.</p> <p>Las innovaciones a lo largo de las cadenas de suministro de ganado además de generar beneficios económicos y productivos, brindan soluciones para contribuir al logro de la seguridad alimentaria y nutricional y la reducción de la pobreza, por lo cual los productores y ganaderos están bajo el desafío cada vez mayor de adoptar prácticas más sostenibles, mientras promueven la eficiencia y la rentabilidad de sus operaciones, por lo tanto, con innovación y tecnología se busca abordar los desafíos persistentes que enfrenta el sector ganadero, para mejorar la administración de sus tierras, el manejo de recursos para incrementar la productividad y asegurar la sustentabilidad del sector.</p> <p>Por lo tanto, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, con el afán de brindar bienestar a los productores del sector rural de la provincia, a través de la Gestión de Fomento y Desarrollo Productivo, en función a sus atribuciones y competencias, busca mejorar los índices productivos y reproductivos del ganado, a través de la incorporación de las herramientas y métodos de manejo de la explotación pecuaria, incorporando patrones de alto grado genético para producir carne de calidad y valor nutritivo alimenticio.</p> <p>Con el apoyo a la producción ganadera, se busca el desarrollo económico sostenible,</p>

	<p>diversificar ingresos y contribuir a la alimentación con una fuente de proteína de alta calidad. Para ello, se ha priorizado las actividades productivas del sector ganadero, incentivando y fortaleciendo a los pequeños y medianos productores con la entrega de productos e insumos veterinarios y asistencia técnica, para fortalecer la ganadería sostenible en la provincia, lo que permitirá al sector lograr una producción más eficiente y por ende mejorar sus ingresos y calidad de vida.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p><b>Población beneficiaria directa:</b> 1376 personas de siete cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p><b>Impacto Socioeconómico:</b> La cadena de ganadería sostenible de la prefectura de Esmeraldas, mediante las competencias de Fomento y Desarrollo Productivo busca mejorar los índices productivos y reproductivos a través de la incorporación de las herramientas y métodos de manejo de la explotación bovina y porcina, incorporando patrones de alto grado genético, para producir carne de calidad y valor nutritivo alimenticio. El apoyo a la producción bovina y porcina busca el desarrollo económico sostenible de los productores agropecuarios, diversificar los ingresos económicos y contribuir a la alimentación con una fuente de proteína de alta calidad y mejoramiento de la calidad de vida.</p>

**IMÁGENES:**



<b>GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA PESCA</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	
PROGRAMA	Desarrollo de la cadena de valor de la pesca artesanal.	
PROYECTO	➤ Apoyo a la reactivación económica de la cadena productiva de pesca artesanal en los cantones del perfil costero de la Provincia de Esmeraldas.	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adquisición y entrega de artes de pesca, beneficiando a 121 familias de 4 organizaciones, de los cantones: Muisne y Atacames de la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Se realizó capacitaciones y seguimiento a las personas que realizan las actividades acuícolas, pesqueras y conexas, beneficiando a 1732 familias dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y La Prefectura de Esmeraldas.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Capacitación al Sector Pesquero Artesanal.</li> <li>2) Campañas de carnetización al sector pesquero artesanal.</li> <li>3) Fortalecer el sector asociativo de las organizaciones pesqueras que se encuentran en el catastro de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) y/o mediante Acuerdo Ministerial.</li> </ol> </li> <li>➤ Dar valor agregado a los recursos del mar, a través de las mujeres de los pescadores, de los cantones de la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia".</li> </ul>	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	\$ 15.331,30 Convenio GADPE – CODESPA.
	COMPROMETIDO (%)	100,00%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	15.331,30 USD.
META PLANTEADA	➤ En el año 2024 se estima beneficiar a 10 organizaciones de la pesca artesanal y	

	<p>pescadores general, en el fortalecimiento de capacidades con apoyo de la MPCEIP y GADPE en los cantones Muisne y Atacames de la provincia de Esmeraldas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En el año 2024 se estima beneficiar a 120 pescadores artesanales en artes de pesca en los cantones Muisne y Atacames.</li> </ul>
<p>META LOGRADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Al finalizar el año 2024, se realizó 20 capacitaciones y 28 Asistencias Técnicas a 10 Asociaciones y Cooperativas, beneficiando a 1732 familias de los cantones Muisne y Atacames de la provincia de Esmeraldas, con apoyo de la MPCEIP y GADPE, en diferentes temas: Campañas de carnetización, reparación de motores, fortalecimiento asociativo, conservación de ecosistemas del manglar, comercialización con valor agregado de los productos del mar (ferias gastronómicas), en provincias del sector del perfil costanero ecuatoriano.</li> <li>➤ se ha adquirido y entregado a 121 pescadores artesanales los siguientes materiales de artes de pesca: 63 paños, 2.060 libras de plomo, 840 unidades de boyas, 895 libras de cabo de tres patas, (103 paños de red camaronera, 84 tubos de piola negra, beneficiando a las Asociaciones de Muisne y Atacames con apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Se realizó 3 ferias gastronómicas para darle valor agregado a los recursos del mar, a través de las mujeres de los pescadores, beneficiando 84 mujeres de los pescadores artesanales, con una participación de 2700 personas a los eventos en la parroquia Tarqui en la ciudad de Manta, Salinas en el balneario, Bocana del cantón Atacames dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y el GADPE.</li> <li>➤ Se participo en un Simposio de fortalecimiento a los dirigentes del sector pesquero del perfil costanero, con diferentes instituciones; MAATE, GIZ, MAG, AGROCALIDAD, AYUDA EN ACCIÓN Y LA MESA DE PESCA, con una participación de 40 pescadores del cantón Muisne de la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ En el proyecto Desarrollo socio productivo MNE - CODESPA, hasta el momento se han</li> </ul>

	<p>realizado reuniones presenciales y virtuales: Socialización del proyecto, definiendo los cantones beneficiarios; Eloy Alfaro, Rioverde y Muisne, 3 visitas de socialización a territorio para su implementación.</p> <p>➤ Se realizó la Feria de Emprendimiento para dar valor agregado a los recursos del mar, a través de las mujeres de los pescadores y "Servicio soporte logístico para organización y ejecución de ferias de emprendimiento y espectáculos artísticos nacionales e internacionales destinados a la reactivación económica para emprendedores y micronegocios en la provincia", beneficiando a 50 emprendedores gastronómicos, artesanías y textiles en la Bocana de la cabecera cantonal de Atacames con la visita de 2000 personas, en articulación con la Alcaldía de Atacames y Prefectura de Esmeraldas.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>La pesca artesanal en la provincia de Esmeraldas es una actividad fundamental para la economía local, con este proyecto se pretende fortalecer e impulsar el desarrollo productivo en el sector pesquero artesanal, a través de la prestación efectiva y articulada de productos y servicios.</p> <p>En este contexto el gobierno provincial de Esmeraldas viene buscando la reactivación productiva como parte del apoyo en la cadena de valor, es decir de mucha importancia para incrementar los bajos ingresos familiares y a la vez crear empleo a favor de nuestros pescadores artesanales y sus familias en la provincia de Esmeraldas.</p>

<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO</p>	<p><b>Población beneficiaria directa:</b> 4693 pescadores artesanales de los cantones: Muisne y Atacames de la provincia de Esmeraldas.</p> <p><b>Impacto Socioeconómico:</b> La cadena de la pesca artesanal es muy importante, ya que se benefician aproximadamente 14.000 familias de las caletas pesquera de la provincia de Esmeraldas, por esta razón la prefectura de Esmeraldas viene apoyando a los pescadores artesanales en capacitaciones y asistencias técnicas, en la entrega de artes de pesca, para mejorar la captura de peces e incrementar los ingresos económicos de las familias.</p>
---	--

<p align="center"><b>GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA COCO</b></p>	
<p><b>ASPECTOS</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>	<p>Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.</p>
<p>PROGRAMA</p>	<p>Sectores Productivos Emergentes o Rubros Potenciales (Coco, Guanábana, Entre Otros).</p>
<p>PROYECTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reactivación de plantaciones de coco con la adquisición y dotación de equipos, materiales e insumos.</li> </ul>
<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de capacidades a través de capacitaciones, asistencia técnica y transferencia de tecnología para los productores de coco en la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Toma de muestras del vector de la Gualpa (Picudo Negro) en plantaciones de cocoteros en la provincia de Esmeraldas.</li> </ul>
<p>INVERSIÓN ASIGNADA</p>	<p>PRESUPUESTO TOTAL (\$) 0,00 USD.</p>
	<p>COMPROMETIDO (%) 0,00 USD.</p>
	<p>PRESUPUESTO EJECUTADO 0,00 USD.</p>
<p>META PLANTEADA</p>	<p>En el año 2024 se estima el fortalecimiento de las capacidades a 40 productores cocoteros de la provincia de Esmeraldas, a través de capacitaciones, monitoreos y seguimientos. En el año 2024 se estima realizar 15 muestreos a las plantaciones afectadas por picudo negro en</p>

	las zonas norte y sur de la provincia de Esmeraldas.
META LOGRADA	Al finalizar el año 2024, se realizó capacitaciones, Monitoreos y seguimientos, beneficiando a 40 productores para el manejo de las plantaciones de coco de los productores de la zona norte de la provincia de Esmeraldas. Al finalizar el año 2024, se ha realizado 15 muestreos a las plantaciones afectadas por picudo negro en las zonas norte y sur de la provincia de Esmeraldas, luego fueron enviada al laboratorio para su análisis y en base a los resultados poder dar las recomendaciones oportunas.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	Este proyecto propuesto es identificado como un corredor transversal intersectorial que integra parcialmente territorios de 44 comunidades de siete parroquias rurales de los cantones de Eloy Alfaro, San Lorenzo del Pailón y Muisne, zona norte y sur de la Provincia de Esmeraldas, en el límite territorial del vecino País de Colombia. El proyecto tiene sus zonas de influencia a una población de 26.000 habitantes aproximadamente. El territorio del proyecto presenta condiciones ambientales, sociales y económicas que garantizan singularmente una región o segmento fundamentados en características de homogeneidad física, ecológica, económica, social, cultural y ambiental. Este territorio se ha integrado tradicionalmente, constituyéndose en un elemento estratégico de vinculación entre las parroquias y cantones de la provincia. La unidad básica de intervención del proyecto es la parroquia Valdez (Limonas), cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas.  Además, muchas superficies de plantaciones de cocoteros de la zona norte y sur han sido afectadas por la presencia de plagas más conocido como el picudo negro ( <i>Rhynchophorus palmarum</i> ), acompañada por el anillo rojo y otras enfermedades relacionadas al cultivo.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO	<b>Población beneficiaria directa:</b> 40 productores dedicado al cultivo de cocoteros del cantón Eloy Alfaro, San Lorenzo y Muisne de la provincia de Esmeraldas. <b>Impacto Socioeconómico:</b> La cadena de coco

	<p>en la provincia de Esmeraldas juega un papel muy importante en la seguridad alimenticia y económica para las personas que se dedican a esta actividad, en este contexto La <b>PREFECTURA DE ESMERALDAS</b>, ha decidido dar continuidad al progreso de estos sectores, cuyo objetivo es "IMPULSAR UN CORREDOR DE PAZ, DESARROLLO Y SEGURIDAD INTEGRAL, CENTRADO EN EL SER HUMANO" una política de impulso a una cultura de paz, seguridad humana y mejora de la calidad de vida.</p>
--	---

<b>GESTIÓN: FODEPRO – ÁREA TURISMO</b>	
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.
PROGRAMA	Fortalecimiento del turismo sostenible como actividad dinamizadora de la economía provincial.
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento de servicios turísticos con organizaciones en el área de influencia de la reserva marina galera san francisco y refugio de manglares estuario rio Muisne".</li> <li>➤ Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio.</li> <li>➤ Feria de Emprendimiento "YO SOY ESMERALDAS".</li> </ul>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento al Comité de Turismo "La Playita" de la parroquia Malimpia del cantón Quinindé</li> <li>➤ Fortalecimiento de las capacidades técnicas a los productores de las asociaciones: (Servicios Turísticos "Mujeres Guerreras", Servicios Turísticos "Caimito Sustentable", Servicios Turísticos "Portete"), en el área de influencia de la reserva marina Galera san Francisco y refugio de manglares estuario rio Muisne:</li> <li>➤ Se realizarán capacitaciones en manipulación de alimentos, para preparativos de concurso Gastronómico Provincial, con la participación de representantes de seis cantones de la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Realización de la Pesca Deportiva del Robalo y Wahoo, en el cual se realizó el PRIMER</li> </ul>

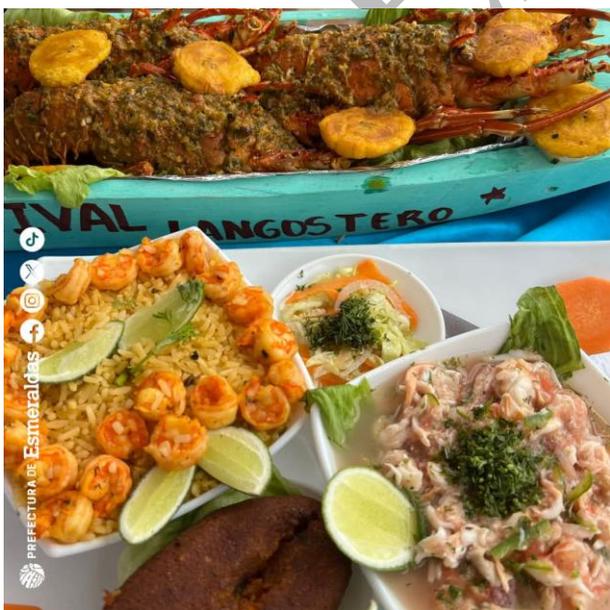
		<p>CONCURSO GASTRONÓMICO IDENTIDAD CON SABOR ESMERALDEÑO "YO SOY ESMERALDAS".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adquisición de Equipamiento Turístico para Iniciativa de Turismo del Circuito Galera-Quingue, del Cantón Muisne.</li> <li>➤ Apoyo en la ejecución de 5 escuelas de campo (ECAs) en manejo sostenible de la caña guadua y bambú en el cantón Muisne.</li> <li>➤ Realización del Tercer Festival Gastronómico y artesanal por las festividades de San Martín de Porres (Santo Negro) en la comunidad Canchimalero del cantón Eloy Alfaro.</li> <li>➤ Realización de feria de Emprendimiento "YO SOY ESMERALDAS" en la provincia de Esmeraldas.</li> </ul>
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	GADPE 19.428,00 USD. CONVENIO GADPE - CODESPA 31.246,00 USD, CONGOPE 20.000,00 USD. TOTAL 70.674,00 USD.
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO	70.674,00 USD.
META PLANTEADA		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento al Comité de Turismo "La Playita" de la parroquia Malimpia del cantón Quinindé con las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Entrega de bollas inflables para implementación de actividades turísticas.</li> <li>2.- Capacitación en manipulación de alimentos.</li> </ol> </li> <li>➤ Fortalecimiento de las capacidades técnicas a los productores de las asociaciones: (Servicios Turísticos "Mujeres Guerreras", Servicios Turísticos "Caimito Sustentable", Servicios Turísticos "Portete"), en el área de influencia de la reserva marina Galera san Francisco y refugio de manglares estuario río Muisne: <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Reunión de socialización de la actividad a realizar.</li> <li>2.- Sistematización de asistencias a las materias semana a semana.</li> <li>3.- Se estableció un cronograma de visitas.</li> <li>4.- Socialización de resultados vía zoom a representantes de las asociaciones beneficiarias.</li> </ol> </li> <li>➤ Se ha realizado capacitaciones en manipulación de alimentos, para preparativos de concurso Gastronómico Provincial, con la participación de representantes de seis cantones de la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Realización de la Pesca Deportiva del Robalo</li> </ul>

	<p>y Wahoo, en el cual se realizó el PRIMER CONCURSO GASTRONÓMICO IDENTIDAD CON SABOR ESMERALDEÑO "YO SOY ESMERALDAS".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adquisición de Equipamiento Turístico para Iniciativa de Turismo del Circuito Galera-Quingue, del Cantón Muisne.</li> <li>➤ Apoyo en la ejecución de 5 escuelas de campo (ECAs) en manejo sostenible de la caña guadua y bambú en el cantón Muisne.</li> <li>➤ Realización del Tercer Festival Gastronómico y artesanal por las festividades de San Martín de Porres (Santo Negro) en la comunidad Canchimalero del cantón Eloy Alfaro.</li> <li>➤ Realización de feria de Emprendimiento "YO SOY ESMERALDAS" en la provincia de Esmeraldas.</li> </ul>
<p>META LOGRADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se fortaleció al Comité de Turismo "La Playita", beneficiando a 20 socios de la parroquia Malimpia del cantón Quinindé con las siguientes actividades:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Entrega de bolls inflables para implementación de actividades turísticas.</li> <li>2.- Capacitación en manipulación de alimentos.</li> </ol> </li> <li>➤ Se fortaleció las capacidades técnicas, beneficiando a 69 socios de las Asociaciones: (Servicios Turísticos "Mujeres Guerreras", Servicios Turísticos "Caimito Sustentable", Servicios Turísticos "Portete"), en el área de influencia de la reserva marina Galera san Francisco y refugio de manglares estuario rio Muisne en las siguientes actividades:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Reunión de socialización de la actividad a realizar.</li> <li>2.- Sistematización de asistencias a las materias semana a semana.</li> <li>3.- Se estableció un cronograma de visitas.</li> <li>4.- Socialización de resultados vía zoom a representantes de las asociaciones beneficiarias.</li> </ol> </li> <li>➤ Se fortaleció con capacitaciones en manipulación de alimentos, para preparativos de concurso Gastronómico Provincial, con la participación de representantes de seis cantones de la provincia de Esmeraldas.</li> <li>➤ Realización de la Pesca Deportiva del Robalo y Wahoo, en el cual se realizó el PRIMER CONCURSO GASTRONÓMICO IDENTIDAD CON SABOR ESMERALDEÑO "YO SOY ESMERALDAS".</li> <li>➤ Adquisición de Equipamiento Turístico para Iniciativa de Turismo del Circuito Galera-</li> </ul>

	<p>Quingue, del Cantón Muisne.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se apoyó en la ejecución de 3 escuelas de campo (ECAs) en el manejo sostenible de la caña guadua y bambú, beneficiando a 60 estudiantes de las comunidades del cantón Muisne.</li> <li>➤ Realización del Tercer Festival Gastronómico y artesanal por las festividades de San Martín de Porres (Santo Negro) en la comunidad Canchimalero del cantón Eloy Alfaro.</li> <li>➤ Realización de feria de Emprendimiento "YO SOY ESMERALDAS", beneficiando a 45 emprendedores con gastronomía, agro productiva y textiles en la provincia de Esmeraldas.</li> </ul>
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>El Turismo en la provincia de Esmeraldas se ha posicionado como una actividad dinamizadora de la economía local, sin embargo, ha sido solo utilizada la tipología de Sol y Playa, lo cual ha contribuido para que su crecimiento sea de manera desorganizada y poco técnica, ocasionando deterioro de los entornos naturales y paisajísticos ya que la gran afluencia de turista generó una dinámica de crecimiento que no fue prevista por los territorios y ha venido ocasionando problemas de deficiencia en servicios básicos, encarecimiento de la tierra, especulación, entre otros.</p>
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO	<p><b>Población beneficiaria directa:</b> 605 familias emprendedoras gastronómicas y guías turística para el fortalecimiento turístico de seis cantones de la provincia de Esmeraldas.</p> <p><b>Impacto Socioeconómico:</b> en la Estrategia de Turismo Sostenible de la provincia, misma que fue elaborada de manera participativa con los actores estratégicos del sector, se contempla como una de las alternativas para un mejor manejo turístico a la diversificación de la oferta, con este antecedente desde las comunidades locales conocedoras de la riqueza natural y cultural que les cobija, ha nacido la necesidad de fortalecer estas zonas ricas de la provincia brindando otras alternativas de turismo, donde tipologías como el ecoturismo, agroturismo, turismo rural de aventura, entre otras, vienen a ser una alternativa de desarrollo, ya que no solo aprovechan los medios de vida tradicional, si no también da la oportunidad de aprovechar racionalmente los recursos naturales con se cuenta, brindando así una oportunidad de generación de empleo y dinamización de las</p>

economías locales.

## IMÁGENES:





## DASIP

### MISIÓN:

Promocionar, difundir y organizar la participación ciudadana de una manera desconcentrada, además el proceso de elección de autoridades, coadyuvar para que la ciudadanía denuncie actos de corrupción y demás procesos de participación y control ciudadano en la vida democrática.

### ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:

- Capacitar y empoderar a la ciudadanía sobre temas de Movilidad Humana
- Fortalecer el desarrollo del protocolo para la eliminación de violencia intrafamiliar en hombres y mujeres
- Fortalecer el tejido social de la provincia a través de mecanismos e instancias de participación
- Aportar al fortalecimiento de la visión y la estrategia institucional en los temas inherentes a la Participación Ciudadana
- Diseño e implementación de planes, programas, proyectos para la promoción y construcción de la equidad e inclusión
- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control
- Coadyuvar a la protección de las personas que denuncien actos de corrupción.
- Solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos.

## ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024:

<b>GESTIÓN: DASIP. SUBPROCESO DE IGUALDADES</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos	
PROGRAMA	Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial	
PROYECTO	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas	
ACTIVIDAD	<p>Fechas conmemorativas (eventos socio culturales, artísticos y lúdicos)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)</li> <li>2. Dia del Refugiado (20 de Junio)</li> <li>3. Dia de la Diversidad sexual (28 de Junio)</li> <li>4. Dia de la Juventud (Festival Poético "Arte. Poesía e Igualdad) (12 de Agosto)</li> <li>5. Día de la Paz (21 de Septiembre)</li> <li>6. Día Internacional de las personas adultas mayores (01 de Octubre)</li> <li>7. Dia de la Interculturalidad (12 de Octubre)</li> <li>8. Dia de la Mujer Rural (15 de Octubre)</li> <li>9. Dia Internacional del Hombre (19 de Noviembre)</li> <li>10. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de Noviembre)</li> <li>11. Dia Internacional de las personas con discapacidad (03 de Diciembre).</li> <li>12. Dia Internacional de los Derechos Humanos (10 de Diciembre)</li> </ol>	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	USD. \$ 6.000,00
	COMPROMETIDO (%)	37%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	37%
META PLANTEADA	Ejecutar 12 eventos socio-culturales alusivos a las fechas conmemorativas para promocionar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas inherentes a los ejes de igualdades en la provincia de Esmeraldas.	
META LOGRADA	Total. Se ejecutaron 12 eventos; 8 de forma operativa y 4 con presupuesto.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	Este proyecto está orientado a hacer conocer a la población de la provincia de Esmeraldas, cuáles son las fechas alusivas a los derechos humanos que	

	<p>han sido aprobadas por la Organización de las Naciones Unidas por ser relevantes, en las que se conmemoran, se rinde homenaje a todos aquellos sectores en que han sido vulnerados sus derechos, como son los grupos de atención prioritaria agrupados en los Ejes de Igualdades, para hacer conciencia y empoderar a la población de que sus derechos humanos son inviolables, para promocionar su conocimiento y ejercicio, para lograr una sociedad con cultura de paz. más justa y respetuosa del derecho propio y ajeno.</p> <p>La meta alcanzada es muy satisfactoria ya que la población participante a través de estos eventos se empodera y hace conciencia de que sus derechos humanos no pueden ser vulnerados, cualquiera sea su género, condición y estatus migratorio ya que como grupos de atención prioritaria gozan de la garantía del Estado en la protección de sus derechos.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>La población beneficiada de forma directa son 50 participantes por cada evento, a quienes se les hace conocer que dicha información o conocimientos adquiridos deben ser replicados por lo menos a dos personas que puede ser de su entorno social o familiar que se constituirá en el beneficiario indirecto.</p> <p>Por lo tanto, la población beneficiada es de 1800 personas.</p> <p>El impacto sociocultural es de significativa importancia ya que contribuimos a la formación socio cultural de unas mil ochocientas personas.</p>

<b>GESTIÓN: DASIP. SUBPROCESO DE IGUALDADES</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos	
PROGRAMA	Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial	
PROYECTO	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas	
ACTIVIDAD	Talleres para el Fortalecimiento De Habilidades, Destrezas Y Promulgación de Derechos para las Personas, Grupos U Organizaciones Inherentes A Los Ejes De Igualdades De La Provincia De Esmeraldas,	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	USD. \$ 25.000,00
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	97%
META PLANTEADA	Ejecutar 13 Talleres para el fortalecimiento de habilidades, destrezas y promulgación de derechos para las personas, grupos u organizaciones inherentes a los ejes de igualdades de la provincia de Esmeraldas.	
META LOGRADA	Total. Se ejecutaron los 13 talleres en 7cantones y 13 parroquias urbanas y rurales de la provincia de Esmeraldas	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	Este proyecto está orientado a capacitar a los participantes de forma teórica en promulgación de derechos para construir una cultura de paz y concienciar en el respeto e inviolabilidad de los derechos de las personas; y, de forma práctica en distintas temáticas como cursos de: Elaboración de productos de limpieza y desinfección, corte de cabello y peinado para mujeres; coctelería; electricidad; manualidades navideñas; maquillaje facial, con la entrega de un kit de materiales para cada uno que les permita capacitarse y fortalecer sus conocimientos para tener un oficio con qué emprender en actividades productivas para lograr recursos económicos y solventar sus necesidades ya que en la provincia de	

	<p>Esmeraldas, especialmente en el área rural no hay oportunidades laborales, dado que el índice de desempleo es altísimo y la informalidad laboral predomina. Los participantes pertenecen a grupos de atención prioritaria y lo hacemos de forma transversal a través de los Ejes de igualdad; esto es, género, discapacidad, Movilidad humana, intergeneracional (jóvenes, adultos mayores) y de Pueblos y Nacionalidades (Chachis, Épera, Afros)</p> <p>Se hace entrega de un folleto que contiene los derechos, de cada uno de los Ejes, con la normativa vigente que los ampara.</p> <p>La meta alcanzada es muy satisfactoria ya que la población participante a través de estos Talleres sale capacitada en prevención y promulgación de derechos humanos; además de capacitarse en forma técnica en las temáticas de los cursos que ellos solicitan con los que podrán empoderar y generar recursos para sus familias</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>La población beneficiada de forma directa son 25 participantes por cada taller, en un total de 325 personas, participantes, a quienes se les hace conocer que dicha información o conocimientos adquiridos deben ser replicados por lo menos a dos personas que pueden ser de su entorno social o familiar que se constituirá en el beneficiario indirecto.</p> <p>Por lo tanto, la población beneficiada es de unas mil personas.</p> <p>El impacto sociocultural es de significativa importancia ya que contribuimos a la formación socio cultural de unas mil personas.</p>

IMAGENES:



GESTIÓN: DASIP. SUBPROCESO DE DESARROLLO COMUNITARIO		
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO ESTRATÉGICO		Promover, difundir, organizar y fortalecer la democracia participativa, inclusiva y de igualdad de derechos y equidad de oportunidades en la gestión del GADPE.
PROGRAMA		Esmeraldas Promueve el Desarrollo y el buen Vivir
PROYECTO		Formación en Gestión Comunitaria dirigida a organizaciones de la provincia.
ACTIVIDAD		Formar, fortalecer y asesorar a las organizaciones sociales comunitarias respecto a su constitución y funcionamiento.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	0 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	0%
META PLANTEADA		Al finalizar el 2024, se habrán constituido legalmente 15 organizaciones por intervención de la nuestra gestión y se habrán capacitado a 450 personas.
META LOGRADA		Se logró fortalecer y asesorar a <b>53</b> organizaciones sociales de la provincia, de las cuales 13 obtuvieron ya su Resolución Ministerial y las otras 40 están en proceso de obtención. Adicionalmente se han capacitado y socializado a <b>1.050</b> personas

<p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA</p>	<p>La provincia de Esmeraldas, históricamente marginada en términos de inversión pública, presenta altos índices de pobreza, exclusión social, baja cobertura de servicios básicos y desequilibrios territoriales significativos. Las comunidades afrodescendientes, indígenas y rurales sufren una falta estructural de oportunidades para su desarrollo integral.</p> <p>A través de la Actividad <i>“Formar, fortalecer y Asesorar a las organizaciones sociales y/o comunitarias respecto a su constitución y funcionamiento”</i> desarrollada por el Sub-Proceso de Desarrollo Comunitario de la Gestión de DASIP, en el 2024 se logró fortalecer y asesorar a 53 organizaciones sociales de la provincia, de las cuales 13 obtuvieron ya su Resolución Ministerial (VIDA JURIDICA) y las otras 40 están en proceso de obtención. Capacitando y Asesorando a 950 personas de las organizaciones, lo que constituye un impulso grande en el proceso equidad social.</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Los procesos de participación ciudadana facilitan el ejercicio de los derechos de participación y la construcción progresiva del poder ciudadano en la búsqueda de una auténtica democracia y el buen vivir, además plasma los propósitos acordados entre la ciudadanía y el GAD a través de normas y de la implementación instancias y mecanismos de participación respecto de la gestión de lo público que se materializan en bienes, servicios e inversiones públicas de calidad, desde un enfoque de derechos.</p> <p>Hemos beneficiado a Habitantes rurales y urbanos de Organizaciones comunitarias y colectivos ciudadanos Esmeraldas, entre las cuales destacan Comunidades afrodescendientes, indígenas y mestizas.</p> <p>La construcción de equidad territorial y comunitaria es clave para lograr un desarrollo equilibrado e inclusivo, promoviendo la cohesión social, el fortalecimiento de la identidad cultural y la descentralización de políticas públicas. Este Proyecto busca establecer políticas participativas, con enfoque intercultural y territorial, que impulsen</p>

una transformación sostenible.

**IMAGENES:**



<b>GESTIÓN: DASIP. SUBPROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
ASPECTOS		DESCRIPCIÓN
Objetivo Estratégico		Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana
Programa		Esmeraldas incentiva la participación ciudadana, la Inclusión social y la gobernabilidad.
PROYECTO		Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismo de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades.
Actividad		Reuniones ordinarias y extraordinarias del SPCCS
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	6392,00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
Meta Planteada		Se plantea realizar 4 reuniones en el año 2024, de las mismas son 2 ordinarias y 2 extraordinarias
Meta Lograda		Se logro realizar las 4 reuniones con los miembros del Sistema de participación ciudadana.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		Se logró concretar la realización de las cuatro reuniones previstas con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana del GADPE. Estos encuentros fueron fundamentales para fortalecer la articulación con la ciudadanía y permitieron avanzar en la implementación efectiva de mecanismos clave, tales como la rendición de cuentas y el presupuesto participativo. A través de estos espacios de diálogo, se promovió el involucramiento activo de los actores sociales en la gestión institucional, garantizando mayor transparencia, corresponsabilidad y legitimidad en los procesos públicos.

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL

La participación activa de los ocho representantes designados por los colegios electorales, en calidad de voceros de la ciudadanía, constituye un pilar fundamental dentro de los mecanismos de participación impulsados por el GAD Provincial, su involucramiento garantiza que las decisiones adoptadas reflejen las necesidades, prioridades y aspiraciones de los distintos sectores sociales del territorio. A través de estos espacios, se ha logrado canalizar propuestas y articular acciones que derivan en la

ejecución de proyectos con enfoque territorial y de inclusión social.

En consecuencia, los resultados obtenidos no solo benefician a los grupos directamente involucrados, sino que generan un impacto positivo en toda la provincia de Esmeraldas, al promover una gestión pública más democrática, equitativa y orientada al bienestar colectivo.

**IMAGENES:**



UNAM Y DESC  
RENDICIÓN DE CUENTAS



---

# UNAM Y DESC

RENDICIÓN DE  
CUENTAS **2024**

## UNAMYDESC

### UNIDAD DE ASISTENCIA MÉDICA DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Nuestra Unidad de Asistencia Médica Desarrollo Social y Cultural (UNAMYDESC), fue creada con el propósito de ejecutar las políticas sociales para beneficiar a sectores vulnerables en Esmeraldas.

Hoy por hoy junto a Roberta, prevalece la misión de brindar asistencia a grupos prioritarios a través de planes sociales y servicios de salud, cultura, y deporte, en toda la provincia, con la Visión de ser un referente institucional en la gestión de planes sociales con eficiencia y calidad para grupos prioritarios.



## ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024:

<b>GESTION: UNAMYDESC</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCION</b>
OBJETIVO ESTRATEGICO		Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.
PROGRAMA		Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos
PROYECTO		Brigadas médicas en el sector rural.
ACTIVIDAD		Brigadas médicas en el sector rural.
INVERSION ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	69.405,73
	COMPROMETIDO (%)	20,25%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	20,25%
META PLANTEADA		Ejecutar 30 Brigadas Médicas en las cabeceras cantonales, parroquiales, recintos y comunidades en las zonas urbano-marginales y rurales atendidas con brigadas, jornadas médicas o campañas de desparasitación y vitaminización.
META LOGRADA		Se ejecutaron un total de 22 brigadas médicas realizadas en los diferentes cantones, parroquias, recintos y comunidades de las zonas urbano-marginales y rurales de la provincia de Esmeraldas
DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		Sobre esta actividad se cumplió con el 73,33% de la meta referente a la ejecución, beneficiando a 11.356 personas
POBLACION BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		Con la ejecución del 73.33% de la meta planteada se logró beneficiar a un total de 11.356 habitantes de las diferentes zonas urbano marginal y rural de la provincia de Esmeraldas.

IMAGENES:



<b>GESTION: UNAMYDESC</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCION</b>	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	
PROGRAMA	Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos	
PROYECTO	Desarrollo de campañas de salud para prevenir enfermedades catastróficas e idiopáticas.	
ACTIVIDAD	Desarrollo de campañas de salud para prevenir enfermedades catastróficas e idiopáticas.	
INVERSION ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	177.518,66
	COMPROMETIDO (%)	82.17%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	82.17%
META PLANTEADA	Brindar atención oportuna al menos a 24000 personas en el Centro de Especialidades	
META LOGRADA	El Centro de Especialidades Médicas se cumplió con un 93,70% con atención en servicios de salud a 22.489 personas.	
DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	Sobre esta actividad se cumplió con el 93.70% de la meta referente a la ejecución, beneficiando a 22.489 pacientes y usuarios de los diferentes sectores de la provincia de Esmeraldas en las que incluyen los grupos prioritarios, vulnerables y de movilidad humana.	
POBLACION BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Con la ejecución del 73.33% de la meta planteada se logró beneficiar a un total de 22.489 usuarios y pacientes, aportando a la atención médica de los habitantes de las diferentes sectores del cantón Esmeraldas y otras zonas de la provincia de Esmeraldas.	

ASPECTOS		DESCRIPCION
OBJETIVO ESTRATEGICO		Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.
PROGRAMA		Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos
PROYECTO		Desarrollar eventos promotores de la recreación, el deporte, la cultura y las artes
ACTIVIDAD		Desarrollar eventos promotores de la recreación, el deporte, la cultura y las artes
INVERSION ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	152.040,00
	COMPROMETIDO (%)	86.15%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	86.15%
META PLANTEADA		Beneficiar de forma directa o indirecta a 6000 personas.
META LOGRADA		Se beneficiaron a 6240 personas en eventos Culturales y en lo deportivo
DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		Sobre esta actividad se cumplió con el 100% de la meta referente a la ejecución, beneficiando a 6.240 niños y adolescentes, con actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas.
POBLACION BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		Sobre esta actividad se beneficiando a 6.240 niños y adolescentes en las actividades deportivas en las zonas urbanas marginales y rurales de la provincia de Esmeraldas, las actividades programadas referente a las difusión y promoción cultural con presentaciones artísticas folclóricas, talleres de arte y cultura realizados en diferentes parroquias de la zona rural y urbana de la provincia.

IMAGENES:



GESTION: UNAMYDESC		
ASPECTOS	DESCRIPCION	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos.	
PROGRAMA	Equidad de Oportunidades e Igualdad de Derechos	
PROYECTO	Identificación, diagnóstico y dotación de ayudas técnicas para personas con discapacidad.	
ACTIVIDAD	Identificación, diagnóstico y dotación de ayudas técnicas para personas con discapacidad.	
INVERSION ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	7.880,00
	COMPROMETIDO (%)	38.03%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	38.03%
META PLANTEADA	Beneficiar de forma directa a 87 personas	
META LOGRADA	Se beneficiaron a 74 personas con la entrega de ayudas técnicas entre muletas, sillas de ruedas, bastones.	
DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	Se logró cumplir con el 38.03% sobre lo planificado, por motivos de situaciones negativas externas impidieron llegar al cumplimiento total de la meta propuesta.	
POBLACION BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Dignificando la calidad de vida de las personas que requieren de una ayuda que permita tener mejor movilidad se hizo la entrega de 74 ayudas técnicas en diferentes sitios de la provincia de Esmeraldas.	

## IMAGENES:





---

# DISPENSARIO MÉDICO

RENDICIÓN DE  
CUENTAS **2024**

## DISPENSARIO MÉDICO

<b>GESTIÓN: TTHH</b>		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	
PROGRAMA	fortalecimiento Institucional del GADPE	
PROYECTO	Alcanzar el 90 % de cumplimiento en Plan de Gestión y Atención del Riesgo Biológico de las Instalaciones del GADPE.  El 100% de las Actividades programadas Ejecutadas  86% de los familiares y/o servidores el GAD habrán recibido algún tipo de atención médica u ocupacional por parte del dispensario médico del GADPE	
ACTIVIDAD	Adquisición de Insumos Médicos para el Dispensario Médico Laboral	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	5.000,00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
META PLANTEADA	Ejecución del 100% de la adquisición de acuerdo a las Actividades programadas	
META LOGRADA	Se desarrollo en un solo proceso de compras públicas logrando adquirir los insumos médicos necesarios para la atención anual.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	la adquisición de insumos médicos para el dispensario es una actividad que incorpora la disponibilidad de múltiples materiales y sustancias líquidas utilizadas en los procesos de atención medica fundamentalmente para lograr garantizar asepsia y antisepsia en procedimientos médicos de atención, cirugías menores y todos aquellos procesos que ameritan un abordaje medico inocuo, limpio y efectivo durante la atención, esto ha permitido asistir de manera efectiva a los funcionarios y sus familiares logrando atender y resolver varias lesiones y curaciones, pero además logra garantizar una mejor eficaz y eficiente labor por parte del personal de enfermería y médicos de la institución alcanzando un 90% de efectividad en el trabajo del dispensario institucional.	

POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Con la Adquisición de Insumos Médicos para el Dispensario Médico Laboral hemos logrado beneficiar a los servidores, sus familiares y los jubilados de la institución que han alcanzado resolver y atender necesidades en salud ahorrándose tiempo, recursos económicos, larga espera en otras unidades prestadora de servicio de salud y la resolución de problemas sanitarios.
---	---

<b>GESTIÓN: TTHH</b>		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	
PROGRAMA	fortalecimiento Institucional del GADPE	
PROYECTO	Alcanzar el 90 % de cumplimiento en Plan de Gestión y Atención del Riesgo Biológico de las Instalaciones del GADPE.  El 100% de las Actividades programadas Ejecutadas  86% de los familiares y/o servidores el GAD habrán recibido algún tipo de atención médica u ocupacional por parte del dispensario médico del GADPE	
ACTIVIDAD	Adquisición de Medicamentos para el Dispensario Médico Laboral	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	38.000,00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	80%
META PLANTEADA	Ejecución del 100% de la adquisición de acuerdo a las Actividades programadas	
META LOGRADA	Se desarrollo en un solo proceso de compras públicas logrando adquirir los medicamentos necesarios para la atención y tratamientos médicos anuales.	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA

La adquisición de los medicamentos para el dispensario es una actividad ejecutada desde hace más de 15 años, originada por norma legal del código del trabajo y la contratación colectiva así como la normas de SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL que incorpora la disponibilidad de medicamentos básicos y elementales para la atención primaria en salud, ajustado a lo preventivo con fármacos principalmente de primera línea de atención con énfasis en aquellos importantes para tratar las principales patologías que se presentan en la consulta médica, pero sobre todo medicamentos de mucha utilidad para el tratamiento de enfermedades crónicas degenerativas que por su complejidad e importancia se necesita proveer a los funcionarios de la institución tales como HIPERTENSOS, DIABETICOS, LESIONES MUSCULOESQUELETICAS ENTRE OTRAS, actividad que ha permitido garantizar procedimientos en la atención médica, las recetas fundamentalmente aquellas consultas médicas de atención básica, cirugías menores y todos los procesos que ameritan un tratamiento efectivo, oportuno y directo, tanto a los funcionarios y sus familiares logrando atender y resolver en un 70% sus problemas de salud o enfermedad, contribuyendo a una mejor, eficaz y eficiente labor por parte de los médicos de la institución alcanzando un 80% de efectividad en el trabajo del dispensario institucional.

<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Con la Adquisición de medicamentos para el Dispensario Médico Laboral hemos logrado beneficiar a los servidores, sus familiares y los jubilados de la institución. alcanzando prevenir complicaciones o agravamientos de patologías o enfermedades capaces de provocar discapacidad físicas parciales, totales o incapacidades y ausentismo laboral prolongado con hasta posibles fallecimientos en algunos casos. Así mismo hemos alcanzado resolver y atender necesidades en salud ahorrándose tiempo, recursos económicos, larga espera en otras unidades prestadora de servicio de salud y la resolución de problemas sanitarios.</p>
--	--

GESTIÓN: TTHH		
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	
PROGRAMA	fortalecimiento Institucional del GADPE	
PROYECTO	<p>Alcanzar el 90 % de cumplimiento en Plan de Gestión y Atención del Riesgo Biológico de las Instalaciones del GADPE.</p> <p>El 100% de las Actividades programadas Ejecutadas</p> <p>86% de los familiares y/o servidores el GAD habrán recibido algún tipo de atención médica u ocupacional por parte del dispensario médico del GADPE</p>	
ACTIVIDAD	Adquisición de Equipos Médicos para el Dispensario Médico Laboral	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	5.000,00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%

	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
META PLANTEADA	Ejecución del 100% de la adquisición de acuerdo a las Actividades programadas	
META LOGRADA	Se desarrollo en un solo proceso de compras públicas logrando adquirir equipos médicos necesarios para la atención anual.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	<p>La adquisición de equipos médicos para el dispensario es una actividad que nos permitió parcialmente incorporar la disponibilidad de equipos nuevos, se definió proyectar adquirir NEBULIZADORES importantes para las terapias respiratorias y darle asistencia con soporte respiratorio, atendiendo a pacientes tantos adultos como pediátricos que acuden en gran número de consultas con INFECCIONES RESPIRATORIS AGUDAS y la obtención de un MONITOR AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL para la atención médica, monitoreo permanente a los funcionarios con HIPERTENSION ARTERIAL cada vez en mayor porcentaje, alcanzando garantizar un nivel más alto de diagnóstico, control y vigilancia de la salud de los funcionarios que tiene o pueden desarrollar hipertensión arterial por causas heredo-familiares, congénitas o adquiridas por efectos de los malos hábitos alimenticios. Hasta el momento mas de 20 funcionarios han accedido a la vigilancia de su presión arterial y en un porcentaje mas en terapias respiratorias en relación al año pasado.</p>	

<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Con la Adquisición de Equipos Médicos para el Dispensario Médico Laboral se da un gran paso en la vigilancia de la salud de los trabajadores MONITOREANDO su función cardiovascular de manera dinámica, rápida, profesional y ambulatoria para alertar los riesgos de posibles EVENTOS CEREBROVASCULARES, INFARTOS DEL MIOCARDIO, avanzando en los métodos y procedimientos de cuidados, ATENCION PRIMARIA Y PREVENTIVA para los funcionarios de la institución garantiza una efectiva y eficaz vigilancia en salud ocupacional.</p>
--	---

<b>GESTIÓN: TTHH</b>		
<b>ASPECTOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	
PROGRAMA	fortalecimiento Institucional del GADPE	
PROYECTO	<p>Alcanzar el 90 % de cumplimiento en Plan de Gestión y Atención del Riesgo Biológico de las Instalaciones del GADPE.</p> <p>El 100% de las Actividades programadas Ejecutadas</p> <p>86% de los familiares y/o servidores el GADPE habrán recibido algún tipo de atención médica u ocupacional por parte del dispensario médico del GADPE</p>	
ACTIVIDAD	Adquisición de Insumos Odontológico para el Dispensario Médico Laboral	
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	5.000,00 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%

	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	100%
META PLANTEADA	Ejecución del 100% de la adquisición de acuerdo a las Actividades programadas	
META LOGRADA	Se desarrollo en un solo proceso de compras públicas logrando adquirir los insumos médicos necesarios para la atención anual.	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA	La adquisición de insumos Odontológico para el dispensario es una actividad que incorpora la disponibilidad de múltiples materiales y sustancias líquidas de la mejor calidad y variedad para realizar un buen trabajo en los diferentes procedimientos orales de la institución alcanzando un 98% de efectividad en el trabajo del dispensario institucional.	
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL	Con la Adquisición de Insumos Odontológico para el Dispensario Médico Laboral hemos logrado beneficiar a los servidores, sus familiares y los jubilados de la institución que han alcanzado resolver y atender necesidades en salud ahorrándose tiempo, recursos económicos, larga espera en otras unidades prestadora de servicio de salud y la resolución de problemas sanitarios y con la percepción de tener un cuidado de salud dental y estético, dictando normas culturales a tener hábitos de higiene bucal	

GESTIÓN: TTHH	
ASPECTOS	DESCRIPCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO		Promover la conservación, el uso sustentable y equitativo de los recursos naturales incorporando el enfoque de cambio climático y riesgo en el desarrollo de la gestión territorial.
PROGRAMA		ESMERALDAS TE QUIERO VERDE
PROYECTO		Implementación del plan de conservación de la reserva de biósfera del chocó andino.
ACTIVIDAD		Servicios de producción y reforestación
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	124.030,94 USD
	COMPROMETIDO (%)	100%
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	68%
META PLANTEADA		Ejecutar 2 acciones del Plan de Conservación de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino.
META LOGRADA		Se ejecutó una acción del Plan de Conservación de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		<p>El programa MAB (Man and Biosphere) se lanzó en 1971 para generar una mayor comprensión y provisión de conocimientos y habilidades para apoyar las relaciones sostenibles entre las personas y su entorno. Las Reservas de Biosfera actúan como piedra angular del MAB al proporcionar una red global de sitios para la investigación cooperativa con este fin. Uno de los primeros proyectos del modelo de Gobernanza de la Reserva de Biosfera Chocó Andino es el establecimiento de un espacio físico en el interior de la Reserva y que sirva como el centro de organización, planificación e investigación. El GADPP en su rol de coordinación del Comité Interino de Gestión para la Reserva de Biosfera Chocó Andino identificó una infraestructura que se encontraba desocupada, ubicada en el km 65 de la vía</p>

	<p>Calacalí – Rio Blanco.</p> <p>Se declaró un área de conservación con una superficie de 217.757,90 hectáreas...</p>
<p>POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Con la creación y consolidación de este espacio dentro de la Reserva de Biosfera Chocó Andino se atenderá las necesidades de organización y planificación, elaboración y ejecución de proyectos de conservación, productivos, de comunicación y, de fortalecimiento del tejido social y la gobernanza. Se trabajó con 11 parroquias (Calacalí, Nono, Nanegal, Nanegalito, Pacto, Gualea, Mindo, Lloa, San José de Minas, San Antonio de Pichincha, y Pomasqui), que pertenecen a los cantones de San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y el Distrito Metropolitano de Quito. Se estima que la población beneficiada de manera directa es de 120.000 habitantes, e indirectamente se ha dado servicios de información y atención a 40.000 personas aproximadamente cada año.</p>



# RIESGO LABORAL

RENDICIÓN DE  
CUENTAS **2024**

## RIESGO LABORAL

<b>GESTIÓN: TALENTO HUMANO</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO		4. Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas (GADPE) como una entidad pública eficiente, eficaz e innovadora en la gestión institucional y del talento humano.
PROGRAMA		Fortalecimiento Institucional del GADPE
PROYECTO		Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional
ACTIVIDAD		Adquisición de ropa de trabajo para los obreros
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	\$ 64.600,00
	COMPROMETIDO (%)	\$ 62145,28 (96.20%)
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	\$ 58.336,40 (93.87%)
META PLANTEADA		Adquirir la totalidad (100%) de las prendas de ropa de trabajo requeridas para el personal obrero, en cumplimiento de la normativa vigente.
META LOGRADA		Se alcanzó la adquisición del 100% de las prendas de trabajo destinadas a los obreros del GADPE.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		El proyecto forma parte del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), el cual contempla medidas y procedimientos dirigidos a resguardar la integridad física y la salud del personal. Durante el periodo evaluado, se dotó con indumentaria de trabajo al 80% de los 371 obreros del GADPE, como parte del compromiso institucional de mejorar las condiciones laborales y dar cumplimiento a la normativa del Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0054.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		La ejecución del proyecto benefició directamente a 371 trabajadores operativos del GADPE, promoviendo una cultura institucional de prevención y protección laboral. La provisión de ropa de trabajo fortalece la identidad organizacional, mejora el desempeño en campo y refuerza el cumplimiento de los estándares de seguridad ocupacional.

<b>GESTIÓN: TALENTO HUMANO</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO		4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.
PROGRAMA		Fortalecimiento Institucional del GADPE
PROYECTO		Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional
ACTIVIDAD		Adquisición de equipos de protección
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	\$50,000.00
	COMPROMETIDO (%)	\$36,603.52 (73.21%)
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	\$35.410,89 (96.74%)
META PLANTEADA		Adquirir el 100% de los equipos de protección necesarios para garantizar la seguridad del personal obrero del GADPE, de acuerdo con sus funciones y exposición a riesgos.
META LOGRADA		Se logró la adquisición del 73.21% de los equipos de protección requeridos, correspondiente a calzado de seguridad y botas tejanas para el grupo de asfalto para personal obrero.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		En el marco del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), se ejecutó la dotación parcial de equipos de protección personal, priorizando la entrega de calzado de seguridad al 100% del personal obrero y botas tejanas al 100% de los trabajadores del grupo de asfalto. Esta acción busca mitigar riesgos laborales, mejorar las condiciones de trabajo y reforzar el cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0054.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		La intervención benefició directamente a 371 trabajadores del GADPE, impactando positivamente en la cultura de prevención institucional. La entrega de EPP contribuye al fortalecimiento de la seguridad ocupacional, a la mejora del desempeño laboral y al bienestar físico del personal operativo, generando un entorno más seguro y comprometido con la normativa vigente.

<b>GESTIÓN: TALENTO HUMANO</b>		
<b>ASPECTOS</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>
OBJETIVO ESTRATÉGICO		4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.

PROGRAMA		Fortalecimiento Institucional del GADPE
PROYECTO		Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Talento Humano
ACTIVIDAD		Ejecución del proceso de jubilación de los servidores y obreros que se encuentren habilitados con su edad y años de servicios.
INVERSIÓN ASIGNADA	PRESUPUESTO TOTAL (\$)	\$ 443.1683,51
	COMPROMETIDO (%)	\$ 405.037,85 (98.22%)
	PRESUPUESTO EJECUTADO (%)	\$ 405.037,85 (98.22%)
META PLANTEADA		Jubilación un total de 9 servidores (100%)
META LOGRADA		Jubilamos un total de 5 servidores (84,00%)
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LA META OBTENIDA		Las jubilaciones por años de servicio son una oportunidad para mejorar las capacidades técnicas del talento humano en una institución pública y nos permite renovar, oxigenar y fortalecer el equipo de trabajo, mediante la incorporación de nuevas ideas y habilidades. En el año fiscal 2024 logramos superar la meta propuesta jubilando a 4 trabajadores y 1 empleado.
POBLACIÓN BENEFICIADA E IMPACTO SOCIOCULTURAL		En el año fiscal 2024 logramos cumplir con la meta propuesta jubilando a 4 trabajadores y 1 empleado. El 5.39% de un total de 377 trabajadores fueron beneficiados con el proceso de jubilación del 2024 al igual que el 1.13% de un total de 183 empleados.



# ECODEP

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

## **ECODEP**

### **ESMERALDAS CONSTRUYE SU DESARROLLO E.P.**

#### **MISIÓN:**

Desarrollar y administrar eficientemente los procesos productivos, garantizando la calidad y competitividad de los bienes y servicios producidos.

#### **ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES:**

- Gestión de la cooperación internacional.
- Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Diseñar y/o construir programas de Vivienda, principalmente en zonas rurales, así como también en áreas urbanas de la provincia, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales;
- Diseñar y/o construir la infraestructura básica para programas de viviendas de interés social en áreas rurales y urbanas de la provincia, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales.
- Realizar investigación científica y tecnológica en el campo relacionado con su objeto social, en caso de ser requerido.
- Realizar las actividades que corresponden en materia de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los instrumentos de planificación referidos en esta ordenanza.
- Coordinar y/o ejecutar programas de difusión y socialización dirigidos a la población y a las Instituciones del Estado y del régimen seccional autónomo sobre temas vinculados con los objetivos de la empresa! ¡y sobre la importancia de la ejecución de actividades relacionadas dentro de la provincia!

- Empezar acciones encaminadas a obtener recursos económicos, técnicos y financieros necesarios, ¡por sí mismo o a través de las Instituciones del Estado! y con instituciones privadas y/o jurídicas.
- Establecer convenios y acuerdos para la elaboración y ejecución de programas y proyectos conjuntos, con organismos locales, nacionales, multilaterales e internacionales, agencias de cooperación internacional, instituciones públicas o privadas, sean estos organismos y entidades de integración subregional y regional, bancos, empresas consultoras y/o constructoras, asociaciones y gremios empresariales, con el propósito de cumplir con el objeto de la empresa!
- Celebrar todo tipo de actos o contratos permitidos por la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y las demás Ordenanzas que se emitan, para el cumplimiento de sus fines específicos, en base a la normativa expedida para tal efecto, en los términos señalados en la Ordenanza y en el ordenamiento jurídico ecuatoriano aplicable.
- Cumplir con los requisitos instrumentos legales, ¡administrativos – financieros, institucionales y técnicos! que forman parte del ordenamiento jurídico ecuatoriano!
- ¡Desarrollar aquellas funciones que se desprenden de los instrumentos legales administrativos – financieros, institucionales y técnicos!
- Prestar servicios de soporte, asesoría y mantenimiento relacionados al objeto de la empresa, ¡tanto a personas naturales como jurídicas, públicas o privadas.
- Asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y alianzas extranjeras, para ejecutar proyectos relacionados con su objeto social en general, y participar en asociaciones, institutos o grupos internacionales dedicados al desarrollo o investigaciones científicas o tecnológicas en el campo de sus competencias, construcción, diseño y operación de obras, o investigaciones.
- Diseñar y/o construir proyectos de infraestructura, principalmente en zonas rurales! así como también en áreas urbanas de la provincia, ¡en

coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales

- Diseñar, construir y operar proyectos de desarrollo económico; territorial, principalmente en zonas rurales! así como también en áreas urbanas de la provincia, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales.

### ACTIVIDADES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN EL 2024:

		INGRESO DE MATERIAL 2024							
MES	RIPIO 3/4"	RIPIO 3/8"	ARENA GRUESA	POLVO DE PIEDRA	AC-20	DIESEL	LASTRE	LASTRE ZARANDEADO	PIEDRA BOLA
ENERO	112	88	0	128	33950	3952	0	0	0
FEBRERO	16	24	0	40	0	0	0	0	0
MARZO	248	352	0	408	94640	3951	0	0	0
ABRIL	408	256	0	530	126880	3953	0	0	0
MAYO	64	88	0	120	0	0	0	0	0
JUNIO	376	168	0	440	100350	3954	0	0	0
JULIO	1208	648	0	1328	98950	3947	0	0	0
AGOSTO	1168	464	0	952	65100	3940	0	0	0
SEPTIEMBRE	512	336	0	512	97920	3952	2003,1	0	0
OCTUBRE	160	232	0	908	95270	3951	5024,6	96	144
NOVIEMBRE	216	496	0	1944	397140	11820	2777,8	1596	300
DICIEMBRE	96	640	0	1188	353830	11835	4938	588	1106
<b>TOTAL</b>	<b>4584</b>	<b>3792</b>	<b>0</b>	<b>8498</b>	<b>1464030</b>	<b>55255</b>	<b>14743,5</b>	<b>2280</b>	<b>1550</b>

		EGRESO DE MATERIAL 2024								
MES	RIPIO 3/4"	RIPIO 3/8"	ARENA GRUESA	POLVO DE PIEDRA	MEZCLA ASFÁLTICA	AC-20	DIESEL	LASTRE ZARANDEADO	LASTRE	PIEDRA BOLA
ENERO	80,08	148,23	240,24	0	500,5	41714	2415,34	0	0	344
FEBRERO	9,28	17,4	27,84	0	58	4834	541,66	136	0	56
MARZO	126,88	222,45	396,09	0	793	67430	3618,83	120	0	624
ABRIL	150,24	231,25	491,33	0	913	77102,67	4184,31	298	0	696
MAYO	72	112,5	238,5	0	450	37510	2204,95	32	0	216
JUNIO	89,6	140	296,8	0	524	46682	2646,22	224	0	808
JULIO	317,	499,5	647,58	411,2	1998	1665	8374,7	432	0	2144

	76					51	8			
AGOSTO	138,62	216,6	0	459,15	866,4	7222,033	3924,86	0	0	1372
SEPTIEMBRE	94,08	147	0	311,64	588	4901,133	2929,89	0	0	1208
OCTUBRE	739,98	635,75	0	403,93	767	7036,862	3690,66	0	1696	340
NOVIEMBRE	150,48	1160,5	0	1796,08	3502	3735,24	9491,56	1584	4272	336
DICIEMBRE	217,136	1044	0	1762,2	3418	3636,07	11600,16	516	2688	360
<b>TOTAL</b>	<b>549,468</b>	<b>4575,18</b>	<b>2338,38</b>	<b>5144,2</b>	<b>14377,9</b>	<b>1370,554,95</b>	<b>55623,22</b>	<b>3342</b>	<b>8656</b>	<b>8504</b>

### DESPACHO DE MEZCLA ASFÁLTICA

FECHA	CANTIDAD	DESTINO	EMPRESA
1/15/2024	46	E-15- COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
1/15/2024	48	QUININDE	ALCALDIA
1/16/2024	48	QUININDE	ALCALDIA
1/16/2024	46	E-15- COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
1/17/2024	40,5	QUININDE	MUNICIPIO
1/18/2024	36	QUININDE	MUNICIPIO
1/18/2024	68	E-15- COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
1/19/2024	68	E-15- COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
1/23/2024	54	E-15- COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
31/01/24	46	E-15- COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
2/2/2024	26	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
2/5/2024	32	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/6/2024	36	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/6/2024	12	SAN LORENZO	PRIVADO
3/7/2024	12	SAN LORENZO	PRIVADO
3/7/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/8/2024	34	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/11/2024	14	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/12/2024	34	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/14/2024	30	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/15/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/18/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/18/2024	12	LAS PEÑAS	SOSERVA
3/20/2024	48	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/20/2024	8	LAS PEÑAS	SOSERVA
3/21/2024	48	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/21/2024	10	LAS PEÑAS	SOSERVA
3/22/2024	48	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/22/2024	12	LAS PEÑAS	SOSERVA

3/25/2024	82	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/25/2024	12	LAS PEÑAS	SOSERVA
3/26/2024	82	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/26/2024	13	LAS PEÑAS	SOSERVA
3/27/2024	82	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
3/27/2024	12	LAS PEÑAS	SOSERVA
3/28/2024	26	LAS PEÑAS	SOSERVA
4/1/2024	70	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
4/5/2024	20	ESMERALDAS	ALCALDIA
4/8/2024	112	TASECHE-TONSUPA	GADPE
4/8/2024	20	ESMERALDAS	ALCALDIA
4/9/2024	78	TASECHE-TONSUPA	GADPE
4/9/2024	28	ESMERALDAS	ALCALDIA
4/10/2024	136	TASECHE-TONSUPA	GADPE
4/11/2024	62	TASECHE-TONSUPA	GADPE
4/11/2024	20	ESMERALDAS	ALCALDIA
4/12/2024	20	ESMERALDAS	ALCALDIA
4/12/2024	88	TASECHE-TONSUPA	GADPE
4/15/2024	11	TASECHE-TONSUPA	GADPE
4/16/2024	96	TASECHE-TONSUPA	GADPE
4/23/2024	28	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
4/23/2024	54	TASECHE-TONSUPA	GADPE
4/25/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
4/26/2024	28	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
5/7/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
5/9/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
5/13/2024	56	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
5/16/2024	56	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
5/17/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
5/17/2024	30	SAN LORENZO	PRIVADO
5/20/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
5/21/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
5/30/2024	98	TASECHE	GADPE
6/11/2024	26	SAN MATEO (COMPENSACIÓN)	JUNTA
6/11/2024	14	TASECHE	GADPE
6/12/2024	28	TASECHE	GADPE
6/18/2024	104	ESMERALDAS	ALCALDIA
6/19/2024	80	ESMERALDAS	ALCALDIA
6/20/2024	24	ESMERALDAS	ALCALDIA
6/24/2024	40	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
6/24/2024	48	ESMERALDAS	ALCALDIA
6/25/2024	16	ESMERALDAS	ALCALDIA
6/26/2024	28	ESMERALDAS	ALCALDIA
6/27/2024	28	ESMERALDAS	ALCALDIA
6/28/2024	60	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
6/28/2024	28	ESMERALDAS	ALCALDIA

7/1/2024	28	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/1/2024	40	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
7/2/2024	36	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
7/2/2024	56	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/3/2024	36	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
7/3/2024	28	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/4/2024	28	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
7/4/2024	68	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/5/2024	56	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/8/2024	28	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
7/8/2024	84	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/9/2024	28	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
7/9/2024	56	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/10/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
7/10/2024	52	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/11/2024	42	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
7/11/2024	48	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/12/2024	48	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/15/2024	108	TASECHE	GADPE
7/16/2024	54	TASECHE	GADPE
7/16/2024	48	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/17/2024	56	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/18/2024	162	TASECHE	GADPE
7/19/2024	146	TASECHE	GADPE
7/19/2024	56	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/22/2024	106	TASECHE	GADPE
7/22/2024	48	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/23/2024	48	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/24/2024	44	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/26/2024	44	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/29/2024	52	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/30/2024	48	ESMERALDAS	ALCALDIA
7/31/2024	126	TASECHE	GADPE
7/31/2024	48	ESMERALDAS	ALCALDIA
8/1/2024	40	ESMERALDAS	ALCALDIA
8/2/2024	24	TASECHE	GADPE
8/2/2024	40	ESMERALDAS	ALCALDIA
8/6/2024	36	TASECHE	GADPE
8/6/2024	40	ESMERALDAS	ALCALDIA
8/7/2024	40	ESMERALDAS	ALCALDIA
8/8/2024	40,4	ESMERALDAS	ALCALDIA
8/22/2024	36	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
8/23/2024	28	COLON ELOY-SELVA ALEGRE	GADPE
8/24/2024	168	TASECHE	GADPE
8/30/2024	140	TASECHE	GADPE
8/31/2024	234	TASECHE	GADPE

9/4/2024	26	TASECHE	GADPE
9/5/2024	96	TASECHE	GADPE
9/6/2024	22	TASECHE	GADPE
9/11/2024	26	TASECHE	GADPE
9/11/2024	3	PALESTINA	ALVARADO
9/12/2024	40	TASECHE	GADPE
9/12/2024	2	PALESTINA	ALVARADO
9/13/2024	26	TASECHE	GADPE
9/16/2024	3	TACHINA	HERNANDEZ
9/19/2024	8	PALESTINA	ALVARADO
9/20/2024	4	PALESTINA	ALVARADO
9/20/2024	94	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
9/24/2024	50	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
9/24/2024	8	PALESTINA	ALVARADO
9/26/2024	10	PALESTINA	ALVARADO
9/26/2024	80	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
9/27/2024	2	PALESTINA	ALVARADO
9/27/2024	88	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
10/1/2024	2	PALESTINA	ALVARADO
10/2/2024	54	MUCHIN	GADPE
10/4/2024	54	MUCHIN	GADPE
10/7/2024	50	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
10/8/2024	8	MUCHIN	GADPE
10/8/2024	72	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
10/15/2024	86	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
10/23/2024	74	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
10/25/2024	30	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
10/28/2024	5	QUITITO	GADPE
10/28/2024	16	VICHE	QUININDE
10/29/2024	8	QUITITO	GADPE
10/29/2024	32	VICHE	QUININDE
10/30/2024	260	LAS PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICE
10/30/2024	16	VICHE	QUININDE
11/1/2024	248	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/2/2024	332	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/5/2024	368	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/6/2024	356	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/6/2024	32	VICHE	QUININDE
11/7/2024	60	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/7/2024	32	VICHE	QUININDE
11/8/2024	26	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/12/2024	12	VICHE	QUININDE
11/13/2024	28	VICHE	QUININDE
11/13/2024	234	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/14/2024	28	VICHE	QUININDE
11/14/2024	148	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES

11/15/2024	296	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/15/2024	24	VICHE	QUININDE
11/20/2024	440	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/21/2024	368	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/22/2024	296	LA PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICES
11/26/2024	8	VICHE	QUININDE
11/27/2024	30	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
11/28/2024	28	VICHE	QUININDE
11/28/2024	36	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
11/29/2024	72	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
12/2/2024	28	LAS PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICE
12/4/2024	234	LAS PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICE
12/4/2024	22	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
12/5/2024	334	LAS PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICE
12/5/2024	14	TASECHE	GADPE
12/6/2024	394	LAS PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICE
12/7/2024	344	LAS PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICE
12/9/2024	318	LAS PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICE
12/9/2024	50	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
12/10/2024	150	LAS PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICE
12/10/2024	26	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
12/11/2024	106	VICHE-EL ALBE	COVIA
12/11/2024	96	PALESTINA-CHONTADURO	GADPE
12/12/2024	142	VICHE-EL ALBE	COVIA
12/12/2024	204	LAS PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICE
12/13/2024	172	LAS PEÑAS-LA TOLA	ROAD SERVICE
12/13/2024	246	VICHE-EL ALBE	COVIA
12/16/2024	154	VICHE-EL ALBE	COVIA
12/16/2024	66	QUITITO	GADPE
12/17/2024	226	VICHE-EL ALBE	COVIA
12/17/2024	80	QUITITO	GADPE
12/18/2024	12	QUININDE	ALCALDIA
<b>TOTAL</b>	<b>14377,9</b>		<b>M3</b>

### RESUMEN POR DESTINO

DESTINOS	CANTIDAD
COLON ELOY-SELVA ALEGRE (GADPE)	1984
TASECHE (GADPE)	2331
MUCHIN (GADPE)	116
PALESTINA-CHONTADURO (GADPE)	956
QUITITO (GADPE)	159
ESMERALDAS (ALCALDIA)	1680,4
VICHE (ALCALDIA QUININDE)	256

QUININDE (ALCALDIA QUININDE)	184,5
LAS PEÑAS (SOSERVA)	105
LAS PEÑAS (ROADSERVICES)	5610
TACHINA (HERNANDEZ)	3
SAN LORENZO (PRIVADO)	54
VICHE-EL ALBE (COVIA)	874
PALESTINA (ALVARADO)	39
SAN MATEO (JUNTA PARROQUIAL)	26
<b>TOTAL</b>	<b>14377,9</b>

**TOTAL 14377,9 M3**

**RESUMEN DE CANTIDAD DE DESPACHO POR MES:**

MES	CANTIDAD	UNIDAD
ENERO	500,5	M3
FEBRERO	58	M3
MARZO	793	M3
ABRIL	913	M3
MAYO	450	M3
JUNIO	524	M3
JULIO	1998	M3
AGOSTO	866,4	M3
SEPTIEMBRE	588	M3
OCTUBRE	767	M3
NOVIEMBRE	3502	M3
DICIEMBRE	3418	M3
<b>TOTAL</b>	<b>14377,9</b>	<b>M3</b>

**ANEXO FOTOGRÁFICO**





# COMUNICACIÓN SOCIAL

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ART. 70 Reglamento de la Ley de Comunicación.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS
RADIO	14
PRENSA	0
TELEVISIÓN	5
MEDIOS DIGITALES	0

medios	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO CONTRATADO	PORCENTAJE DEL PAUTAJE
RADIO	\$118.073,31	80207 MINUTOS	21,43% REGIONAL Y 78,57% LOCAL
TELEVISIÓN	\$67.638,21	12527 MINUTOS	40% REGIONAL Y 60% LOCAL



## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

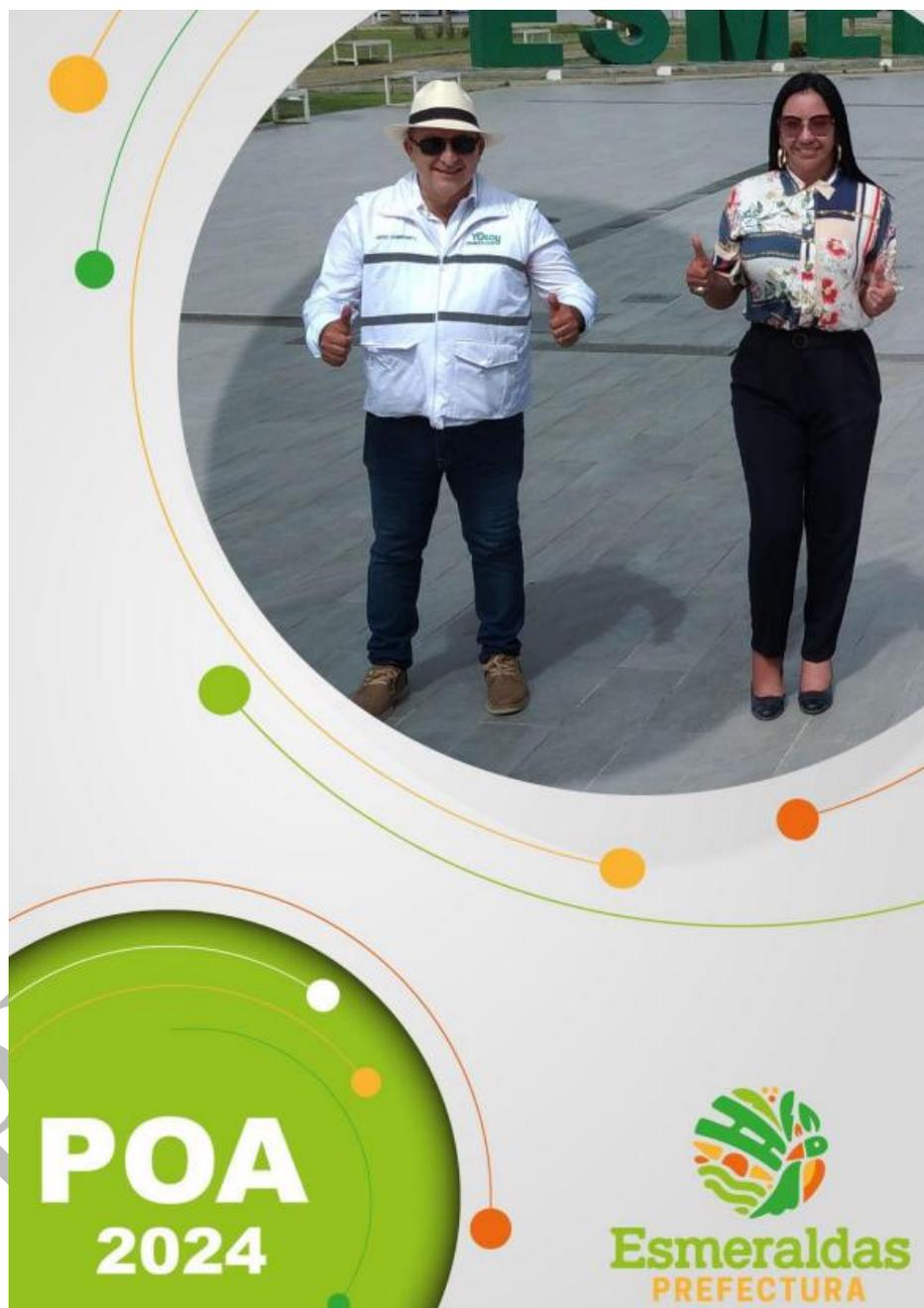
<b>TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO</b>
<b>84.930.744,59</b>

<b>GASTO CORRIENTE PLANIFICADO</b>	<b>GASTO CORRIENTE EJECUTADO</b>
<b>12.012.562,23</b>	<b>9.923.212,98</b>

<b>GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO</b>
<b>65.427.462,01</b>

<b>GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO</b>	<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>
<b>33.694.293,47</b>	<b>52,20</b>

## ANEXOS



<https://prefecturadeesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/POA-2024-2.pdf>



<https://prefecturadesmeraldas.gob.ec/wp-content/uploads/2024/03/PEI-2023-2027.pdf>

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>
<b>REVISADO:</b>	<b>COORDINACIÓN INSTITUCIONAL</b>

PRELIMINAR